

# ANÁLISIS

## investigaciones

### MUJERES EN LA POLÍTICA, LUCES Y SOMBRAS

# 19

MARZO 2025

Mujeres en la política, avances y retrocesos  
Costa..., ¿estás ovulando?

**Jimena Costa Benavides**

Mi experiencia como senadora  
de oposición en tiempos del MAS

**Cecilia Requena**

Condiciones de la participación política  
de la mujer en el Estado plurinacional

**Adriana Salvatierra**

La equidad de género no es suficiente  
cuando se carece de méritos

**Claudia Soruco**

**Franklin Pareja Aliaga**  
EDITOR



**ANALISIS**   
investigaciones



# ANALISIS

investigaciones

19

Marzo 2025

## Mujeres en la política, luces y sombras



## **Revista Análisis e Investigaciones N° 19**

### **Director Fundación Hanns Seidel**

Victor Hagemann

### **Director Carrera Ciencia Política y Gestión Pública - UMSA**

Gualberto Torrico

### **Editor de la revista**

Franklin Pareja

### **Coordinadora general**

Danea Vacaflor

### **Consejo Editorial**

PhD Ariel Benavides Gisbert

PhD Andrés Santana Leitner

PhD Mario Galindo Soza

PhD María Elena Attard Bellido

PhD Gustavo Camacho Perez

PhD Marco Antonio Saavedra Mogro

MSc Marcelo Silva Mollinedo

PhD Boris Arias López

PhD Diego Ayo Saucedo

PhD Fernando Miranda Mendoza

PhD c. Jimena Costa Benmauides

PhD c. Gonzalo Hidalgo Neuenschwander

### **Diseño de tapa:**

3K kamaleon Impresión Gráfica

### **Diagramación e impresión:**

Plural editores

### **Depósito Legal:**

4-3-326-2022 P.O.

La Paz - Bolivia, 2025

Esta publicación se distribuye sin fines de lucro, en el marco de la cooperación internacional de la Hanns Seidel Stiftung con la UMSA.

Los artículos que se publican a continuación son de exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente el pensamiento de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA y de la Hanns Seidel Stiftung.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con la inclusión de las fuentes, siempre y cuando su utilización sea sin fines de lucro.

# Índice

Presentación	
<i>M.A. Víctor Hagemann</i> .....	7
Introducción	
<i>Franklin Pareja</i> .....	11
Mujeres en la política, avances y retrocesos	
Costa..., ¿estás ovulando?	
<i>Jimena Costa Benavides</i> .....	15
Mi experiencia como senadora de oposición	
en tiempos del MAS	
<i>Cecilia Requena</i> .....	47
Condiciones de la participación política de la mujer	
en el Estado plurinacional	
<i>Adriana Salvatierra</i> .....	71
La equidad de género no es suficiente cuando se carece	
de méritos	
<i>Claudia Soruco</i> .....	101



# Presentación

Es un honor presentar el decimonoveno número de la revista académica *Análisis e Investigaciones*, fruto de la estrecha colaboración entre la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Fundación Hanns-Seidel en Bolivia. Esta publicación es el resultado de una alianza institucional consolidada a lo largo del tiempo e impulsada por el compromiso compartido de enriquecer el debate académico a través de estudios e investigaciones de carácter científico.

En esta edición, titulada *Mujeres en la política, luces y sombras*, contamos con la valiosa participación de destacadas expertas que relatan sus historias personales como mujeres en el mundo de la política: Claudia Soruco, magíster en Comunicación Política y Empresarial, docente universitaria y consultora en Comunicación para el desarrollo; Jimena Costa, postdoctorada en Política y Cultura en América, maestra en Gestión y Políticas Públicas de Maestrías para el Desarrollo, docente emérita de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA, consultora, analista política, investigadora y autora de diversos artículos de ciencia política, ex diputada nacional; Adriana Salvatierra, magíster en Derechos Humanos y Democratización en América Latina, licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, docente, investigadora social, ex senadora nacional y expresidenta de la Cámara de Senadores; Cecilia Requena, magíster en

Gestión y Políticas Públicas, docente universitaria y ecologista, actual senadora por La Paz. Cada una de ellas aporta una vasta trayectoria, así como reflexiones y vivencias propias en su participación en la política en Bolivia.

Estos cuatro artículos abordan, desde diferentes perspectivas, el bagaje de las mujeres en la política en su evolución histórica, así como en el contexto actual del país, evaluando sus fortalezas y debilidades. De este modo las autoras nos ofrecen un contenido profundo de los posibles riesgos y oportunidades que implica la situación actual.

En Europa, la participación política de las mujeres ha avanzado con fuerza gracias a movimientos feministas, cuotas de género y marcos legales que promueven la paridad, con países como Suecia y España liderando en representación femenina. Alemania es un caso destacado con figuras como Angela Merkel y partidos que implementan medidas para garantizar mayor equidad, aunque la paridad total aún no se ha alcanzado. En América Latina, los avances normativos han sido importantes con países como Bolivia que han constitucionalizado la paridad, pero persisten desafíos como la violencia política y la instrumentalización de las candidaturas femeninas. Mientras Europa consolida espacios más estables, en Latinoamérica las mujeres siguen transformando la realidad con liderazgos que resisten y luchan por un cambio estructural.

La participación equitativa de las mujeres en la política es el resultado de décadas de lucha incansable por los derechos humanos, la igualdad y la justicia social. Gracias a los movimientos feministas y a la valentía de muchas lideresas, se han conquistado espacios antes impensables, impulsando cambios legislativos y culturales que han transformado las dinámicas de poder. Estos avances han demostrado que, cuando las mujeres acceden a la toma de decisiones, los gobiernos se vuelven más sensibles a las necesidades sociales, promoviendo políticas más inclusivas en áreas como la educación, la salud y la protección contra la violencia de género. Sin embargo, estos logros aún no son suficientes: las mujeres forman el 51% de la población mundial y el 83% de las familias monoparentales, al mismo tiempo producen 50% de los alimentos, pero ganan solo 11% de la remuneración y poseen nada más que un 1% de la tierra a nivel global. Para que

la democracia sea real y viva, los gobiernos deben abrirse a realidades más justas, donde la paridad no sea solo un número, sino el reflejo genuino de la diversidad de sus pueblos. La igualdad de género en la política no es solo un derecho, es una condición esencial para construir sociedades más fuertes, empáticas y verdaderamente democráticas.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por la maravillosa acogida que nuestra revista ha recibido en los diversos ámbitos donde se ha difundido. También deseamos agradecer a todas las personas e instituciones que han sido parte de este emocionante desafío, el cual nos ha brindado una gran satisfacción al contribuir científicamente al debate y la generación de nuevos conocimientos a través de análisis rigurosos.

Al igual que en cada número de nuestra revista, esperamos que este tema en particular sea del agrado del lector y aporte a un diálogo comprendido en Bolivia.

*M.A. Victor Hagemann*  
Representante Hanns Seidel Stiftung Bolivia



# Introducción

La entrega de la revista nro. 19, intitulada *Mujeres en la política, luces y sombras*, constituye una de las más notables contribuciones al análisis y debate de la vida política nacional desde las perspectivas de cuatro destacadas mujeres de nuestro medio. La selección de las colaboradoras, para plasmar sus ideas, experiencias y visiones, fue una ardua tarea que supuso un amplio debate interno en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de nuestra casa superior de estudios, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

No cabe la menor duda de que el esfuerzo realizado íntegramente por los miembros y autoridades de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el Instituto de Investigaciones ha valido la pena totalmente. El enfoque del presente aporte se orienta a recoger las vivencias y experiencias de las mujeres en la política, dado que nos encontramos a más de una década de la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado (2009), tiempo suficiente para abordar las luces y sombras de la participación femenina desde la voz de las mismas protagonistas.

En esta ocasión, les pedimos a nuestras destacadas articulistas brindarnos una narrativa testimonial para entender cuáles fueron las dificultades o ventajas que experimentaron en su acción y desempeño en la política y cómo evalúan las políticas de paridad, a efecto de

conocer de viva voz los aspectos positivos o negativos que consideren pertinentes destacar. Indudablemente, el contenido de los artículos refleja el sentir de las escritoras, quienes nos transmiten sus vivencias y los retos más importantes que han tenido que enfrentar.

En principio, invitamos a una de las legisladoras más destacadas de nuestro país; nos referimos a la senadora Cecilia Requena. Desde su posición, ella asumió el liderazgo nato en la lucha por la defensa del medio ambiente, dando pautas, propuestas y críticas al modelo actual, con sobriedad y consistencia, logrando un gran respeto y admiración no solamente en los círculos políticos e intelectuales, sino en la sociedad misma. Cecilia aborda su artículo detallando la vida de una mujer en la labor legislativa, los problemas y dificultades que le toca experimentar, y las situaciones que le hicieron explorar en profundidad la dialéctica de la lucha por el poder, tanto dentro como fuera de su conformación política. Sus observaciones son muy lúcidas en cuanto a experiencias institucionales, profesionales y personales.

Asimismo, nuestra otra invitada, Jimena Costa, es probablemente una de las mujeres más destacadas de Bolivia por su elevado nivel de calidad académica, constituyéndose en la actualidad como una de las lideresas de opinión más relevantes e influyentes del país. Jimena es docente emérita de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, su dilatada trayectoria en el mundo de la academia le ha brindado un soporte teórico conceptual muy sólido a la hora de hacer gestión parlamentaria. Dado que es una de las personas más requeridas en el análisis político, su radio de acción siempre fue amplio, situación que le ha permitido construir un capital social de extraordinaria influencia en el país. En esta oportunidad, sin embargo, no quisimos la voz de la académica, sino la de la mujer en la política. En ese contexto, Jimena provoca con reflexiones testimoniales increíbles.

También contamos con la participación de la politóloga y ex presidente del Senado Adriana Salvatierra. Ella, desde una visión progresista, con detalle y rigor académico, aborda un contexto diferente y nos explica de forma muy clara e interesante lo que significó la vivencia de la política. En un artículo pulcramente desarrollado, encontramos a la mujer que ocupó los espacios de poder más importantes del país, incluso como presidenta interina de Bolivia a una edad muy temprana;

no obstante, su juventud nunca ha supuesto poca experiencia. Exactamente al contrario, en su vida política, Adriana siempre demostró madurez, por lo que su rol será uno de los más recordados por todos.

Finalmente, Claudia Soruco, Premio Nacional de Periodismo 2022, desde una posición valiente y sin complejos por la corrección política, nos muestra la importancia de la meritocracia en el rol de la mujer, en el entendido de que las cuotas no necesariamente garantizan calidad o eficiencia en el desempeño. Esta posición, al ser una clara muestra de honestidad intelectual, podría ser un punto de partida muy importante para analizar y evaluar cuáles han sido los avances en materia de equidad de género; y probablemente nos obligue a reflexionar sobre los puntos medulares a futuro en el diseño de políticas públicas que no solamente estén enfocadas en la paridad, sino, y sobre todo, en la meritocracia.

Estamos seguros que la nueva entrega de la revista será una de las más cotizadas por su alto valor intelectual y testimonial, muy oportuno en tiempos electorales, cuando seguramente saldrá a relucir el siempre sustancial debate sobre la participación de las mujeres en la política. Esperamos que el lector disfrute al máximo la presente contribución.

*Franklin Pareja*  
EDITOR



# Mujeres en la política, avances y retrocesos Costa..., ¿estás ovulando?

## Una mirada sobre la situación de las mujeres dentro del sistema político

*Jimena Costa Benavides*<sup>1</sup>

### Resumen

Estimados lectores, esta es la respuesta a la provocación de un muy querido amigo y colega, el politólogo Franklin Pareja, quien me invitó a escribir sobre la política desde adentro. Empezó como un ensayo académico cualquiera, pero al avanzar, los recuerdos fluían al papel y parecía el momento de contar, a quien quiera saber, algunos capítulos de cómo fue mi tránsito por la política.

---

<sup>1</sup> Postdoctorada en Política y Cultura en América Latina del Centro de Investigaciones Post Doctorales de la Universidad Central de Venezuela (2004); egresada del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador, 2002-2004); diplomada en Educación Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés (2004); maestra en Gestión y Políticas Públicas de Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana (2001-2002); especialista en Gerencia Política de Maestrías para el Desarrollo Harvard Institute for International Development/Universidad Católica Boliviana (2001); maestra en Ciencias Sociales con mención en Análisis Político de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa Bolivia (1989-1990); licenciada en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés (1989). Docente emérita de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA; consultora, analista política, investigadora y autora de diversos artículos de ciencia política. Diputada nacional (2015-2020).

## 1. Introducción

Este testimonio abarca desde que empecé a hacer política, en 2013, hasta que llegué a la Cámara de Diputados, o más bien, mi primer año como diputada en 2015. No voy a profundizar la parte legislativa, hay mucho que contar sobre el funcionamiento mismo del Parlamento, pero eso da para un libro, no un artículo. Esta vez voy a concentrarme en las trabas que enfrenté y cómo las superé. ¿Fueron trabas por ser mujer? No todas; hombres y mujeres enfrentan situaciones similares, pero hay incontables ocasiones en las que ser mujer te expone a acciones y sanciones diferentes, y a veces muy violentas.

El machismo patriarcal hace que los hombres consideren la política como un espacio masculino, razón por lo que te ven como una intrusa, una advenediza... además, la mediocrización de la política, provocada intencionalmente por el Movimiento al Socialismo (MAS), parece exponer a las mujeres a mayores riesgos, ya que los mediocres ven a las mujeres como otra amenaza para sus propósitos, por lo que se tornan más agresivos. Pero la oposición también pone a mediocres en sus listas, y el acoso de los mediocres de tu bancada es mucho más agresivo que el de tus adversarios.

Mi caso no es para nada distinto al de cualquier otra mujer que ingresa a trabajar a las entrañas del monstruo. Los problemas son los mismos, aunque yo tuve la ventaja de entrar siendo independiente, por lo que no tuve la presión del partido. Muchas veces me dijeron eso de que: “tienes que ser orgánica”; a lo que siempre respondí: “no soy orgánica, soy transgénica”.

Debo decirles que tuve muchos privilegios por mi brinco de la academia a la política, privilegios que muy pocas colegas tenían, y eso me hizo la gestión más llevadera, a pesar de lo cual tuve muchos disgustos y frustraciones. Para interpretar, por ejemplo, un contrato petrolero, el Presupuesto General del Estado, una concesión minera... necesitas ayuda. Yo soy politóloga, y los asesores legislativos, obviamente, son abogados. ¿Qué hacer? Ahí usé mi ventaja acudiendo a mis redes de relaciones con el mundo académico, intelectual e investigador. Pedí ayuda a mucha gente, aun a desconocidos expertos en

temas que abordaba alguna ley, y todos, sin excepción, me brindaron su ayuda inmediata.

No olviden que pasan los proyectos de ley a tratarse 24 horas antes de la sesión; y si pueden, los meten al casillero a las 20:00 para que no los veas hasta unas horas antes de que inicie el debate. A veces tres o cinco leyes, a veces leyes de 60, 80, 100 páginas, puro detalle técnico. Acudí a colegas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), a amigos expertos en hidrocarburos, a los mejores economistas, a ONG, a fundaciones... pero tenía las relaciones para poder hacerlo. ¡Amigos capos dispuestos a ayudar! La mayoría de las mujeres no contaban con esa ventaja. Agradezco a todas esas personas por su colaboración. Muchos me decían: “¡Al fin un diputado pregunta a los que saben!”.

Me cuesta pensar en lo que atraviesa la gran mayoría de las mujeres que actúan a tientas y de manera solitaria, como también les pasa a muchos hombres.

Siempre se ha puesto una lupa al trabajo político de las mujeres, esperando que cometan un error para amplificarlo, pero no se hace lo mismo con los hombres, que al igual que las mujeres hacen buena y mala gestión, saben de legislación o ni saben dónde tienen la nariz, son honestos o corruptos, hay de todo... lo mismo pasa entre las mujeres. Pero es como si nadie esperara mucho de los hombres políticos; en contrapartida, esperan que las mujeres se ganen su derecho de piso.

Las mujeres no somos mejores ni peores, somos iguales. Hay muy buenas y hay desastrosas, hay muy honestas, pero no se olviden de Cristina Fernández de Kirchner, “la chorra”. Eso sí, las mujeres tuvimos la oportunidad de entrar en bloque y hacer las cosas de manera distinta. ¿Lo logramos? En las conclusiones encontrarán mi evaluación al respecto.

## **2. Los prolegómenos o, más bien: ¿por qué me lancé a la piscina si no tenía ganas de nadar?**

El 2004 hice mi postdoctorado en el Centro de Investigaciones Post Doctorales (CIPOST) de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas,

donde llegué con sana curiosidad sobre el chavismo, del que aún no se conocía mucho. Como investigadora que soy, empecé a escudriñar los datos y allí es donde me hice férrea militante del antichavismo, más bien, anti-castrismo-chavismo, ya que Chávez tenía los petrodólares y Castro el Servicio de Inteligencia para operar juntos y financiar a sus socios y amigos de la región, parte del Foro de São Paulo.

Volví a La Paz durante el intermitente gobierno de Carlos Mesa, luego vino el fugaz gobierno de Rodríguez Veltzé –como tenía que ser–, y el triunfo del MAS en 2005. Dedicada a la academia, veía la política desde afuera y esa siempre fue mi intención. Pero mi estadía en Venezuela, y el haber conocido cómo operaba el chavismo, me puso en alerta con el gobierno de Evo Morales.

Una de las primeras decisiones del gobierno, en marzo de 2006, fue tomar el control del Servicio de Identificaciones, que hasta entonces estaba en manos de la Policía Nacional. Se denunció la presencia de venezolanos en esa oficina a altas horas de la noche, la Policía reclamó los hechos y nunca se aclaró el asunto. Esa fue la alerta temprana. ¡Era el castro-chavismo en acción!

Más allá de las características que resume Juan Claudio Lechín en *Las máscaras del fascismo*, la franquicia castro-chavista tiene una serie de acciones en el menú, algunas de las cuales resumo a continuación:

- Llegar al gobierno por las urnas para luego realizar una manipulación institucional, vía Asamblea Constituyente, para perpetuarse en el poder.
- Tomar el control de los servicios de identificaciones y del ente electoral para asegurar la reproducción del poder con o sin apoyo popular, con o sin votos.
- “Mantener cebados a los mandos y contenta a la tropa” –como decía Hugo Chávez–, para tener Fuerzas Armadas y Policía serviles.
- Montar un enorme, costoso y eficiente aparato propagandístico que difunda repetitiva y masivamente la nueva narrativa.

Ya lo había visto en mi tránsito por Caracas. Me posicioné en la oposición.

Para ese momento ya era muy claro que el Gobierno boliviano estaba bajo la influencia del grupo de amigos del Foro de São Paulo, y que se iba a desenvolver bajo el control de los Gobiernos de Cuba y Venezuela, porque, claro, el gobierno garrapata detrás del chavismo es el cubano. Detrás del boliviano, también.

En ese momento, la mayoría creía que el MAS impulsaba un proceso de profundización democrática, de inclusión de las mayorías, aún no se veía la verdadera cara autocrática del proyecto de poder, sólo se veía la máscara izquierdista e indigenista.

Muchos amigos me dijeron: “¿Qué pasó? Te estás derechizando”. Muy por el contrario, se trataba de un proyecto de tinte autocrático, más parecido al totalitarismo que al autoritarismo. A muchos de esos amigos les llevó más de una década darse cuenta de que mi alerta temprana tenía fundamento. Pero bueno...

En ese primer mandato –el que realmente venía de un triunfo en las urnas– iniciaron el cumplimiento de sus “tareas revolucionarias”. Para lograr una efectiva manipulación institucional, el 6 de agosto de 2006 se instaló la Asamblea Constituyente en Sucre, cuyos resultados fueron informes de comisiones nunca consensuados entre los diversos actores. La Asamblea estuvo vigente hasta diciembre de 2007.

Durante el tiempo que duró la Asamblea tuve un programa radial, promovido por Mario Espinoza, junto a Verónica Basaure, periodista que sufrió duros golpes de la dictadura de Banzer, y quien desde el principio se declaró “evista”. Por el contrario, más allá de mis cuestionamientos al caudillismo de nuestra cultura política, yo veía a Evo Morales y recordaba a Filemón Escobar contando que fue en un ampliado de emergencia en el Chapare, presidido por Margarita Terán y Evo Morales, en el que alrededor de 200 personas decidieron matar a los esposos Andrade, que el teniente murió de un picotazo en la cabeza y que a su esposa le cortaron los senos y la violaron antes de matarla.

Una hora diaria, en Radio Deseo, hacíamos seguimiento a lo que hacían los asambleístas en Sucre, pero como nunca tuvieron ni una sola sesión de debate, sólo trabajaron en comisiones, nos dedicamos a discutir al aire nuestras posturas políticas, sin embargo, ambas esperábamos resultados de la Asamblea. Al final, la nueva Constitución fue pactada en el Parlamento de manera inconstitucional, se modificaron

un centenar de artículos del documento final de las comisiones, y el 21 de octubre de 2008 el Parlamento aprobó la Ley 3942 que convocó al referéndum constitucional para el 25 de enero de 2009. Hice campaña por el NO por todo el país. Sabía que era la trampa para el prorroguismo.

En pleno proceso de negociación sobre el texto constitucional, entre las bancadas en el Parlamento, Evo Morales se declaró en huelga de hambre y, sin que nadie haya demandado tal cosa, pidió un nuevo padrón electoral –el famoso biométrico– aprovechando la confusa coyuntura. Antonio Costas, entonces presidente de la Corte Nacional Electoral (CNE), publicó una convocatoria pública para hacer el nuevo padrón y, entre otras, se presentó la empresa Smartmatic, empresa vinculada directamente al caudillo militar venezolano.

En el CIPOST de Caracas, era *vox populi* que después de que dos muchachitos de la Universidad Central de Venezuela presentaron en su tesis de licenciatura un algoritmo para preparar –manipular– resultados electorales siguiendo las tendencias del voto con una buena cartografía electoral, Hugo Chávez los tomó a su cargo y, en resumen, financió Smartmatic, para contar con un instrumento que garantice el plan B: ganar elecciones aunque la mayoría no vote por él. Así lo hizo al final, así lo hizo siempre Maduro; y creo que así lo hubiera hecho el Consejo Nacional Electoral el 28 de julio de 2024 cuando Edmundo González ganó la elección presidencial en Venezuela si la paliza no hubiera sido tan contundente.

La Corte Electoral, frente al lío público que hubo por las denuncias contra Smartmatic, anuló la convocatoria. Después hizo una contratación directa –seguramente “llave en mano”– a la empresa NEC Argentina, la que, ¡oh sorpresa!, estaba en consorcio con la Smartmatic.

Hasta ese momento, por el crecimiento demográfico, el padrón incrementaba entre 140.000 y 160.000 personas por año, sin embargo, entre febrero y octubre de 2009 (9 meses), es decir, entre el Referéndum Constitucional sin padrón biométrico y las Elecciones Generales de 2009 con padrón biométrico, el padrón creció en 1.022.000 registros adicionales, lo que nunca fue explicado en términos creíbles. Mis alarmas sonaban altísimas y lo denuncié muchas veces, pero nadie me dio bola. El régimen tenía legitimidad y la gente se creyó el resultado del 64,2%.

Ese año, frente a la necesidad de articular a la oposición para evitar el control de los dos tercios en las dos Cámaras del Parlamento, junto a Juan Claudio Lechín, empezamos a comunicarnos con los diversos actores políticos para alertar sobre las dudas que ya teníamos sobre la transparencia del Órgano electoral y la certeza que teníamos de que el MAS no era un partido democrático, sino todo lo contrario.

En medio de ello, de tropezón y sin intención, terminé como precandidata presidencial junto a Manfred Reyes Villa, Víctor Hugo Cárdenas y Germán Antelo, y con la participación de los prefectos José Luis Paredes, Mario Cossío, Ernesto Suárez y Leopoldo Fernández –representado por el senador Roger Pinto–, y el senador Óscar Ortiz, todos tratando de armar la unidad frente al MAS.

Si bien varios de ellos tenían interés de que sea su candidata vicepresidencial –las demandas de participación de las mujeres ya se oían fuerte–, y Leopoldo Fernández y José Luis Paredes me dieron públicamente su apoyo buscando la renovación, debido a las alianzas y a los recursos para la campaña mi candidatura no era factible. Al final, nadie cedía en sus posiciones y no hubo articulación.

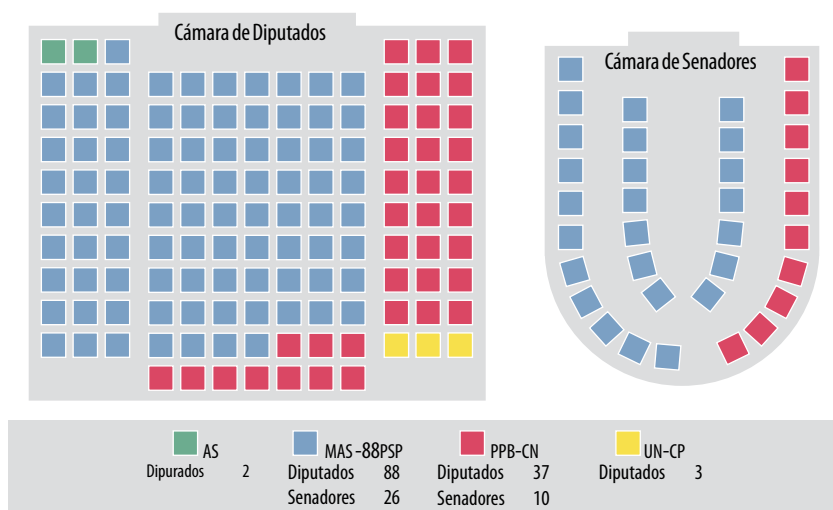
En ese momento anuncié al país que me retiraba de la competencia y me iba a dedicar al control electoral. En los siguientes días recibí tres paquetes de información –dos de ellos anónimos– con pruebas de las irregularidades en la construcción del padrón biométrico. Durante la construcción del padrón pude comprobar que la todavía Corte Electoral no cumplió con ningún estándar de seguridad internacional para ese trabajo y que el padrón había sido inflado en más de medio millón de registros inexplicables. Todo lo cual no se puede comprobar, ya que, de acuerdo al director del padrón del Órgano electoral, en una entrevista, me explicó que “la herramienta creada por la NEC Argentina (entiéndase Smartmatic Venezuela) no permite que se contrasten los datos entre sí”. De yapa, ni entonces ni ahora usamos la biometría para emitir el voto y el padrón sigue siendo una caja negra.

Había que intentar algo y me comuniqué con los prefectos y algunos candidatos para que tomen sus provisiones. Ni bola me dieron; sólo Leopoldo Fernández y Mario Cossío pusieron un equipo de técnicos a trabajar sobre los CD encriptados que entregó la CNE a nombre del padrón depurado para su revisión –como entonces mandaba la Ley

de Partidos Políticos 1983-. Cuando lograron abrirlos, descubrieron que les dieron archivos ilegibles, con pedazos de padrones anteriores. No era el registro de 2009. Pero nadie reaccionó.

Vino el bajón, decidí no volver a levantarme de mi cama. La oposición armó el binomio entre Manfred Reyes Villa y Leopoldo Fernández, que estaba preso, para recoger el voto de la entonces llamada “media luna” de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija. Iban al matadero, concentrados en la campaña y no en el funcionamiento del sistema electoral. El MAS obtuvo dos tercios en las dos Cámaras legislativas. Como muestra, la gráfica de la página del Órgano Electoral Plurinacional:

### Distribución y composición del parlamento



Durante la campaña electoral de 2009, Leopoldo me pidió que lo represente al preparar las listas de Oruro y de Tarija. Eso hice, y en el ínterin empecé a conocer a muchas mujeres que trabajaban haciendo campaña en los diferentes departamentos, las que hacían el trabajo puerta a puerta, las que sabían dónde acudir para reclutar adherentes para su partido, las que enfrentaban el trabajo en la calle día a día, pero que no estaban en cargos de decisión.

Después del fracaso de intentar articular a los hombres fuertes de la política opositora, en ese momento decidí, por mi cuenta, intentar articular a esas mujeres alrededor del país.

### **3. Las mujeres por la democracia (MUD) o, más bien: la necesidad de penetrar los partidos para construir la unidad**

Empecé el proyecto de articulación. Tuve aliadas vitales en cada departamento –que nombraré más adelante– y dos compinches imprescindibles: Alejandra Prado, que era diputada uninominal de Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN), o como se los llamaba: Convergencia, y Claudia Bravo, asambleísta departamental de La Paz de Unidad Nacional (UN).

Las tres iniciamos una odisea para convencer a las mujeres políticas de la importancia de la unidad de la oposición frente al proyecto de poder de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que ya entonces tenía a Siria como miembro invitado y una sólida alianza con Irán, China, Rusia, sin mencionar la presencia cotidiana de la inteligencia cubana o de militares venezolanos en Bolivia. Se trataba de aliados autócratas para un proyecto autócrata, que además está ubicado en una seductora ubicación geopolítica.

Cada una financiaba sus pasajes, alguna amiga nos alojaba, y con la ayuda de las mujeres del lugar al que llegábamos alquilábamos algún local céntrico para llevar a cabo la reunión. Empezamos en Tarija y logramos reunir, en un solo evento, a las mujeres de todas las organizaciones políticas locales y nacionales. Cuando los caudillos no se comunican, siempre se puede recurrir a las mujeres orgánicas, que representan los intereses de sus correspondientes partidos y sí están dispuestas a sentarse en una mesa a escuchar ideas.

Así sucedió, resultado de lo cual se creó una “Dirección Departamental” de las mujeres por la democracia, con una agenda departamental y una agenda nacional para recuperar la democracia.

Días después nos fuimos a Santa Cruz. En coordinación con Rose Mary Sandoval, entonces asambleísta departamental –fuimos colegas

y amigas en la Cámara de Diputados—, organizamos el encuentro. También convocamos a las mujeres de todas las organizaciones políticas que jugaban un rol importante en Santa Cruz en ese momento. Se hizo la agenda cruceña y nacional y se creó la Dirección Departamental de Santa Cruz.

Cuando volvimos a La Paz, Claudia Bravo me dijo que Jaime Navarro, el secretario general de su partido, Unidad Nacional, quería reunirse conmigo para hacerme una propuesta interesante. Fuimos juntas a la reunión y Navarro me contó que Unidad Nacional estaba en campaña para organizar la unidad, y que lo que estábamos haciendo con las mujeres era exactamente lo que querían impulsar. Me contó que contaban con unos pocos recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento de las mujeres de UN y que ponía esos recursos a nuestra disposición para el alquiler de locales o refrigerios de nuestras reuniones de mujeres.

Decidimos aceptar ya que no era fácil reunir, a veces a un centenar de mujeres, en espacios improvisados y no necesariamente con las condiciones mínimas deseadas.

Nos fuimos a Pando, donde la recepción fue impresionante. Ya corría la voz de que las mujeres estábamos en acción. Convocamos a las mujeres de todas las fuerzas políticas allá y terminamos la reunión con la agenda y la directiva.

Luego hicimos la reunión en Cochabamba. Alejandra Prado fue clave en su departamento y reunimos a todas las representantes de las organizaciones cochalas. Allí también se incorporaron mujeres de organizaciones no partidarias como Mujeres por Cochabamba y Mujeres por Bolivia. Estaban mejor organizadas y ya estaban comunicadas. Tenían un rol fundamental Alejandra y Norma Piérola —quien también fue colega en la Asamblea—, y al cabo de la reunión teníamos una agenda local y otra nacional.

El periplo nos llevó después a Oruro. Allí, la estructura de Unidad Nacional fue la que nos ayudó a convocar y a articular, ya que fue difícil encontrar no sólo a las mujeres de los partidos nacionales, sino a los mismos partidos. Llevamos adelante la reunión.

La última reunión fue en La Paz, también con la colaboración de UN. Se hizo la agenda de las mujeres para las mujeres y por la democracia.

Además de las mujeres mencionadas, en los seis departamentos participaron Elizabeth Reyes, Desiré Bravo, Soledad Chapetón, Erika Brockman, Sandra Yáñez, Mirtha Arce, Carmen Eva González, Ingrid Barrientos, Sonia Saavedra, Martha Lazo, Centa Reck, Shirley Franco, Bertha Acarapi, Eliana Acosta, Dulce Araujo, Roxana Neri, entre otras centenares de mujeres dirigentes o autoridades de los tres niveles del Estado, de distintas organizaciones políticas y ciudadanas.

El año 2013 fue un año muy difícil. Murió mi queridísimo padre después de dos años muy duros de lidiar con la diabetes y problemas renales. Al parecer, inconscientemente decidí no afrontar el duelo y me dediqué nuevamente –el cuento de todas las elecciones– al intento de articular a la oposición con la ayuda de todas esas mujeres que habíamos organizado, hasta ese momento, en seis de los nueve departamentos.

Fue entonces cuando Unidad Nacional de Samuel Doria Medina, en alianza con la Agrupación Ciudadana Nuevo Poder Ciudadano (NPC) de Germán Antelo y con varias agrupaciones locales de Cochabamba, La Paz y Chuquisaca, además de la presencia de varias personalidades, creó el “Frente Amplio”. Siempre critiqué las prácticas de la política y en diversas oportunidades varios amigos políticos me dijeron: “En lugar de pasar la vida criticando... ¿por qué no entras a la política si crees que puedes hacerlo mejor?”.

Había que intentarlo. Ingresé al Frente Amplio el 11 del 11 a las 11:00, en una conferencia de prensa en el Hotel Europa. Empecé mi verdadero doctorado, no hay mejor forma de aprender de la verdadera política sino estando adentro. Esta vez, a diferencia de 2009, no fue un tropezón, sino una decisión, hoy, creo que no muy racional, pero decisión al fin, de la que tampoco me arrepiento, insisto, fue mi doctorado.

#### **4. La campaña electoral o, más bien: “Costa..., ¿estás ovulando?”**

Las Elecciones Generales 2014 estaban programadas para octubre. Teníamos menos de un año para posicionar el Frente Amplio, el que

creció gradualmente con la incorporación de otras organizaciones y personalidades.

El Frente Amplio estaba conformado por dos partidos políticos: Unidad Nacional y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) a través de la alianza con Erick Morón, entonces jefe nacional de ese partido –aunque luego fue expulsado y ahora es senador de Creemos–, además de varias agrupaciones ciudadanas como Nuevo Poder Ciudadano, de Germán Antelo (Santa Cruz), País, de Germán Gutiérrez (Chuquisaca), Nueva Alianza Boliviana (NAB), de Amilcar Barral, dos agrupaciones de Cochabamba, una del Chaco y varias figuras como José Antonio Quiroga o el famoso y, para mí, impresentable Rafael Quispe.

Se decidió hacer una gira nacional de precandidatos a la presidencia dentro de la alianza para hacer presencia en todo el país, y fuimos cuatro los precandidatos que en cada departamento nos presentamos en debate público sobre temas específicos para determinar quién tenía más apoyo. Éramos: Samuel Doria Medina –obviamente–, Erick Morón, Rafael Quispe y yo.

Me encargué de pagar mis pasajes y estadía en toda la gira, para no depender de mi contendor –Samuel–, ya que me parecía lo mínimo requerido por dignidad. Creo que Morón hizo lo mismo. Cabe señalar que una vez, en su Barricada, María Galindo me acusó de ser candidata “pagada” por Samuel; me sentí profundamente ofendida y me alegró mucho haber guardado las facturas de boletos de avión y de hoteles para gritar, con pruebas, mi independencia política.

Después de la gira se hizo una encuesta y –obviamente– ganó Samuel, que tenía un mejor posicionamiento después de muchos años de ser político o autoridad de Estado. Salí en segundo lugar y Samuel me preguntó qué había hecho en Pando y Tarija para haberle ganado en los extremos del país. Por cierto, gracias a los pandinos, gracias a los tarijeños.

El Frente Amplio llegó a tener 23% en las encuestas preelectorales frente a un 38% del MAS. Avanzaba, hasta que Samuel decidió “negociar” la alianza con Rubén Costas y su agrupación Movimiento Demócrata Social (MDS). Nos enteramos después que la condición de Costas para establecer la alianza fue la exclusión de varios de los aliados y el cambio de nombre. Después de esa alianza bajamos a

15% en las encuestas y salieron las agrupaciones de Antelo, Gutiérrez, Quiroga y varios otros. Se diluyó el Frente Amplio. Creer que la combinación La Paz-Santa Cruz era suficiente para ganarle al MAS era ingenuo. El pluralismo del Frente Amplio era más representativo. Dicen que hay sumas que restan, ese fue el caso. ¿Qué hago aquí?, me pregunté.

Inscribieron las listas bajo la sigla Unidad Demócrata (UD), dándole enormes ventajas a MDS: de 32 diputados sólo 13 venían de la alianza gestada por UN, y no como resultado de la votación departamental, sino por la negociación de posiciones en las listas. Los negociadores del lado de UN fueron Jaime Navarro y Arturo Murillo, lo que explicó muchas cosas, ya que después Murillo cometió transfugio, se pasó al MDS y fue el hombre más cercano a Óscar Ortiz. Eran “uña y mugre”, como dicen... no sé bien cuál era la uña.

Creí que era tarde para recular y muchas mujeres me dieron todo el apoyo. Me quedé. Estaba Claudia Bravo a través de Unidad Nacional, pero Arturo Murillo, entre mentiras y manipulaciones, se encargó de sacar de la lista a Alejandra Prado. Años después, en la pandemia, recién comprendimos los detalles. Éramos una amenaza juntas. El Bolas –como cariñosamente le decíamos a Murillo– también se encargó de cooptar a Claudia para poner distancia. Lo logró.

A la hora de las listas, Navarro me dijo, serio, como si fuese trascendental, que iba a ser su suplente. Le dije: gracias, pero no, no voy a estar en listas de suplente, no me pongan. ¿Por qué no? Porque si iba a entrar, era para hacer gestión legislativa según mis capacidades, y no una semana al mes dependiendo, de acuerdo a sus compromisos, de que el titular me habilite. Mejor no estar en la lista, no necesitas un cargo de representación para hacer política.

Días después me comunicaron que María Calcina, dirigente de los artesanos y fundadora de UN, era la suplente de Navarro y yo era la primera mujer titular en la lista de La Paz. Al mismo tiempo me comunicaron que Amilcar Barral iba a ser mi suplente, lo cual no me pareció cuestionable porque se movía mucho en la campaña, aunque siempre traía alguna cosa, aunque sea un llaverito, para repartir a los electores, lo que yo nunca hice porque no comparto

la idea del prebendarismo del electorado. Además, siempre me pareció una falta de respeto al ciudadano creer que va a decidir su voto porque le den un llavero o un cuaderno. Te lo podrán recibir, pero eso... no decide el voto.

La campaña fue agotadora. Junto a Claudia Bravo –que era candidata uninominal– y Fernanda San Martín –segunda mujer titular plurinominal por MDS en nuestra lista–, y un grupo muy grande de mujeres y jóvenes, andamos toda La Paz sin pausa. El resultado fue menos del 15% en La Paz frente al 68% del MAS. Entramos a la Asamblea con Fernanda. Claudia no tuvo la votación suficiente.

Durante la campaña siempre estuve en desacuerdo con la estrategia definida por los asesores de Samuel, Ricardo Paz y Fernando Molina, y el programa de gobierno, que era un programa tradicional que proponía lo de siempre: mejorar la salud, la educación, la justicia, más carreteras, internet... pero no planteaba soluciones a los problemas estructurales que siguen pendientes: un país donde la gran mayoría de la población económicamente activa –más del 80%– es informal, donde la mediocrización de la política ha cundido en todas las instancias, donde la gran mayoría de los medios de comunicación están cooptados por el Ejecutivo, donde los llamados a hacer cumplir las leyes y la Constitución las pisotean regularmente para satisfacer sus intereses, donde el Estado es el que acosa a los ciudadanos que intentan emprender una nueva iniciativa económica, donde los partidos se turnan para asaltar el Estado botín, donde son los llunkus de todos los miembros de las alianzas los que encabezan las listas por lo que las gestiones siempre son mediocres, etc., etc., etc.

Pero ese era el programa inscrito ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y había que exponerlo. Asistí a todos los debates como si hubiera sido uninominal, viajé por el país y sus rincones y me encontré con mucha gente que hacía campaña por varios partidos, incluso un par me mostraron su colección de carnets partidarios, y decían que no les quedaba otra, necesitaban trabajo. Quedó claro que la vida partidaria, para muchos, era una estrategia laboral, una estrategia para conseguir trabajo estable por cinco años, haciendo campaña, siendo leal, y luego exigiendo la pega correspondiente como pago al trabajo de campaña. ¡Depe total!

Adicionalmente, en un momento crucial de empoderamiento de las mujeres en la política, el binomio de UD eran dos hombres –Samuel y Ernesto–, lo que creí –y sigo creyendo– otro desacierto. Me reuní con Samuel para sugerirle que todas las listas de senadores y diputados sean encabezadas por mujeres para mandar un claro mensaje de que se promovía la participación política de la mujer. Le gustó la idea e inmediatamente pidió al equipo que se hagan las listas de esa manera. Luego me dijo: “En todas partes abren mujeres, menos en el Senado en dos departamentos: Cochabamba y Santa Cruz”, porque eran los sitios de Arturo Murillo y Óscar Ortiz y ellos no iban a ceder su campito a nadie.

Las mujeres fuimos claves en la campaña, en todos los departamentos. Las principales voceras de UD éramos mujeres: Carmen Eva González en Pando, Jeanine Añez en Beni, Rose Mary Sandoval en Santa Cruz, Lourdes Millares en Chuquisaca, Mirtha Arce en Tarija, etc., etc. Y en medio de la vorágine, una tarde que volvíamos de Oruro con Nidia, la esposa de Samuel, de un Encuentro de Mujeres, Chelita, una de las coordinadoras de la campaña –la mayoría en el equipo de campaña eran mujeres–, nos llama para alertarnos del drama: la expareja de Jaime Navarro hizo pública una grabación en la que hablaba con Samuel y acusaba a Navarro de haberla golpeado y a Murillo de haberla amenazado. Era el primer diputado por La Paz y secretario de la alianza, nos tapaba la boca a las voceras. Al margen de la veracidad o falsedad de las acusaciones, Navarro tenía que retirarse porque no podíamos defenderlo, las voceras mudas.

Pedimos una reunión de emergencia, se realizó en Cochabamba. Los asesores recomendaban que no se vaya, que iba a verse como admisión de culpa y eso salpicaría a Samuel. Ninguna estuvo de acuerdo, y encima Murillo estuvo en la reunión, lo que generó mayor molestia. De un meme malintencionado, Navarro y Murillo quedaron con los motes del Puñetes y el Bolas. Al final, Navarro renunció y María Calcina asumió la titularidad, lo que puso a Bolivia en el segundo lugar en el mundo con mayor número de parlamentarias. ¡Qué paradoja! ¡Más mujeres representantes por culpa de la violencia contra la mujer!

El resto de la campaña fue ardua. Hice contacto con diversos sectores y organizaciones de mujeres, artísticas, culturales, de jóvenes que

querían apoyar a la oposición, y luego pasé días y semanas peleando con Navarro, quien se mantuvo como secretario general de la alianza, para que los reciba. Para poner un ejemplo: Marraqueta Blindada y otros raperos querían participar en los actos de proclamación de Samuel, lo que yo creí iba a ayudar a llegar a un electorado distinto del que usualmente apoyaba a la oposición. Pero nunca pasó nada, nunca se reunió con ellos, y cada vez que armaba lío –que fue muchísimas veces– la respuesta era: “Costa..., ¿estás ovulando?”, es decir, que la visión de mi rol y mi trabajo político, al parecer, se reducía a mi ciclo menstrual.

## **5. Mi tránsito por las entrañas del monstruo o, más bien: ¡huácala!, ¿qué he hecho?**

Logramos el segundo lugar y teníamos la bancada más grande después del MAS, que controlaba los dos tercios en ambas Cámaras. Es decir, fracaso total, la alianza no cumplió el propósito de tener una resistencia parlamentaria efectiva.

Después de conocidos los resultados de la elección, quien fuera mi diputado suplente, Amilcar Barral, llamó a quienes fuimos electos por UN en La Paz y propuso que yo sea la jefa de bancada en Diputados. Después de aceptar, me comprometí a actuar correctamente en el cargo, es decir, con ética e integridad. ¡No sé por qué no retiró mi postulación al conocer mis intenciones!, pero ahí quedó la propuesta de La Paz para el resto de la bancada.

Muchos de los que habíamos llegado a la Asamblea ni nos conocíamos. Los aliados hacían las listas en cada departamento y recién te enterabas cuando las listas se registraban en el Tribunal Electoral. Le pedí a Navarro que, antes de que nos entreguen las credenciales, nos reuniéramos todos para, al menos, conocernos antes de llegar a la primera sesión. No había recursos, pero ofreció apoyarme si conseguía quien lo financie. Lo hizo la Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Asamblea Constituyente (Fundapac), a través de las gestiones de Armando de la Parra, fundación que realizó unos talleres para los recién elegidos opositores: titulares y suplentes, senadores y diputados

de Unidad Demócrata y del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Nos fuimos todos a Cochabamba.

Unos meses después, por medio de Enrique Siles, entonces diputado suplente por Cochabamba y actualmente asambleísta departamental, me enteré –también Samuel– que, en ese encuentro, Arturo Murillo le había pedido que me lleve a tomar unos whiskies, me emborrache, me ponga unos changos y me filme, lo que él se negó a hacer. Aterrizaje forzoso a la realidad de la política nacional: buscan tener algún as bajo la manga para manipularte, pero como yo no tengo negocios turbios ni soy chueca... Fue muy duro enterarme que dentro de mi bancada había esas prácticas.

En la sesión preparatoria de Sucre me ratificaron como jefa de bancada con el apoyo de 31 de los 32 diputados titulares. El diputado Víctor Gutiérrez, uninominal de Cochabamba, me comentó que no firmó, no porque se opusiera, sino porque nadie le preguntó su opinión. Un par de semanas después y por los mismos colegas de MDS, me enteré que Óscar Ortiz dio la instrucción de apoyarme porque yo era el cuadro más fuerte del lado de Samuel y había que desgastarme.

Al instalarse la sesión preparatoria de diputados se determinó un cuarto intermedio para que se presenten las listas para directiva, comisiones y comités de oficialismo y oposición. Norma Piérola era jefa de bancada del PDC, Juana Quispe del MAS y Gabriela Montaña, quien era postulada por el MAS para presidente de la Cámara –la presidencia corresponde al partido ganador por Reglamento–. Todos los años, el establecimiento de acuerdos para la repartija de cargos es un grave factor de desgaste de los parlamentarios, por eso le propuse a Norma –amiga desde el trabajo de las Mujeres por la Democracia– que hiciéramos consenso y presentásemos una sola lista, ella compartía el propósito y aceptó. Había todo un equipo de diputados impulsando la idea de que haya una sola lista, sin peleas, sin drama, desde esa primera sesión en la que acordamos la rotación de cargos en todas las legislaturas.

A cambio de respaldar una sola lista de las bancadas opositoras en consenso, el diputado del PDC, Helmut Salinas, me pidió que le cediera un comité. Me pareció impresentable que negocié cargos para hacer lo correcto para todos, pero acepté, el primer mensaje

de la oposición no podía ser la usual pelea por cargos. Después me reclamaron desde la nacional, pero la decisión, en ese momento, fue respaldada por los diputados.

Cuando Montaña nos llamó a su improvisada oficina en el Teatro Mariscal, fuimos con Norma con la lista única consensuada. No podían creerlo. Fue la primera vez que se presentó a votación una sola plancha de las tres bancadas y fue aprobada por unanimidad. El hecho fue resaltado por la prensa, sin que el país supiera lo que costaba llegar a ese resultado. Misión cumplida.

Para la primera sesión en La Paz, Víctor Gutiérrez ya se había pasado al MAS después de haberse peleado con Arturo Murillo, quien le dio la candidatura. Llamé a la primera reunión de bancada y los aliados del MNR anunciaron que no iban a participar de la bancada de UD porque tenían una propia. Dicho de otro modo, usaron a UD de plataforma, nada más.

Llegó la hora de recibir oficina y contratar personal. Me llamó Navarro para decirme que me iban a mandar a la gente más leal que hizo campaña para que la tome en cuenta, le dije que no había problema, que traigan su currículum, porque la selección iba a ser meritocrática. Varios de los sugeridos eran excelentes, y al final hice una combinación entre la capacidad y la confianza. Después de armado el equipo les anuncié que nadie podía quitarles un peso de sus sueldos –menos aún a mi nombre–, y que si tal cosa sucedía debían avisarme inmediatamente. Pocas semanas después denunciaron que mi suplente –Barral– le quitaba la mitad de su sueldo al ujier, que acababa de ser padre.

Hice la denuncia correspondiente al secretario de la alianza y no pasó absolutamente nada. Pocos días después, el funcionario de Apoyo a la Gestión Legislativa (AGP) del diputado por Potosí, Grover Huanca, con una grabación, me hizo conocer que Barral le pedía parte de su sueldo ya que él le había conseguido el contrato. Volví a hacer lío en la oficina de Navarro y les dije que iba a mandar a Barral a la Comisión de Ética, en mi calidad de diputada, no de jefe de bancada. Eso hice.

En la siguiente reunión de bancada había dos claros bloques identificados: los que le sobaban los hombros a Barral y solidarios lo consolaban, y muy enojados conmigo me exigían que retire la denuncia

porque le hacía un “favor” al MAS, además de decir varias veces esa porquería de frase de que “los trapitos sucios se lavan adentro”; y el otro bloque, de gente de MDS, de UN, de otros aliados, los nuevos en la política, que respaldaron mi denuncia porque “no habían ingresado en la política para cubrir a ningún corrupto”. Desde entonces me acusaron de ser la responsable de haber partido la bancada, pero, en realidad, lo que nos dividió fueron los intereses versus los principios.

Como el funcionario extorsionado por Barral me entregó las pruebas, mismas que derivé a la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, el fallo fue la suspensión de 10 meses sin goce de haberes, que es la sanción más dura establecida en el Reglamento General de Diputados, y después de cumplida la pena vuelven a la Cámara como si nada. Lo mismo sucedió con el diputado del MAS Jacinto Vegas, que postuló con una denuncia de violación a dos niñas y lo suspendieron los 10 meses; cumplió su sanción y volvió a la Cámara tranquilo. Un año después salió su sentencia por las violaciones y tardaron casi otro año en “ejecutoriarla”. ¿Tal vez porque no tenía trabajo conocido? A veces sentía que iba a trabajar al penal de San Pedro. El 25% de los diputados en ejercicio tenía procesos penales de toda índole; pero si los electores no averiguan a quiénes eligen con su voto, no deberían quejarse.

La mitad de la bancada –la de los trapitos– hizo lo que pudo para complicarnos la vida a aquellos que estuvimos de acuerdo en la denuncia a Barral. Por su parte, el MAS utilizó todos los ardidés imaginables para imponer decisiones y complicarnos la vida aún más, sin embargo, el acoso era sobre todo interno.

Mientras todo esto sucedía, mi hijo de ocho años me esperaba a las 12:00 para que lo recoja del colegio y lo lleve de vuelta a las 13:00. Me partía en dos para llegar, pero siempre lo hice. Él no debía verse afectado por mi trabajo, ni quería que sienta mi ausencia. Por supuesto, mientras no estaba, mi hija de 21 años se ocupaba de él y siempre fueron y son muy unidos. Ambos cuidaban a mi madre. Muchas veces me pesó la decisión de entrar en la política por dejarlos mucho tiempo cada día. Pero todos los días llegué a tiempo. Algunas veces, en plena sesión, salía con la autorización de Gabriela Montaña, la presidente, porque ella comprendía perfectamente. También es mamá.

Volviendo a la Asamblea, debo reconocer que algunas leyes se aprobaron por consenso. No se trataba de acuerdos políticos, sino que en las filas de las tres bancadas estábamos presentes algunas feministas que teníamos una agenda para las mujeres y la igualdad de derechos. En el MAS, las mujeres llevaban la batuta en Diputados: Gabriela Montaña, Susana Rivero, Romina Pérez, Valeria Silva. En mi bancada, Fernanda San Martín, Isabel Bustamante, Rose Mary Sandoval, Lourdes Millares. Y si bien no eran feministas, en el PDC sobresalían Norma Piérola, Jhovana Jordán y Gina Torres. En el balance general, éramos las mujeres las protagonistas centrales a la hora de tomar decisiones o de influir en estas, más mujeres presentes hacen la diferencia. Hice un estudio que, a partir de la revisión de la participación en los debates de la Cámara durante 18 meses, muestra que las mujeres fuimos el centro del debate parlamentario y que los que más incidieron fueron los más capacitados. De 16 diputados –de 130–, 16 fuimos los de mayor influencia a la hora de tomar decisiones. De esos 16, 12 éramos mujeres. Miren el cuadro:

<b>Diputad@s que tienen mayor participación en los escasos debates</b>		
<b>Banca</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>
UD	Millares Ríos Lindaura Lourdes	Abogada, Diplomada en Educación Superior.
MAS	Brito Sandoval Sonia Silvia	Socióloga.
UD	Costa Benavides Ana Jimena	Politóloga. Post Doctorada en Política y Cultura en América Latina. Egresada del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos. Master en Ciencias Sociales. Master en Gestión y Políticas Públicas. Especialidad en Gerencia Política. Diplomada en Educación Superior.
PDC	Jordán Antonio Jhovana	Abogada.
UD	Santamaría Choque Wilson Pedro	Abogado y Sociólogo, Master en Planificación para el Desarrollo y Gestión Autosostenible. Diplomado en Educación Superior y en Gestión Pública. Especialista en Desarrollo Económico Local.
UD	San Martín Carrasco Fernanda E.	Abogada, Master en Gestión y Políticas Públicas
MAS	Silvia Guzmán Valeria	Joven activista
MAS	Yañiquez Lozano Betty Beatriz	Abogada
MAS	Perez Ramos Romina Guadalupe	Sociologa, Master en Ciencias Sociales
PDC	Piérola Valdez Norma Alicia	Abogada, Magister en derecho Penal y Criminología, derechos familiares y propiedad intelectual

<b>Diputad@s que tienen mayor participación en los escasos debates</b>		
<b>Banca</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>
MAS	Montaño Viaña Lily Gabriela	Médico, Master en Salud Pública
UD	Sandoval Farfán Rose Marie	Licenciada en Comunicación Social, Diplomada en Autonomías
MAS	Borda Belzú Víctor Ezequiel	Abogado, Maestrante en Derecho Penal
UD	Barrientos Alvarado Gonzalo	Egresado de Agronomía
MAS	Cárdenas Ortega Juan Lino	Abogado
MAS	Rivero Guzmán Susana	Abogada

Pero no todo fue debate y legislación. Las prácticas usuales son, por lo menos, difíciles, y algunas son despreciables:

- El robo de parte del sueldo a los funcionarios no era exclusividad de Barral, lo hacían varios oficialistas y opositores, hombres y mujeres, pero no era fácil que los denuncien, las víctimas necesitaban trabajar.
- El acoso sexual de muchos diputados a las funcionarias también está presente, pero tampoco quieren denunciar. Me contaban, pero no querían declarar, y luego me rogaban para que no arme lío. ¿Serían mis hormonas?
- El abuso laboral, sesiones hasta las 5 de la madrugada, los obligan a quedarse, y al día siguiente tienen que marcar el ingreso a las 8:00 a.m., y sin que les paguen un centavo de horas extras.

Después de la denuncia a Barral, los funcionarios de la Cámara mostraron su aprecio, decían que yo era la única que dio la cara por ellos. Entonces me contaban cosas, me denunciaban delitos, me alertaban de planes, me colaboraban en todo... Si es muy duro trabajar con políticos, ¡imaginen lo que será trabajar para ellos!

Los más revolucionarios, con un poco de poder, maltratan a los funcionarios como si fueran sus pongos. Los abusos mayores los vi en el oficialismo. Un caso digno de ser mencionado es el de la entonces jefa de bancada del MAS, Juana Quispe, la que en la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino, Culturas e Interculturalidad –sí, así se llama la Comisión y se la dieron a la

oposición– maltrató de tal forma a un funcionario que me brotó mi lado oscuro y se armó una dura pelea. La dirigente cocalera que maltrataba al personal de la Comisión es la misma que le escupió su bolo de coca al diputado de los Demócratas, Gonzalo Barrientos, y la misma que en una intervención de Fernanda San Martín –también Demócrata–, en el hemiciclo, se pasaba el dedo por el cuello en clara amenaza de “te voy a degollar”. Yo le pregunté qué insinuaba, o si amenazaba con cortarle el cuello a mi colega, y fue tan agresiva la acción que fue la propia Gabriela Montaña la que le pidió que pare.

## **6. El acoso político dentro de mi bancada o, más bien: “estás en la línea de fuego... te vas a quemar”**

Durante ese primer año en la Cámara se eligió un nuevo Tribunal Electoral. El MAS tenía dos tercios en ambas Cámaras y, por ende, dos tercios en la Comisión de Constitución que realiza la selección de vocales para el Tribunal Electoral. Era inútil participar en esas condiciones, por eso, en la primera reunión de bancadas convocada por las presidencias de ambas Cámaras, es decir, por José Alberto “Gringo” González y Gabriela Montaña, propuse un acuerdo político que viabilice la participación de la oposición: que todas las decisiones debían tomarse en consenso y no votando. Montaña aceptó, por tanto, el Gringo también, porque la que llevaba la batuta en la Asamblea era ella. A Óscar Ortiz, jefe de mi bancada en el Senado, pareció no gustarle mucho la idea, tal vez porque no fue él quien lo propuso; Norma Piérola del PDC estuvo de acuerdo y ella llevaba la batuta en su bancada. En resumen, las decisiones se iban a tomar por consenso.

Yo no era parte de la Comisión, así que al igual que Rose Mary Sandoval, Fernanda San Martín, Isabel Bustamante, María Calcina, también me adscribí a la Comisión. Los adscritos no tienen derecho al voto en las comisiones, pero el acuerdo con Montaña nos ponía en un escenario distinto, y como yo era la jefe de bancada en Diputados, el MAS puso a Susana Rivero y Manuel Canelas –también adscritos a la Comisión– como interlocutores. Ser adversarios no significa

ser enemigos, y se puede conversar buscando consensos en cosas concretas, era el caso de los vocales. Después de la triste actuación de la “Banda de los Siete”,<sup>2</sup> el MAS necesitaba lavarle la cara al TSE y yo necesitaba que existiera tres, dos, o al menos un vocal que actuara de manera íntegra y denunciara lo que pasara detrás de la Sala Plena.

Llamé a Samuel –candidato presidencial de la alianza UD– para decirle que había logrado que se decida por consenso y que iba a participar del proceso de selección de vocales para lograr un acuerdo concertado. Aceptó mi participación con la condición de que el diputado Miguel Ángel “Tino” Feeney me acompañe a todas las reuniones. Comprendí la falta de confianza –yo era una “advenediza” en su partido, como muchas veces me dijeron sus dirigentes y militantes– y lo mejor que me podía pasar era que me acompañe un testigo para que luego no me acusen de algo raro. Además, Tino es un caballero y nunca le conocí denuncia de irregularidad alguna. Me quedé tranquila porque él era una garantía.

El trabajo de la Comisión pasó por todas las farsas usuales de selección. Farsas en el sentido de que el Reglamento no está diseñado para seleccionar a los mejores, sino a los que cumplan requisitos formales, algunos de los cuales son tan descabellados como: “haber sido dirigente de alguna organización social”, como si ser secretario de deportes de la federación de cocaleros de alguna parte te diera conocimientos en materia constitucional o electoral. Entonces, sólo una vez “habilitados” los candidatos empieza la revisión de lo que no está en el currículum: la probidad.

Trabajamos hasta 18 horas por día y, al final, con Susana y Manuel logramos consenso en un par de nombres de postulantes reconocidos por su integridad, al margen de sus afinidades ideológicas, antes de la etapa misma de selección.

Eran Katya Uriona y Dunia Sandoval. Ambas con una trayectoria y un nombre que cuidar. Ya avanzábamos. En medio de la evaluación,

---

2 Así fue como se denominó al grupo de vocales del Tribunal Supremo Electoral designados en 2011, a quienes oficialistas y opositores les pidieron la renuncia en 2015 –no cumplieron el periodo– debido a múltiples irregularidades y denuncias. Sus miembros fueron: Marco Ayala, Dina Chuquimia, Irineo Ramírez Suna, Wilma Velasco, Ramiro Paredes Zárate, Fanny Rivas y el vocal designado por el Gobierno –y nombrado presidente– Wilfredo Ovando.

Gabriela y Gringo se reunieron con Samuel en la oficina de este último en la zona Sur, como una muestra de la seriedad del compromiso de lograr un Tribunal Supremo Electoral que garantice imparcialidad. Yo no fui invitada a participar de esa reunión, pero fui, como una especie de facilitadora de la misma.

Una noche logré inhabilitar a un par de figuras que claramente tenían filiación partidaria y eran cartas del oficialismo. Lo aceptaron, teníamos pruebas incuestionables. Teníamos un equipo, también comandado por dos mujeres (Ángela Arias y Cinthya Perou), trabajando para investigar sobre la trayectoria de los postulantes habilitados, y así los encontrábamos haciendo campaña por el MAS o con el puño en alto. Más tarde, Arturo Murillo “me mandó” a llamar a la oficina de Óscar Ortiz en el Senado. Estaba muy cansada para pelear por si “me mandaban” o no, así que fui. Me felicitaron por haber “bajado” a los candidatos del MAS y me “instruyeron” que ahora había que bajar a José Luis Exeni, que esa era mi tarea. Les dije que mi tarea, acordada con Samuel, era lograr que entren al menos tres personas íntegras y probas al TSE, y que si podía bajar a Exeni –que era públicamente del grupo de la Vicepresidencia–, lo haría.

Entonces Murillo insistió diciendo algo como lo siguiente: “Tu tarea es bajar a Exeni, tú trabajas con nosotros. ¿Acaso alguna vez siquiera viene Samuel? Necesitamos la cabeza de Exeni para que el Óscar suba en Santa Cruz. Exeni hizo los juicios por la aprobación de estatutos, necesitamos su cabeza”. Hasta allí sólo habló Murillo, recién cuando insistí en que mi objetivo eran personas probas y no Exeni, intervino Ortiz. Me dijo algo como: “Jimena, si usted no hace lo que se le pide la vamos a desconocer (como jefe de bancada)”. Ahí me vino el arrepentimiento de haberme expuesto a esa reunión, conociendo a los senadores.

Los siguientes días seguimos en la Comisión evaluando a los postulantes habilitados. Un día vino Murillo a buscarme y me pidió que saliera al corredor. Me dijo que, si no iba a hacer lo que me “mandaban”, debía renunciar a la Comisión. Le dije que no lo iba a hacer y allí vino la frasecita: “Esto es política. Estás en la línea de fuego, te vas a quemar. O renuncias a la Comisión o cuida a tus hijos”. Me quedé perpleja, esperas muchas cosas del Bolas, pero no esperaba que me amenace con la seguridad de mis hijos. Siguió hablando y me dijo que

Barral quería sacarme denuncias de procesos universitarios, de acoso a estudiantes, que apenas lo estaba conteniendo, pero que si no iba a “trabajar” con ellos, ya no lo iba a evitar. Yo seguía atónita. Me quedé casi paralizada y al final le dije que le iba a comentar a Samuel todas sus sugerencias, que tenía muchos premios y reconocimientos de la Universidad, que no me preocupaba Barral, y volví a la reunión. Esa misma tarde salió Rafael Quispe a decir que yo “me había pasado al MAS”. El Bolas en acción.

Llegué a casa esa noche como a las 23:00 –así de tarde terminaba el trabajo de la Comisión– y encontré a mi madre, de 86 años de edad, en su cama fumando y llorando. Había visto las “denuncias” de Quispe y quería que renuncié. Me partió el alma y me llevó mucho convencerla de que eso era intrascendente, que había cosas más importantes. Creo que al final no la convencí de nada.

Muchas veces intentaron descalificarme con calumnias, pero yo no había entrado a la política para dedicarme a la champa guerra con mis “compañeros”.

Cuando se terminó la evaluación de méritos, teníamos una lista de unas 35 personas con más de 10 puntos, es decir, los que estaban por encima del promedio de habilitados que tenían 7 puntos. El presidente de la Comisión de Constitución, Milton Barón, me llamó a su oficina. Allí, el Gringo –con quien éramos amigos muchos años antes de que ambos entremos en la política– me dijo: “Jimenita, tenemos la lista de los mejores. Seleccionen 6 o 7 nombres, nosotros haremos lo propio y nos sentamos. Donde haya consenso se quedan y de a poco avanzamos, hay que cuidar la paridad y los indígenas. Te va a llamar la Gabriela el fin de semana para reunirnos”. Aceptamos.

Salimos de la reunión con Tino, optimistas, a la sala donde se iba a instalar la sesión de la Comisión. Allí estaban todos los que trabajamos esas semanas, agotados y esperanzados: Fernanda, Rose Mary, María, Isa... Y descubro que estaban los senadores Murillo y Ortiz en la sesión. Me preocupó, porque sólo se asomaban una vez a la semana para hacer conferencia de prensa y criticar. ¿Cuál era el plan?

Tomaron la palabra, primero Ortiz y luego Murillo, para denunciar que el MAS había incumplido lo acordado y, volteando mesas y sillas, anunciaron que se rompía y se abandonaba la Comisión.

Quienes estuvimos trabajando allí todos los días estábamos boquiabiertos, no entendíamos por qué, si se había logrado que se seleccionara meritocráticamente y por consenso, rompían con todo. No podíamos quedarnos, porque quedarnos hubiera sido como si realmente abandonáramos la bancada, tuvimos que salir.

Al pasar me disculpé con el Gringo, le dije: “Lo siento, no decidimos nosotras, debemos hacer lo que determine la bancada”. Pero no era la bancada. Eran los intereses de dos ciudadanos a los que poco les importaba la independencia del Órgano electoral. Además, creo que era personal y me veían como una muy peligrosa competencia.

El día de la votación para seleccionar vocales, toda la oposición –UD y PDC– decidió no participar y nos paramos atrás en el momento de la votación, lo que no implicaba nada ya que el MAS tenía dos tercios. En medio de la votación, pasó por mi lado Susana Rivero y me dijo: “Jimena, yo también tengo palabra. Están los dos nombres que consensuamos”. Katya Uriona fue la que decidió no cortar el TREP cuando el NO ganó en el referéndum del 21F; Dunia Sandoval renunció cuando el TSE decidió habilitar a Evo Morales de manera inconstitucional. Dicho de otro modo, podíamos lograr un buen resultado. Pero nada. De todas formas me quedé con la satisfacción de encontrar, entre mis adversarias, a personas más valiosas que algunos de mi bancada. Queda confirmado que la ideología no está directamente relacionada con la integridad de las personas.

## **7. Tantos avances, ¿para qué? O más bien: ¿estando dentro hacemos algo diferente?**

Quienes piensen que somos más organizadas, más honestas o más pacíficas, se equivocan. El ejemplo de Juana Quispe amenazando con degollar a Fernanda San Martín es prueba de ello, también hay mujeres muy violentas.

Quienes piensen que siempre debemos hacerlo mejor, también se equivocan. Es una oportunidad, pero entre las mujeres que ingresan hay de todo, al igual que hay de todo entre los hombres que llegan,

con la diferencia de que para las mujeres hay muchas más exigencias, y desde todos los ángulos.

Todas las reformas que se han hecho en Bolivia a favor de las mujeres no han surgido de buenas voluntades, sino de la presión de las mujeres. Las primeras elecciones presidenciales fueron en 1944. Sólo votaban hombres letrados. Las mujeres votaron por primera vez en 1956, después del Decreto sobre el Voto Universal de 1952. Recién 45 años después –1997– se aprobaron reformas que promovían la igualdad entre hombres y mujeres, la más significativa, el Código Electoral o Ley de Cuotas 1779 que el Parlamento se vio obligado a aprobar: la cuota del 30% para la participación de las mujeres.<sup>3</sup> La cuota se aplicó por primera vez en las Elecciones Municipales de 1999, y el Código Electoral, Ley 1984, hizo efectiva la cuota del 30% e introdujo la alternancia para la elección de concejales.

Ese mismo año se aprobó la Ley de Partidos Políticos 1983, que obligaba a los partidos políticos a adoptar estatutos orgánicos que garantizaran la plena participación de la mujer; en 2004, la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas 2771 introdujo la cuota del 50% para las mujeres en todas las candidaturas a cargos de representación popular.

En 2006, la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente 3364 estableció la alternancia en todas las postulaciones, territoriales y plurinominales; en 2009, la paridad y la alternancia quedaron constitucionalizadas y la Ley de Régimen Electoral Transitorio 4021 dispuso la aplicación de la paridad y la alternancia para las Elecciones Generales 2009, para candidatos a senadores y diputados, asambleístas departamentales y concejales municipales, y también para las diputaciones uninominales.

En 2010 se aprobaron varias leyes que disponían la paridad en la participación política de las mujeres: la Ley del Órgano Electoral Plurinacional 018; la Ley del Órgano Judicial 025; la Ley del Régimen

---

3 Se vio obligado ante la presión de diversas organizaciones de mujeres como la Coordinadora de la Mujer, la Plataforma de la Mujer, la Subsecretaría de Asuntos de Género, además de las mujeres de partidos políticos articuladas por el Foro Político de Mujeres.

Electoral 026; y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” 031.

En 2012, la Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres 243 establece mecanismos de prevención, atención y sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres; en 2014, el Reglamento para Elecciones Generales del TSE determinó que todos los candidatos certifiquen no tener antecedentes de violencia contra la mujer.

En 2016, el Decreto Supremo 2864 crea el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (SIPPASE), para que los agresores de mujeres no puedan competir por ningún cargo público en caso de contar con alguna denuncia en su contra.

En 2018, la Ley de Organizaciones Políticas 1096 introduce medidas de despatriarcalización al interior de las organizaciones políticas y determina que los partidos y las agrupaciones ciudadanas deberán consignar una declaración de principios, plataforma programática y programa de gobierno que garanticen el respeto y reconocimiento al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y el rechazo a toda forma de discriminación y violencia contra la mujer.

Todo bien caché y así somos uno de los países más avanzados en normativa a favor de las mujeres, eso sí, papelitos nomás son. Cuando se produce un caso de acoso o violencia política en la Asamblea Legislativa, no se puede aplicar sanción alguna ya que en los Reglamentos Camarales no está tipificado –ni siquiera hay mención– el acoso y la violencia política contra la mujer; y ojo que las leyes mencionadas, a favor de la mujer, vienen de ese mismo Parlamento, que ni siquiera hizo la adecuación en sus propios reglamentos. En casa del herrero...

Durante mi tránsito por la Asamblea hice el intento de hacer esa adecuación. En 2017, después de una semana regional –en la que estás obligado a habilitar al suplente–, llegué y encontré a unas colegas llorando porque las estaban presionando para apoyar a Gonzalo “Foco” Barrientos para la jefatura de bancada. A una le dijeron que, si no lo apoyaba, iban a despedir a su esposo de la Alcaldía de Cochabamba; a otra le dijeron: “amorcito, tienes una linda carrera por

delante, no la arruines, si no apoyas al Foco, te vamos a destruir”; otra lloraba porque quienes le habían ofrecido apoyarla para la jefatura se le dieron la vuelta, y algunos etcéteras más.

Era la sesión de designación de jefaturas, comisiones y comités, que siempre es horrorosa por las peleas por cargos. Unos pelean porque, si no tienen cargo, no tienen ni una oficina para trabajar, otros, que ni trabajan, quieren cargo porque así le roban un pedazo del sueldo a los funcionarios, en oficialismo y oposición. Son prácticas usuales sin importar la ideología.

Cuando entré al hemiciclo hice un berrinche contra el acoso a las mujeres y le pedí a la presidente Montaña que cree una Comisión de Investigación de casos de acoso dentro de la Asamblea. Ella aceptó y se designó a tres diputadas del MAS, una de UD y una de PDC. Las designadas del MAS eran Romina Pérez, Lidia Paty y una tercera que ni aprendí su nombre porque nunca se presentó. Le insistí a Gina Torres que acepte por el PDC –aunque tenía mucho trabajo en proyectos de ley a favor de la niñez–. Y la quinta fui yo. Regularmente sólo sesionamos Romina, Lidia y yo, lo que era muy agotador porque Lidia siempre hablaba de cosas que no tenían relación con lo que se estaba tratando y Romina perdía la paciencia.

Hicimos audiencias públicas, nos reunimos con organizaciones de mujeres y hasta con Mujeres Creando para conocer sus observaciones a las leyes vigentes. Preparamos las modificaciones a las leyes y también a los Reglamentos Camarales. Todo bien, salvo la parte política: el MAS dio la instrucción de que todas denuncien a algún opositor, pero prohibió denunciar a alguien de su bancada.

Así juntamos una larga lista de denuncias, de oficialistas y de opositoras, contra el senador Murillo, pero todo fue tergiversado. Al final, el informe se aprobó en la Cámara, pero nunca más se hizo nada, ni se evaluaron las reformas propuestas. El MAS decidió que había que “fondear” el informe porque la última denuncia de acoso era de Lidia Paty contra Romina Pérez, quien era nada menos que la presidente de la Comisión de Investigación de casos de Acoso y Violencia Política contra las Mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

A pesar de las normas, la política por dentro es bastante más complicada de lo que se imaginan. ¿Las mujeres hemos aportado

algo distinto respecto de lo que hacían los hombres? Por supuesto que sí, miramos de distintos ángulos, y la mirada conjunta permite ver mejor.

¿Lo hacemos mejor que los hombres? No creo. Hay mujeres que lo hacen muy, pero muy bien –miren a la senadora Cecilia Requena–, pero hay otras que no ameritan ni ser nombradas. Pero los hombres, por ser hombres, ¿lo hacen mejor? Por supuesto que no. Hay algunos hombres que lo hacen muy bien –miren al diputado Héctor Arce, que pena que sea masista–, y miren a Rolando Cuellar.

Antes de que las mujeres entren en la política, los hombres no eran todos buenos legisladores, algunos ni legislaban, y el ingreso de las mujeres aporta lo mismo, hay de todo. Pero por supuesto que aportamos muchísimo. Hoy existen centenares de mujeres concejales, asambleístas departamentales, alcaldesas, diputadas y senadoras incidiendo en las decisiones, y las nuevas generaciones se acostumbran a ver a mujeres y hombres en todas las instancias, y eso se llama profundización democrática.

¿Teníamos que haber hecho del Parlamento un mejor Parlamento por tener ovarios? De ninguna manera, pero somos la mitad de la población y tenemos el mismo derecho a participar y a ser representadas.

¿Podemos hacerlo mejor por ser mujeres? Creo que sí. Hay mujeres políticas fantásticas –miren a María Corina Machado–, pero hay otras desastrosas –miren a Cristina Fernández de Kirchner–. La idea de que debemos hacerlo mejor es machismo, podemos hacerlo tan bien o tan mal como cualquiera, pero tenemos igual derecho a participar.

Por último, creo que a pesar de que el ingreso de las mujeres también cualifica la política, en los últimos años, la política en general se ha “mediocrizado” –si existe el término– con la llegada del MAS al poder. Creer que es suficiente ganar votos o que “le toque” a un sector poner a un diputado o a un senador nos ha llevado al escenario actual en el que nadie se siente representado en la Asamblea, nadie los conoce, y la mayoría no quiere conocerlos. Por supuesto, existen valiosas excepciones, y debo decir que, como cuando estaba dentro éramos ocho mujeres las que estábamos en el centro del debate, ahora veo muchas valiosas mujeres que también encabezan el debate político. Piensen no sólo en Cecilia Requena, sino también

en Andrea Barrientos, Luisa Nayar, Luciana Campero, Toribia Lero, María René Álvarez o Centa Reck, por poner algunos ejemplos.

No se trata sólo de legitimidad, se trata también de capacidad y eficiencia. Hemos llegado a un punto –triste– en el que casi todos los proyectos de ley aprobados vienen del Órgano Ejecutivo, no del Legislativo, porque los “asambleístas” son seleccionados por cualquier criterio, menos por el de la meritocracia. Esto es responsabilidad de los partidos políticos que hacen las listas de candidatos –que son cerradas y bloqueadas– y no ponen a los y a las mejores militantes del partido, sino a los más serviles y obedientes, a los llunkus –que son la lacra de la política–, o reparten espacios en las alianzas, y algunos hasta ponen a su mujer, a su hermano o a su compadre.

Pero, al fin y al cabo, esos hombres y mujeres sólo llegan a ser representantes a través del voto popular, por tanto, somos todos responsables de la calidad de representantes que tenemos. Les sugiero insistentemente que antes de la próxima elección no vean sólo la foto de los caudillos, revisen las listas, gúgléenlos, revisen sus antecedentes penales. No sea que otra vez lleven estafadores, violadores o pedófilos, a ser “Padres de la Patria”.

A pesar de todo ello, espero que, conociendo un poco más de lo difícil que es hacer política siendo mujer, valoren más a todas esas mujeres que se rajan cada día por amor a nuestro país.



# Mi experiencia como senadora de oposición en tiempos del MAS

*Cecilia Requena*<sup>1</sup>

## Apuntes de apertura

|| No sé cómo aguantas. Debe ser muy difícil estar ahí”. “Yo no podría. Renegaría y me pelearía todo el tiempo...”. En estos 4 años de servicio público, como senadora, muchas personas me han expresado, con sinceridad y solidaridad, este tipo de percepciones en torno a la tarea de ser asambleísta del Legislativo boliviano. Para que se entienda el contexto, cabe mencionar que comentarios como ese suelen venir acompañados de un reconocimiento generoso al trabajo realizado, especialmente en el área “ambiental” (término insuficiente y hasta desorientador, aunque de uso común).

En todo caso, más allá de la mejor valoración de casos específicos, esta es una impresión compartida por una cantidad abrumadora de la gente en Bolivia. De hecho, hasta hoy, nadie ha expresado, que yo sepa, una visión positiva respecto a cómo imaginan el trabajo en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y el desempeño de las diversas “oposiciones” de las que se suele esperar más que del

---

<sup>1</sup> Máster en Gestión y Políticas Públicas. Docente universitaria y ecologista. Senadora por La Paz. Coautora, junto a Dirk Hoffmann, de *Bolivia en un mundo 4 grados más caliente. Escenarios socio-políticos ante el cambio climático para los años 2030 y 2060 en el altiplano norte* (La Paz: PIEB, 2013).

“oficialismo”. En el presente artículo haré, como se me ha solicitado, un breve esbozo de mi experiencia en las lides de la política desde una perspectiva testimonial, sin mayores pretensiones académicas.

## 1. Introducción

El desagrado, la distancia, cuando no la indignación y el rechazo visceral a la política partidaria, es generalizado en el país, y como la Asamblea forma parte central del sistema de partidos, se entiende que seamos el blanco más frecuente de esa impugnación. Este es un fenómeno creciente en la región y en buena parte del mundo que nos debe preocupar y ocupar. Es asunto crítico y difícil que merece respuestas efectivas e integrales para no continuar reforzando propuestas “antipolíticas” que suelen ser autoritarias, despóticas y hasta dictatoriales. Es una temática que sólo podré abordar incidentalmente en este texto, pero que merece quedar mencionada como dinámica de fondo.

Volviendo al comentario, mi estado de ánimo inicial pudo haber cambiado a lo largo de estos cuatro años, pero eso no ha sucedido. Mi respuesta viene siendo la misma desde fines de 2019, cuando me inicié en esta función. Sigo sintiendo y pensando que los múltiples problemas no logran, ni remotamente, tener más peso que el sentido que el servicio público tiene para mí. En general, lo vivo con ganas de trabajar cada día, reconociendo las limitaciones de la realidad, las malas condiciones en que trabajamos y mis límites personales, pero con convicción de la importancia de la tarea, sea quien sea que la haga.

Mi vivencia como autoridad elegida de la Asamblea Legislativa no es, entonces, un padecimiento sin fin, como algunos/as puedan imaginar. De hecho, suelo animar a quienes tienen la vocación de trabajo en la esfera de lo público, especialmente a jóvenes y mujeres, a entrar en la forma de lucha colectiva que prefieran, siempre y cuando las condiciones de contexto no demanden concesiones inaceptables, especialmente en términos personales y de valores y principios.

La tarea estará llena de problemas y de frustraciones por todo lo que no se puede cambiar o mejorar, pero sostenida por los avances

que es posible lograr. No hay garantías de éxito y es muy fácil perder, especialmente si se pretenden cambios sustantivos o importantes. Ese posicionamiento ante el mundo es una elección de fondo. Hay quienes encuentran estas u otras condiciones de trabajo sencillamente inaceptables. Elegir otros caminos es una opción que la mayoría de la gente toma.

De hecho, entiendo que la mayoría de las mujeres prefieran salir de la política partidaria tras haberla ejercido por un solo periodo. Los sacrificios son grandes con respecto a las relaciones familiares y amistades, y las frustraciones asociadas a la impotencia de las minorías también es frecuente. La opción de la política es, por esa y otras razones, una decisión difícil, como tantas otras.

Me parece que sólo es sostenible, o soportable, si se hace en nombre de causas que trasciendan lo personal, que es el ámbito más defendible y dignificante de la política: la brega por mejorar las condiciones de lo común. Esta apreciación es, evidentemente, muy personal. Corresponde bien con la naturaleza de este texto que no tiene ninguna pretensión académica ni intelectual. Es apenas un testimonio entre tantos.

En todo caso, trato de honrar el voto de la gente, gracias al cual cumplo la función de senadora por La Paz, así como los otros ámbitos relacionados con el trabajo, batallando por mis causas, en articulación difusa con una amplia red de personas comprometidas con las mismas causas, o con causas convergentes dentro y fuera del país. Sin esas causas, nada sería posible. Lo vivo como una oportunidad cotidiana para avanzar, con sentido de urgencia, en propósitos como los de un “desarrollo sostenible”, o mejor, regenerativo, o el avance de la conversación sobre formas respetuosas y distintas de habitar el planeta. Hay ahí un mundo fascinante y desafiante de posibilidades abiertas, mejores e indispensables, en pleno desarrollo, que dan sentido, energía y fortaleza para mirar más lejos con esperanza, en vez de hundirse en las limitadas condiciones del presente. La agropecuaria regenerativa o las transiciones hacia energías limpias, renovables, desconcentradas, potencialmente democratizadoras del acceso a la misma con todas sus implicaciones en la autonomía de comunidades

y personas, son un par de ejemplos de esos horizontes posibles que motivan nuestro trabajo.

Ser parte de las movilizaciones que intentan cambiar inercias tan largas y profundas es, obviamente, complicado. A menudo parece una tarea imposible. La impronta de la insostenibilidad tiene siglos de inercia y es parte de dinámicas llenas de injusticias. La historia nos ha marcado a fuego. Ha creado estructuras a menudo brutales, excluyentes, discriminatorias, violentas, que, en muchos casos, prevalecen hasta el presente, con todas sus pesadas cargas, pero también con sus luchas por superarlas. Abordarlas reclama también la reflexión personal, con sus desafíos difíciles de deconstrucción: reconocer privilegios y sus consecuencias individuales y colectivas, tratar de entender a los “otros” en su diferencias y similitudes; evidenciar prejuicios propios, sesgos; descubrir puntos ciegos, etc.

La convivencia con “los otros” es, en estos sentidos, francamente enriquecedora, también –no pese a– por ser conflictiva. Somos parte de una sociedad que ha sido y es autoritaria, racista, patriarcal y también victimista, presa de la cultura del mínimo esfuerzo, de la avivada, del incumplimiento de normas que facilitan la convivencia menos abusiva, en fin... Somos también una sociedad con fuertes lazos sociales y solidaria. Como ya advertí, no pretendo plantear aquí nada ni cercano a un análisis sociológico sobre nuestro país. Son pinceladas sueltas que me ayudan a delinear un punto de vista. Nada más.

## **2. Un largo y batallado camino de lucha ciudadana y colectiva**

Esa misma convicción orientó mi trabajo previo con la cooperación internacional, en la función pública, en la docencia y en el activismo en defensa de los derechos de la naturaleza y la democracia.

Mi ocupación por la causa ambiental se remonta a mis últimos años de colegio y los años de universidad, incluyendo los estudios de postgrado y maestría. Solía buscar modos de integrar el enfoque de la sostenibilidad en mis trabajos universitarios y en mis participaciones en clase. Aproveché oportunidades de incluir el ámbito de trabajo en

entornos favorables como el de la Fundación Friedrich Ebert (FES, por sus siglas en alemán), habiendo iniciado la serie llamada “Ecos”, que acompañó mi trabajo en un proyecto regional amazónico de la Fundación, coordinado desde Bolivia. La publicación del libro *Bolivia en un mundo 4 grados más caliente. Escenarios socio-políticos para los años 2030 y 2060 en el altiplano norte*, escrito con Dirk Hoffmann, bajo el sello editorial del PIEB y apoyado por la Embajada alemana, fue otro de los modos que abordé para aportar a la reflexión desde nuestra propia realidad sobre fenómenos globales. Esta veta se completó con varias publicaciones en revistas académicas nacionales y extranjeras, así como contribuciones en medios de prensa, presentaciones públicas y similares.

También fui parte activa de las movilizaciones urbanas en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (Tipnis), particularmente en 2011, y en lo que vino después. Fue la primera movilización en la que usamos exitosamente nuestros perfiles personales de Facebook, como parte de esa red difusa, pero efectiva, de ambientalistas, para contrarrestar la apabullante, mentirosa y mediática narrativa gubernamental, con apoyo del Brasil. La Asamblea Permanente de DDHH de Bolivia, la APDH-B, funcionó como el espacio de encuentro de tantas personas decididas a evitar la destrucción del Tipnis. Otro ejemplo lo constituyó la movilización intensa, larga y articulada contra el proyecto de la megarrepresa amazónica del Chepete-Bala, en el norte de La Paz. Ninguno de estos dos proyectos letales ha sido continuado de modo formal, aunque sí de modo ilegal, bajo el radar. Es el caso de la construcción del camino por el corazón del Tipnis, pese a existir opciones más convenientes en términos socio-ecológicos y de respeto a los derechos y necesidades de los pueblos indígenas que lo integran, así como en términos económicos y de integración regional. Han sido logros colectivos, aunque en una medida no suficiente en el caso del Tipnis.

La defensa de la democracia me unió al trabajo ciudadano de un grupo que, luego de buen tiempo de trabajar, vino a ser bautizado como “Una Nueva Oportunidad” (UNO), en el contexto del Referendo 2016. Este grupo de trabajo ciudadano había estado activo por un largo tiempo, antes de que yo me uniera a personas como

Jorge Lazarte, Loyola Guzmán, José Antonio Quiroga, entre muchas otras que sería largo de enumerar. A modo de ejemplo, menciono un par de acciones relevantes en su momento: denunciarnos públicamente el ocultamiento de un informe de evaluación del padrón electoral elaborado por la instancia especializada de la Organización de Estados Americanos (OEA) que debía ser público. Este informe lapidario dejaba en claro las graves y hasta escandalosas falencias técnicas del padrón. En ocasión de las primeras elecciones judiciales, participamos activamente denunciando, también ante instancias internacionales, por ejemplo, graves problemas como la elección de magistrados, pese a los 2/3 de votos en blanco y en contra. Otro hito importante fue la activa campaña ciudadana que hicimos por el No en el referendo de 2016, convocado por Evo Morales para reelegirse indefinidamente, cambiando para eso la recientemente adoptada nueva Constitución Política del Estado. Por cierto, el nombre de UNO fue adoptado por esta plataforma ciudadana a raíz de la campaña del “NO es N.O.” que tuvo visibilidad nacional para el referendo del 21F y que incluyó un programa de transición que serviría más adelante como orientación para la primera versión del Programa de Gobierno de CC.

Así, ante el peso de los hechos y las políticas públicas antidemocráticas y ecodidas de las administraciones de Evo Morales, fui creando un perfil público, desde mi condición de ciudadana activa, siempre en coordinación, no estructurada, pero real y efectiva, con plataformas ciudadanas, organizaciones de DDHH, ONG, organizaciones de base y la academia, particularmente la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

De hecho, el trabajo de docencia universitaria, especialmente en la Universidad Católica Boliviana, en la UMSA y en postgrados como el del Cides/UMSA, entre otros, fue una opción laboral elegida porque me permitía expresar públicamente mis ideas, especialmente críticas a las acciones y políticas gubernamentales de un régimen autoritario que hacía inviable la continuidad de mi trabajo en el campo previo: el de la cooperación internacional que, gracias a legislación específica, debía no sólo ser controlada por el Ejecutivo en función del plan de desarrollo del gobierno central, sino que se ocupaba de

vetar a personas críticas y de facilitar, por decirlo amablemente, la contratación de personas afines al gobierno.

Por cerca de una década estuve dispuesta a pagar, y pagué, los altos costos exigidos por el autoritarismo y la falta de garantías ciudadanas en Bolivia para poder expresar mis ideas, denunciar públicamente y movilizarme en las calles, medios de comunicación y RRSS en defensa de causas fundamentales para la dignidad humana, como la democracia y la defensa de un medio ambiente sano. Son, de hecho, dos caras de la misma moneda. La naturaleza es devastada más aún en países en que no hay condiciones democráticas, es decir, en los que hay violación impune y sistemática de derechos humanos.

En este contexto se dieron los hechos más directamente relacionados con la honrosa invitación del expresidente Carlos Mesa a candidatear como senadora del departamento de La Paz. Me refiero a dos procesos convergentes. El primero: la decisión de UNO de promover y apoyar la candidatura de Carlos Mesa, quien se presentaba como el único candidato con posibilidades de ganar la elección a Evo Morales, dadas sus credenciales democráticas, su independencia partidaria y su credibilidad como estadista capaz, serio y responsable. De hecho, UNO fue la primera plataforma ciudadana en conformar la alianza Comunidad Ciudadana (incluyendo la codefinición del nombre de la alianza) para convocar, inmediatamente, a otros grupos ciudadanos que habían dado batallas similares, particularmente desde el Referendo de 2016, y que fueron parte de un primer encuentro para el acuerdo, ocurrido en La Paz, antes del anuncio público de la creación de Comunidad Ciudadana (CC) en octubre de 2018. En segundo lugar, estuvo una relación de amistad de más larga data compartida con el expresidente Carlos Mesa y otras personas, que precedía los afanes electorales con varios años. En medio de reuniones que no eran de carácter político, surgían conversaciones sobre la importancia de su candidatura. Yo solía estar del lado de las personas que intentábamos animar a Carlos a candidatear.

Entiendo que por ahí andan las razones por las que fui invitada a ser candidata a senadora por La Paz, como parte de Comunidad Ciudadana, alianza política de la que formo parte desde su creación.

### **3. En minoría en medio de una cultura política autoritaria, antidemocrática**

Estar en minoría en la Asamblea (CC representa un tercio de ella) convierte este desafío en cercano a imposible. Peor si las mayorías y minorías tienden a demonizarse mutuamente, condenando cualquier acuerdo como una capitulación, o pactos necesariamente oscuros.

Para demasiadas personas no hay posibilidad legítima de acuerdos constructivos entre oficialismo y oposición. Desde esa concepción antidemocrática, juzgan y desacreditan los acuerdos que, en principio, son indispensables en cualquier democracia que funcione y que resuelva por consenso asuntos estratégicos del país.

Dificultando aún más la tarea legislativa, a partir de esta visión que invalida el derecho de la oposición a existir (o de cualquier “otro”, desde ciertos sectores de la oposición), el Movimiento al Socialismo (MAS) se permite también cambiar o irrespetar las reglas de nuestro trabajo cuando no pudo, o puede, imponer su voluntad por otros medios.

Un ejemplo claro y temprano de lo que vendría fue el cambio del Reglamento de Debates en la última sesión nocturna de los legisladores salientes, para sustituir la necesidad de aprobar algunas decisiones críticas por  $2/3$  de votos por la imposición de la mayoría absoluta (50% más 1). No era la primera vez que el MAS cambiaba las reglas para acomodarlas a su conveniencia: lo hizo antes en la Asamblea Constituyente de 2006 que estuvo paralizada durante seis meses por la exigencia de ese partido de que las decisiones se aprueben por mayoría absoluta, desconociendo el acuerdo previo de hacerlo por  $2/3$  para procurar acuerdos entre las mayorías y las minorías. El MAS gozó de los  $2/3$  durante tres periodos legislativos (de 2009 hasta 2020), pero cuando el voto popular redujo su representación en la Asamblea, cambiaron las reglas para evitar la necesidad de concertación, un concepto ajeno a su concepción de la política y del poder.

El Reglamento de Debates establece las normas que posibilitan, imposibilitan, facilitan, o no, la acción legislativa plural, democrática, con respeto a las minorías. Cuando se aprobó ese cambio en la víspera de que asumamos nuestras funciones, recibí también una primera

lección de impotencia política al ver la resignación o el desinterés con el que parte de las bancadas de oposición se acomodaban al nuevo escenario. “Ya veremos más adelante cómo cambiar esta arbitrariedad”, escuché decir a algunos políticos más experimentados como respuesta a mi propuesta de declararnos en huelga de hambre para exigir la reposición de esa norma vulnerada. Y así estamos, cuatro años más tarde, aunque con una nueva correlación entre las mayorías y las minorías ocasionada por la división del MAS en dos fracciones y las defecciones en las bancadas opositoras. Para la mayoría de la población y para no pocos analistas, el cambio en el Reglamento resulta incomprensible o irrelevante por los tecnicismos de su aplicación en la gestión legislativa. Pero, para los senadores y diputados de la oposición, ese cambio tuvo consecuencias que limitaron una y otra vez su desempeño. A ese cambio reglamentario se añadió más tarde un fallo judicial que le quitó a la Asamblea su facultad fiscalizadora, con el absurdo argumento de que la censura a un ministro era una violación de su derecho al trabajo.

Para la mayoría oficialista, la función de la Asamblea se reduce a un acompañamiento pasivo de las decisiones del Poder Ejecutivo. En alguna ocasión, Evo Morales dijo que el Parlamento debería funcionar como un “sindicato” en el que normalmente prevalece el consenso compulsivo. Para la mayoría de los parlamentarios del partido de gobierno, la ALP debe jugar un rol parecido a cualquiera de las corporaciones gremiales que conforman su “instrumento político”. Es conveniente recordarlo para entender las condiciones en las que la minoría de oposición realiza su trabajo.

A esta peculiar concepción sobre la deliberación y la gestión política que caracteriza al partido de gobierno debe añadirse otra condición: la desinstitucionalización de la administración pública. Desde su llegada al gobierno en 2006, el MAS ha preferido que las instituciones públicas funcionen bajo la concepción corporativa y vertical de control del poder. Cargos tan importantes como las presidencias del Banco Central de Bolivia (BCB), la Aduana, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) o Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) tuvieron y tienen interinatos designados con criterios de lealtad partidaria, cuoteo gremial, amistad o nepotismo. CC propuso

tempranamente una ley contra los interinatos ilegales que, por supuesto, ha sido sabotada y hundida. La separación de poderes es “un invento del imperialismo”, como declaró alguna vez Evo Morales.

Otro ejemplo de esta desinstitucionalización, convertida en política de Estado, es el incumplimiento del BCB o YPFB de publicar periódicamente el estado de sus reservas, como establecen sus leyes orgánicas: monetarias, en el primer caso, de certificación internacional de hidrocarburos, en el segundo.

Para los ideólogos de ese partido, la calidad de la gestión pública y su relación con competencias adquiridas con esfuerzo personal caen en el saco de las pretensiones neocoloniales. Como profesora de la U, puedo afirmar que hay jóvenes con notables méritos que, gracias al trabajo y visión de sus padres, así como a su propio esfuerzo, logran superar, en términos de capacidades profesionales, brechas derivadas de privilegios socioeconómicos, muchos de los cuales perjudican la voluntad de autosuperación de quienes, por contraste, nacen con esos privilegios.

Esa conducta también puede apreciarse dentro de la Asamblea. Por ejemplo, el dispositivo para el voto electrónico que permitiría registrar inmediatamente el resultado y composición de una votación y que, en términos de transparencia, facilitaría identificar los alineamientos personales y de bancadas no se usa en la Cámara de Senadores. Y cuando se ensayó en la de Diputados, su uso fue denunciado por manipulación del escrutinio electrónico. Esto ha facilitado las votaciones secretas que favorecen el transfugio, generando mecanismos informales de control del voto como las fotografías a las papeletas, provocando malestar por la desconfianza y falta de transparencia en uno de los procedimientos fundamentales de cualquier democracia: el voto.

La desinstitucionalización también afecta al conjunto del sistema político. Como otras organizaciones políticas, Comunidad Ciudadana no ha podido superar este desafío adecuadamente hasta hoy.

El propio MAS, que funciona como una confederación de gremios y como un partido de funcionarios públicos, no ha podido resolver la disputa interna por el control de la sigla y de la directiva, al punto de llevar este conflicto a marchas y bloqueos de caminos que destruyen al país. Ninguna de las dos fracciones cumple con los requisitos

exigidos por el Tribunal Supremo Electoral para operar como partido. La duda jurídica sobre si Evo Morales está habilitado o no para optar a un cuarto periodo de gobierno muestra la inseguridad jurídica en la que discurre el proceso electoral.

A todo ello hay que añadir la completa desinstitucionalización de la administración de justicia, que llevó a las autoridades que terminaron su mandato a fines de 2023 a autoprorrogarse hasta que haya nuevas elecciones judiciales. Pero fueron esas mismas autoridades, en complicidad con la bancada oficialista del MAS, las que impidieron, en varias oportunidades, el normal trabajo legislativo con el inconfesable fin de postergar una y otra vez la convocatoria a elecciones.

La anomia en el sistema judicial, que funciona también como otra “corporación”, sólo beneficia al gobierno de turno, lo mismo si se trata de Jeanine Añez que de Luis Arce. Varios fallos de “salas constitucionales” se han propuesto entorpecer, ralentizar y detener el trabajo parlamentario, una y otra vez. Esta ha sido la experiencia más desalentadora en mi gestión como senadora: ver que se opta por las peores decisiones para el Estado de derecho y la vigencia de libertades y derechos humanos si eso beneficia los intereses circunstanciales de los que detentan el poder.

#### **4. Violencias múltiples, tan premiadas como criticadas**

Varios hechos de violencia física, excesos de comportamiento de todo tipo, o conductas inapropiadas para legisladores durante las sesiones de Diputados y en alguna sesión de Asamblea (sesión conjunta de Senado y Diputados), han contribuido a la mala imagen tradicional del trabajo legislativo (agudizada durante el largo régimen del MAS por calificativos como “levanta-manos”). Hay que asumir las responsabilidades diferenciadas al respecto y la indispensable crítica y autocrítica.

Tengo la convicción, algo tradicional, de que un comportamiento ejemplar forma parte de nuestro deber ante la ciudadanía. Creo que la idea de la democracia está “materializada”, entre otros, en los/as “representantes elegidos/as por el pueblo”. Por tanto, estimo que debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para actuar siempre dignificando

el servicio público con la mayor responsabilidad, dada la condición de ser elegidos/as por el voto popular, que no es otra cosa que el voto de confianza (directo o indirecto) y la esperanza de mucha gente. Esa esperanza merece el trato más respetuoso y cuidadoso posible.

La cultura política vigente en muchas democracias –y Bolivia no es una excepción– tiende a privilegiar la polarización, la agresión verbal, los posicionamientos extremos, excluyentes, estridentes, maximalistas, la falta de respeto y de reconocimiento del “otro”. Legisladores/as que se caracterizan por este tipo de comportamiento político sistemático son, en gran medida, premiados con apoyos y mayor visibilidad en medios y RRSS. Eso no impide la evidente contradicción de que, al mismo tiempo, desde esos mismos espacios, critiquen a “los políticos” por las consecuencias de esas conductas, como la violencia física, la intolerancia, la falta de diálogo constructivo, la falta de consensos mínimos para avanzar en asuntos comunes, más allá de las diferencias, entre otros.

Varios medios y las RRSS suelen dar amplia cobertura a estos hechos, a menudo a costa de asuntos estratégicos, ocurridos en la misma sesión o en el mismo ámbito temporal. La espectacularidad de la cobertura de lo que ocurre en la sociedad y en la ALP, en particular, termina distrayendo la atención de la gente de asuntos más importantes, a veces vitales, y creando una idea exagerada de la prevalencia mayoritaria de escándalos, peleas, acusaciones mutuas, insultos.

En contados casos la ciudadanía ha recibido las debidas disculpas públicas y el reconocimiento de graves errores de comportamiento que no deberían ocurrir, menos repetirse.

Me parece relevante hacer notar aquí que esas escenas no han tenido lugar en el Senado. Así queda demostrado, en los hechos, que es posible conducir la legislatura de modos muy distintos con las mismas fuerzas políticas, generando culturas grupales que evitan, o minimizan, el riesgo de este tipo de incidentes.

Hace un par de meses, la suspensión abrupta de la sesión del Senado por una votación sensible para el evismo generó una presión desde varios flancos para escenificar una protesta “digna de las cámaras y de la atención de la gente”, no sólo entre los legisladores, sino desde algún periodista que buscaba unas imágenes dramáticas. Como en ocasiones

previas, se impuso una forma de protesta visible y clara, aunque sin los condimentos que tanto se critican en Diputados, pero que, tal vez por eso mismo, se filman y difunden con gran velocidad y amplitud. Alguien comentó que el Senado es “aburrido”. No faltó quien ofreciera darnos clases de protesta. Al final, todo se resolvió sin escándalo. La votación tuvo lugar y el evismo perdió. Ahora, si bien el Senado mantuvo la compostura que, en general, ha mantenido, el impulso por la otra forma de hacer las cosas está siempre latente y, además, presto a descalificar formas menos convencionales de hacer política.

Es indispensable mencionar, por otro lado, que la violencia ocurrida en Diputados fue generada desde las presidencias de las Directivas que representan a la mayoría, por abusos de poder con graves consecuencias para el país, abiertamente contrarios a las normas del Estado, incluyendo los reglamentos de debate, es decir, las reglas de funcionamiento de las Cámaras del Legislativo.

Ese dato, con todas sus graves implicaciones para la convivencia democrática, es una realidad preocupante que toca abordar. La credibilidad del ámbito representativo es pieza ineludible de las democracias en sociedades contemporáneas complejas, como la nuestra. Que la representación sea efectiva, o no, es tema de otra discusión crítica y necesaria.

## **5. Calidad del trabajo como expresión de responsabilidad y respeto**

Y no sólo se trata de formas y modos de comportamiento, se trata de la calidad del trabajo. Tenemos la obligación de legislar, fiscalizar y gestionar con la máxima seriedad, rigor y responsabilidad posible. Lamentablemente, debo reconocer que no es lo que predomina en el trabajo en la ALP.

Hay colegas que esperan que malos proyectos de ley, minutas u otros instrumentos legislativos, sean aprobados ya sea por solidaridad o compañerismo, mal entendidos. No hay que ir mucho más lejos de un intento de argumentación objetiva, técnica y con contrapropuestas para resolver y corregir los problemas, aun si es trabajo adicional para quienes proponemos esos ajustes, para situarse en el rol de *villana*. Me

cuesta comprender esta dimensión tan difícil del trabajo coordinado en la que se castiga el esfuerzo por la calidad y, claro, se aprecia y premia la complicidad en trabajos que no aspiran a la excelencia, ni siquiera a la calidad. Seguirán pequeñas, o mayores, venganzas que afectan el trabajo en equipo. Nada nuevo; pero uno esperaría mayor interés por la identificación de errores y autocritica en una Asamblea Legislativa.

En esto, la ALP no se diferencia de muchos ámbitos en el país en que el esfuerzo (remarco lo de esfuerzo) por superar la mediocridad, o peor, las cosas mal hechas, se constituye en un problema para quien lo intenta. Otra cosa es que se logre. Como sea, intentar es una de las obligaciones ineludibles con el país porque las consecuencias de la mala calidad del trabajo pueden ser terriblemente perjudiciales para una nación que afronta ya demasiados problemas cotidianos, estructurales, crónicos y agudos, como norma.

La calidad del trabajo realizado es una forma de respeto, de homenaje diario, sin pompa ni fanfarria, a la comunidad a la que quisiéramos representar con dignidad. Lograrlo en la Asamblea es, frecuentemente, un resultado de trabajo de equipo, pese a las limitaciones presupuestarias, a las que me referiré más adelante.

En todo caso, es muy perjudicial la perniciosa mentalidad, demasiado extendida, que insiste en compensar con empleos públicos a quienes trabajaron en la campaña, con poca o ninguna atención a competencias profesionales específicas, compromiso con el servicio público, interés en el trabajo, integridad personal, entre otros.

## **6. Construir consensos renovadores: tablero de ajedrez tridimensional en movimiento**

Estar activa en la ALP, procurando avanzar causas renovadoras que impliquen cambios significativos, es como jugar un ajedrez tridimensional y con tableros en constante movimiento. De hecho, promover e intentar echar a andar, vía legislación, políticas públicas ha sido, para mí, una de las tareas más complejas que he tenido que afrontar en mi vida profesional. Y hacerlo en minoría ha hecho más difícil la tarea.

Al esfuerzo por la calidad y la pertinencia hay que agregar el deber y la capacidad de generar consensos en la sociedad y en el sistema político, afrontando diversos tipos de crisis casi permanentes, con atención prioritaria y excluyente de otros temas en la agenda política que, en Bolivia, suele estar amplia y dramáticamente definida por cosas que no se discuten en países con democracias consolidadas: batallas interminables entre caudillos con ánimos de eternizarse o la defensa, a veces desesperada, del Estado de derecho y, en general, de reglas democráticas elementales.

Una de las ventajas de los temas en que he concentrado mi trabajo es que la esfera ecológica está sólidamente asentada en base científica. Este hecho permite minimizar, no evitar, debates demasiado anclados en ideologías u otro tipo de estructuras mentales mutuamente excluyentes. Es más fácil identificar y trabajar en torno a los intereses comunes en lo “ambiental”: la importancia colectiva de las lluvias, de la estabilidad climática, de aire y agua limpios, no contaminados, de evitar los incendios forestales, entre otros.

A partir de esta base común ha sido posible argumentar y contribuir a lograr mayorías en las votaciones de rechazo de casi todos los contratos mineros puestos a consideración del Senado, plagados de vicios de nulidad y atentatorios contra bienes comunes como las fuentes de agua. En estos 4 años sólo se aprobó un contrato minero, en una reciente sesión con una mayoría de suplentes habilitados, quienes, en nombre del “desarrollo” de Potosí, optaron por reforzar los votos del MAS, contra la línea establecida de CC.

En todo caso, es significativa la diferencia al comparar este hecho aislado con los más de 400 contratos mineros aprobados en el previo periodo de gobierno, sin que hayan sido siquiera mencionados en medios. Es probable que el trabajo de revisión de cada contrato, en términos del cumplimiento de normas de consulta previa y ambientales, no haya sido realizado en la comisión correspondiente. De otro modo, hubiesen identificado problemas insalvables en asuntos como el incumplimiento de requisitos que nunca fueron exigidos hasta ahora, razón por la cual la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) se permitió seguir remitiendo contratos mineros con vicios de nulidad.

De hecho, los contratos mineros sólo pasaban por la Comisión de Economía Plural. Como resultado de nuestra exigencia, ahora pasan a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, aunque se siga intentando evitarlo en cada caso.

El caso de los incendios en el país ha abierto otra oportunidad para acciones legislativas que logran mayorías con votos de todas las tiendas políticas. Así ocurrió con las abrogaciones de leyes incendiarias en el Senado y la media aprobación de la ley de creación del Parque Nacional Madidi, que eleva a rango de ley el decreto supremo que creaba esta área protegida del norte de La Paz, la más biodiversa del mundo junto a la que se encuentra del otro lado de la frontera con Perú. En esa misma sesión reciente aprobamos otras normas para la protección de especies en peligro, o amenazadas, como el oso andino, la paraba de frente roja, la rana del lago Titicaca y más.

Otro hito en ese ámbito ha estado constituido por el excepcional proceso de negociación y consolidación de un solo texto (Proyecto de Ley 240) que fusionó dos proyectos de ley que buscan proteger los bosques. Nuestro PL 003, presentado en 2023, y el Proyecto de Ley 022, presentado este año por el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez. Logramos cruzar líneas partidarias en un esfuerzo por evitar la repetición nefasta de quemas ilegales e incendios que han causado la pérdida, o grave afectación, de 10 millones de hectáreas de ecosistemas boscosos (60%) y no boscosos (40%). Esta realidad, reiterada anualmente desde la segunda década del siglo, sitúa a Bolivia como el país que destruye su territorio, quemándolo, en proporción a su superficie. No sólo perdemos bosques que son el hogar de pueblos indígenas, cuyos derechos se violan brutalmente; también perdemos bosques y otros ecosistemas megadiversos. Los bosques son la fuente de las lluvias, es decir, del agua dulce de prácticamente el país entero. Son también la fuente de oportunidades económicas de base ancha y sostenibles, aptas para el siglo XXI, que son sus tremendos desafíos adicionales.

Hay varios otros temas pendientes que podrían generar suficientes consensos, pese a todas las dificultades, como la normatividad con respecto a plásticos, mercurio, bioinsumos, contaminación atmosférica y del agua, por mencionar algunos.

## **7. Las relaciones humanas, todo un desafío crítico**

Alguna vez escuché al politólogo Franklin Pareja decir algo que me llamó la atención en ese momento de fin de campaña y que he recordado desde entonces por haberlo visto y probado, una y otra vez. Dijo algo como: “Las rencillas entre miembros de una organización partidaria son las peores, las más amargas”. Entendía hasta ahí que hubiese problemas. Es obvio. “¿Pero cómo así las peores y las más amargas entre compañeros/as de una alianza si tenemos intereses comunes?” me pregunté ingenuamente. No pretendo elaborar una explicación política o psicológica sobre las causas profundas de esta realidad. Me basta con compartir que es muy importante atender a detalles en las relaciones humanas, especialmente con personas que no están muy felices con lo que son, por decirlo de algún modo general. No hacerlo puede hacer fracasar muchas iniciativas buenas y necesarias por rencillas, celos, recelos, competencia, etc.

Aprendí también de un psicólogo investigador boliviano que la susceptibilidad está ligada a la inseguridad, a los complejos. Es muy común en tramas sociales y culturales, como la nuestra, tan largamente marcadas por las diferencias, la discriminación, el racismo, el clasismo, el machismo, el abuso... Sus consecuencias se expresan en la desconfianza, la sospecha en la mala fe como primera hipótesis de un hecho, la falta de claridad y franqueza al comunicarse, el victimismo, las acciones solapadas, entre otros. Nada nuevo bajo el sol. Es tan indispensable como difícil lidiar con esta esfera de las relaciones humanas. He fracasado en muchas ocasiones y ha afectado mi trabajo. Preferiría que las iniciativas legislativas se valoren objetivamente, por su calidad, pertinencia, oportunidad, etc. Casi nunca funciona así y hay que tenerlo en cuenta.

## **8. Las organizaciones dentro de la organización**

Hay casos de agrupamiento con fines temáticos o causas comunes que son necesarios y muy constructivos para el avance de asuntos públicos relevantes que benefician a la organización política y al país. Permiten compartir conocimientos, habilidades, información y coordinar

mejor las agendas. Justamente en eso consiste la potencialidad de una instancia estatal como el Legislativo.

Pero hay quienes forman subgrupos de amigos y lealtades, a menudo incondicionales. Se constituyen en organizaciones dentro de la organización que, como se conoce en las ciencias administrativas, pueden ser muy peligrosas ya que llegan a distorsionar significativamente los fines de la organización principal. A menudo, a costa de mejores opciones o ideas. Esto suele apreciarse como una habilidad política de los/as animadores/as de estas constelaciones. Me temo que lo es en sentido estricto. El problema es que su éxito implica posibles fracasos para los fines de la organización que dio origen al subgrupo de interés. Este fenómeno es muy común en la ALP y, en última instancia, perjudica a la política y al país.

## **9. Los tiempos del aprendizaje de algo complejo**

Si bien hay capacitaciones muy útiles y pertinentes para ejercer la tarea legislativa, hay un universo de aprendizajes prácticos que sólo ocurren con la experiencia. Hay quienes aprenden más rápido. A menudo son quienes toman su rol con mayor compromiso.

En esos casos, y asumiendo que se trate de personas con integridad personal, un segundo mandato ayudaría a potenciar la labor legislativa individual y la dinámica colectiva de la Asamblea. Por eso, me parece que, si la renovación de los/as legisladores/as alcanza grados muy altos, la colectividad paga un costo elevado por el tiempo de aprendizaje ineludible. Más aún si la renovación casi total se da en cada nueva elección. Una combinación de renovación y experiencia me parece, por tanto, deseable.

## **10. Presupuesto insuficiente**

En este punto, debo añadir una consideración que no gustará a muchos, dado el desprestigio, también inducido y políticamente interesado, de la ALP. Se trata del presupuesto insuficiente para poder contar con asesores

que tengan la experiencia y la calidad profesional acordes a las responsabilidades de legisladores/as y que cubran todos los ámbitos de trabajo, como el jurídico, el técnico, el administrativo, el comunicacional.

El joven equipo que me acompaña desde el inicio (algo poco común) es uno de los más destacados del Senado. Si hay logros de gestión, se deben a ellas y ellos. Aun así, nos faltan cabezas, manos, tiempo para responder a todas las demandas, las necesidades y las urgencias que llegan hasta nosotros sin cesar.

La situación de Diputados es mucho más precaria e inaceptable. Salvo que dirijan, normalmente por un año, una comisión, sólo disponen de un ítem para una persona que resuelva desde lo administrativo, pasando por los contenidos múltiples, complejos y urgentes que entran en la agenda semanalmente, y recalando en la tarea de comunicar el trabajo realizado a la gente, particularmente a sus electores. Es prácticamente imposible hacer bien todo lo que hace falta en estas condiciones. Este diseño de pauperización de la ALP le viene muy bien a gobiernos autoritarios que usan al Legislativo como un canal de aprobación de proyectos de ley que se elaboran en el Ejecutivo, normalmente sin involucrar a legisladores, ni siquiera oficialistas, mucho menos opositores.

Pese a estas condiciones, ministros del Ejecutivo se permiten desacreditar a la ALP desde una superioridad inexistente. Califican a la ALP con términos que bien pueden aplicarse a ellos con cabalidad. Al menos, deberían hacer autocrítica a tiempo de tratar de responsabilizar a la ALP de la mala gestión de gobierno. Más aún si se toma en cuenta que las presidencias, responsables principales de la marcha de la ALP, han estado bajo control del partido que ejerce el Poder Ejecutivo. Aun tras la división del MAS el Órgano Ejecutivo ha definido la presidencia de Diputados y siempre ha tenido la residencia nata de la totalidad de la ALP: el vicepresidente.

## **11. La esfera internacional**

La existencia de asambleístas supranacionales implica un aislamiento de los demás legisladores/as bolivianos/as con respecto a sus

pares de la región y del mundo, y una perspectiva que da la espalda a la dinámica más activa de los asuntos regionales comunes que tienden, además, a ser crecientes y más relevantes y que se tratan en los respectivos parlamentos de los sistemas de integración comercial u otros.

El quehacer de los parlamentos del Mercosur, Comunidad Andina y otros, ha quedado casi completamente aislado de las actividades de las bancadas “nacionales”. Es una situación que perjudica la debida articulación entre asuntos de política exterior con parte de los asuntos de la política interna, como infraestructura, servicios, migración, comercio, recursos hídricos compartidos, etc. Esta concepción termina condenando a la ALP a las jurisdicciones estatales, ignorando la realidad porosa y dinámica de las fronteras entre países, la formación de espacios binacionales o transnacionales con intercambios permanentes, formales, informales, legales e ilegales.

Mi especialización en ámbitos temáticos de marcada naturaleza internacional, como cambio climático, biodiversidad, transición energética, finanzas sostenibles, entre otros, me ha permitido, pese a todo, participar de espacios internacionales como las Conferencias de las Partes (COP), las de Cambio Climático y Biodiversidad, así como ser parte de redes parlamentarias especializadas en la transición energética.

No ha sido fácil. Las diferentes administraciones del MAS han saboteado sistemáticamente mi participación en lo que estaba a su alcance: la acreditación. Hasta hoy, pese a ser senadora del Estado, he tenido que asistir, año tras año, a eventos internacionales, las Conferencias de las Partes de las Convenciones de Cambio Climático y de Biodiversidad de las NNUU, con credenciales de la sociedad civil, en vez de la categoría expresamente creada para representantes estatales que no son parte del gobierno. Es vergonzoso y lamentable. La norma internacional respetada aun por países con democracias de baja calidad es la pluralidad de la representación legislativa. La naturaleza misma de la Asamblea Legislativa es la representación de oficialismo y oposiciones. Es la única instancia estatal que tiene esta característica, que es fundamental para el buen funcionamiento de la democracia.

Por otro lado, la incorporación de legisladores/as, en clave plural, en la esfera internacional no puede ser reemplazada por la presencia sobredimensionada del Poder Ejecutivo. Son tareas distintas y necesariamente complementarias. Mucho más aún si se toma en cuenta la necesidad y hasta urgencia de hallar consensos más allá de las líneas partidarias en asuntos vitales como la crisis climática, la biodiversidad, o tantas distintas como migraciones, comercio internacional, seguridad y tantos asuntos más.

Estos encuentros y dinámicas de coordinación y aprendizaje han enriquecido mi trabajo enormemente. He compartido espacio con luchadores y académicos por estas causas de muchos países de la región y del mundo. Soy parte de redes parlamentarias en temas ambientales, así como de democracia y DDHH, que refuerzan mi trabajo en y por el país.

Como ejemplo de punto alto de esta parte de mi trabajo, recientemente, en octubre, tuve el honor de compartir un panel con el presidente de Chequia, Petr Pavel, en el marco del Forum 2000, un espacio creado en defensa de la democracia, la libertad y los DDHH por el expresidente de Chequia, el gran humanista, estadista, demócrata y premio Nobel de la Paz, Václav Havel.

Y si bien no todos los temas trabajados por asambleístas en la ALP son tan claramente internacionales, al menos en una de sus esferas, creo que más asambleístas deberían estar mejor integrados al mundo de aquellos pares que trabajan temas comunes o convergentes.

## **12. El machismo**

Un par de apuntes con respecto al machismo. Crecí en un entorno escolar en el que el aspecto académico no tenía sesgos machistas que fueran perceptibles para mí. Nunca tuve la impresión de que ser mujer implicaba algún tipo de desventaja sobre mis compañeros. Por el contrario, las alumnas destacadas eran más numerosas que los hombres. Al mismo tiempo, tuve profesores machistas y los códigos del rol de género estaban, eso sí, marcados para la esfera de las relaciones de pareja y de amistad entre chicos y chicas.

La discriminación por ser mujer, en la esfera profesional, la he sentido más claramente en círculos de mayor concentración de poder para la toma de decisiones y, especialmente, cuando un hombre, usualmente mayor, se ha sentido amenazado o en competencia. También he podido comprobar la afirmación de que a una mujer le cuesta el doble probar su competencia en las distintas materias. Todo se dificulta más si las propuestas plantean cambios importantes como la transición energética, las finanzas sostenibles, o la necesidad de avanzar hacia otro modelo de desarrollo. Podrían pasar años, y muchas otras voces de hombres diciendo lo mismo, antes de que este tipo de iniciativas sean tomadas en serio cuando provienen de una mujer.

Una cierta tendencia a la exclusión de las mujeres de cierto nivel de diálogo entre hombres en el ámbito laboral de la ALP refleja a la sociedad boliviana. El “hermaneo” es muy efectivo para crear y explicitar unas complicidades entre hombres que excluyen a las mujeres. Pasa algo similar con la práctica de la “farra”, que suele ser un espacio más peligroso y hostil para las mujeres. Es, sin embargo, una práctica colectiva común que es muy propicia para avanzar en dinámicas de política informal y de intercambios clientelares, que suelen ser efectivos y determinantes.

Las denuncias de violaciones en instalaciones de la ALP han dejado a la vista la cultura de abuso sexual de algunos funcionarios con poder relativo sobre las funcionarias. La práctica común, aunque prohibida e inaceptable, de “farrear” en las oficinas forma parte de estos comportamientos completamente indignos de una Asamblea. La complicidad machista facilita el encubrimiento y la impunidad sistemática.

Como matiz importante menciono aquí la decisión de Comunidad Ciudadana de ir más lejos de lo exigido por las normas (paridad y alternancia) y elegir a mujeres para encabezar las listas al Senado. El resultado es una mayoría femenina en esta Cámara. ¿Tiene esto algo que ver con el mejor funcionamiento relativo del Senado, al menos en la carencia de violencia física? Es una pregunta que merecería alguna investigación seria. Lo mismo que preguntas sobre los efectos verificables, si los hubiera, de la diferencia que podría haber generado esta composición.

### **13. ¿Hay una forma predominantemente femenina de ejercer la labor parlamentaria y/o el liderazgo?**

Lo que alcanzo a ver, a ojo de buen cubero, es que las diferencias entre nosotras son más marcadas que los aspectos comunes derivados de ser mujeres. Tampoco la agenda feminista, o alguna versión de ella, ha sido un elemento agregador. La representación sustantiva no es automática, al menos no por ahora.

Con todo, ahí estamos. Y me queda claro que estamos presentes de un modo distinto a lo esperado. Cuando me preguntan si me siento discriminada o fuertemente afectada por el machismo de colegas y del sistema, la respuesta es: francamente no. Estoy en lo mío, con una agenda clara, abundante, desafiante, interesantísima, apasionante y vital, llena de sentido. Igual, veo y percibo señales de machismo. También ando aprendiendo a percibir con más claridad los signos definitorios y potentes de un sistema patriarcal vigente, sí, aunque el mundo sea más que eso.

Reconozco que entre las voces más fuertes, claras e interesantes del Senado están muy bien representadas las de las mujeres. Hay, entonces, unas condiciones complejas y dinámicas entre unas formas muy distintas de ser mujer que incluyen crecientemente a las mujeres que están bien dentro de su piel.

### **14. Apuntes de cierre**

La parte que más me apasiona de la política es el codiseño interdisciplinario de políticas públicas; la mirada estratégica y sistémica, interdependiente; el enriquecimiento interdisciplinario de la economía; las transiciones hacia la sostenibilidad y la regeneración; la crítica constructiva de lo que está en crisis y de lo inviable; las propuestas de visiones renovadas pero asentadas en evidencia, para los cambios necesarios; el enfoque glocal, biorregional, la innovación, la creatividad, la apertura a un mañana que podría ser mejor si hacemos lo necesario. No hay garantías. El desafío. Lo difícil. Lo importante. Lo común.

También me apasiona el diálogo que crea y construye cosas previamente inexistentes. Los aprendizajes que te ayudan a deconstruir barreras internas. La fortaleza, más que fuerza, de afrontar la crítica sin sucumbir en las trampas del ego que nos empequeñecen y hacen la vida miserable.

Trato de no agregar más desasosiego a la gente que nos observa desde sus propios mundos, llenos de problemas. Y si no queda opción, dada la realidad que debemos afrontar, nunca olvidar las salidas y las opciones para contribuir desde donde cada quien esté. Esperanza. Movilización. Agencia. Todo, menos impotencia y frustración paralizante.

El trabajo en equipo y en red. La inteligencia colectiva. Bases científicas o evidencias que minimicen el riesgo de sesgos engañosos y autoengaño. Esos han sido y son mis puntos de apoyo fundamentales en esta tarea en la que me siento útil y que le da sentido a mi incursión en el ámbito legislativo.

# Condiciones de la participación política de la mujer en el Estado plurinacional

*Adriana Salvatierra*<sup>1</sup>

## Resumen

El presente artículo pretende establecer un diálogo entre conceptos, categorías y experiencias políticas que permitan abordar algunos elementos con los cuales se contextualiza la participación política de la mujer en el Estado plurinacional. La primera parte desarrolla los conceptos de patriarcado e interseccionalidad, poder, naturaleza y Estado. También desarrolla algunos elementos característicos de la estructura y la dinámica política de corporativismo masculino del poder en Santa Cruz. Situando los conceptos y el contexto, aborda la incidencia de las estructuras de poder en la participación política de la mujer cruceña desde una perspectiva personal, el impacto de la brecha de desigualdad en la participación política de la mujer, los prejuicios en torno al “deber

---

1 Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”; tiene además una maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina en la Universidad Nacional de San Martín; diplomado en Geopolítica (CLACSO), diplomado en Educación Superior e Interculturalidad (UMSA), diplomado en Disputa y Construcciones del Estado en América Latina (EGPP).

Fue también senadora nacional (2015-2020), presidenta de la Cámara de Senadores (2019), docente e investigadora social.

ser” y “deber hacer”, y finalmente, dada la reciente maternidad de la autora, cómo esta atraviesa su vida política.

## 1. Introducción

La consigna para la construcción del presente artículo es:

...que desde una mirada personal y testimonial, nos compartas tus experiencias en la vida política en tu condición de mujer, para conocer con mayor propiedad si los factores socioeconómicos, étnicos, regionales y de formación académica tienen incidencia en la competencia política, y si estos factores u otros son determinantes, o quizás no, en el desempeño de la acción política de las mujeres en nuestros tiempos. Asimismo, conocer cuáles son los avances reales o retrocesos que consideras relevantes. (Del editor de la Revista Análisis e Investigación).

Para contextualizar mi participación política es necesario comprender el medio en el cual desarrollé mi militancia, el mismo que es producto de una acumulación histórica de luchas del movimiento indígena, campesino, obrero y los movimientos de mujeres, que desde febrero de 2009 ponen en vigencia la nueva Constitución Política del Estado con un amplio respaldo popular refrendado a través del voto, dando nacimiento al Estado Plurinacional de Bolivia. Desde allí se marca el desafío de construir una nueva formación social e institucional, que se encuentra en constante tensión con anclajes republicanos, pero que presenta importantes resultados en la emancipación de la mujer y, como siempre, nuevos retos.

La generación de mujeres bolivianas a la que pertenezco vivió en primera persona los resultados de décadas de lucha de las mujeres en Bolivia. Algunas tuvieron el privilegio de constituirse en alfareras de la transformación, otras sentimos la responsabilidad de defender lo conquistado, profundizar lo avanzado y corregir lo necesario.

Hace un par de años tuve la oportunidad de leer un ensayo de la escritora cruceña Liliana Colanzi en el que respondía, al ser consultada sobre si el machismo afectó el desarrollo de su carrera como escritora,

de forma negativa, reafirmando que ella había competido meritocráticamente y en igualdad de condiciones, situación que le sirvió para luego cuestionarse a sí misma. Hoy siento que me sucede algo similar cuando recuerdo la misma pregunta dirigida a mi tránsito por el servicio público; mi respuesta también fue negativa, justificada en el camino abierto por mis compañeras, en lo progresista de mis relaciones políticas directas, en mi necesidad de autoafirmación respecto a todo lo que había buscado aprender, conocer y practicar para ser medida favorablemente con la vara meritocrática. Hoy examino mi respuesta y me doy cuenta de que falté a la verdad conmigo misma negando las situaciones por las que atravesé y también les mentí a mis compañeras negándoles la verdad respecto a lo que ellas también pueden vivir.

Por eso, este artículo pretende construir un diálogo entre las bases teóricas desde donde puedo entender mi realidad y comprender mi militancia política y servicio público.

## **2. Punto de partida**

### **2.1. Patriarcado e interseccionalidad**

Antes de aterrizar en la experiencia personal y testimonial, es importante anclar conceptos y categorías que logren construir una aproximación teórica para comprender las condiciones estructurales de la participación de la mujer en el Estado plurinacional y los desafíos que encara actualmente; tomando en cuenta que un indicador muy importante para medir el bienestar de una sociedad está precisamente asociado a la posición y condición de la mujer, así lo estableció el propio marxismo desde sus fuentes teóricas principales:

El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación entre la mujer y el hombre, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general. (Marx & Engels, 1967: 261)

En Bolivia, el debate constituyente de la primera década de siglo XXI estuvo atravesado por una interpelación al *patriarcado* como sistema de reproducción de privilegios de sexo y de género, que se constituyó en uno de los pilares de la República para producir, ejercer y reproducir explotación sobre los cuerpos y la vida de las mujeres. Si bien es complejo conceptualizar el patriarcado, para efectos de este artículo se define como:

Una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se otorga predominio del hombre sobre las mujeres; del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos. El patriarcado se justifica sobre la base de que la naturaleza ha hecho diferentes a hombres y mujeres, y sobre esta diferencia se define lo que debe ser femenino o masculino y se construye la división entre lo público y lo privado. (Coordinadora de la Mujer, 2021: 51)

En el contexto latinoamericano, el patriarcado no es un producto inmutable. Desde el feminismo comunitario se asienta la categoría del *entronque patriarcal* para explicar cómo, una vez se encuentran el tronco patriarcal colonial europeo y el tronco patriarcal ancestral, que responde a las naciones preexistentes del continente, se reconfigura un sistema de dominación que se complementa, articula y entrelaza para redefinir los alcances de la dominación a escala global bajo el control hegemónico de Europa Occidental:

Nuestros ancestros hombres indígenas fueron aceptando la imposición de la colonia, aprendiendo rápidamente la explotación y dominio sobre las mujeres, que hasta entonces eran participantes, más o menos, de una dualidad hombre-mujer [...]. Con el entronque patriarcal los hombres indígenas, aceptan y buscan privilegios, usando a las mujeres como intercambio a cambio de pactos y alianzas de poder entre hombres indígenas y de hombres indígenas con los hombres colonizadores. (Paredes, 2020: 86)

Este es el punto de partida sobre el cual se asienta la construcción de las repúblicas atravesadas por lógicas coloniales y patriarcales que, ignorando los levantamientos donde las mujeres cobraron un

rol protagónico en la búsqueda de la libertad e independencia (como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza y Juana Azurduy), mantuvieron la dominación patriarcal como pilar de la construcción republicana. Sobre esto, el jurista y expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Héctor Gros Espiell, indica que, pese a conquistarse la independencia en gran parte de las repúblicas de Sudamérica, subsistieron algunas corrientes monárquicas que dieron contenido a las tendencias políticas conservadoras y limitaron el alcance de las transformaciones; por tanto, la construcción de las repúblicas independientes que adoptaron un nuevo sistema de gobierno no necesariamente significó una ruptura con la estructura social anterior, puesto que la sociedad colonial, agraria y rural continuó siendo predominante, las clases privilegiadas por la monarquía continuaron siendo ricas y los pobres continuaron siendo pobres. Además, las repúblicas adoptaron una democracia restringida basada en la representación a través del sufragio calificado (excluyendo a mujeres, indígenas, analfabetos y pobres), y no podían ser gobiernos plenamente democráticos por la esencia confesional de los Estados (Gros Espiell, 2002).

Esto explica cómo la República asienta su poder y hegemonía sobre tres pilares principales que se constituyen en formas de dominación: colonial, patriarcal y de clase, y es a partir de estas tres formas de dominación que se configura el poder durante los siguientes 180 años más allá de los ciclos estatales.

Esta configuración imbricada de las relaciones de poder en la república puede estudiarse desde la *interseccionalidad*, categoría trabajada por la abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw, para explicar las múltiples opresiones expresadas por las mujeres afrodescendientes. En Bolivia, la Coordinadora de la Mujer asume este concepto y lo define de la siguiente manera:

La interseccionalidad es una categoría de análisis que cruza diferentes variables que subraya el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas. Identifica qué sucede cuando, no sólo analizamos la situación de las mujeres, sino que incluimos el cruce con su pertenencia (o no) a una determinada raza/etnia, lengua, clase social, generación (si es niña, joven, adulta o adulta mayor), identidad

de género, opción sexual, situación socioeconómica y dónde vive resalta cómo, dentro de la diversidad de mujeres, pueden sufrirse distintos tipos y dimensiones de violencias y ejercicio pleno de sus derechos. (2021: 13)

Es importante comprender que las mujeres no viven de la misma forma la interseccionalidad de opresiones, no por un elemento subjetivo, sino por las condiciones materiales de vida que condicionan su existencia; por tanto, las opresiones “son contextuales y cambian constantemente en función de las variaciones económicas, políticas, culturales e ideológicas” (Viveros Vigoya, 2023: 105).

## 2.2. Naturaleza, poder y construcción estatal

Durante siglos se cimentaron relaciones de dominación y de poder basadas en la *naturaleza humana*. Es en base a ese argumento, y la división sexual del trabajo, que se configura la opresión económica sobre las mujeres, desplegándose a partir de ello la institucionalización de esas relaciones de dominación. Por tanto, como cita Engels: “la desigualdad legal (entre el hombre y la mujer), que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, no es causa, sino efecto, de la opresión económica de la mujer” (1884: 32).

La institucionalización de las formas de opresión que constituyen el punto de partida de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en la participación política y, sobre todo, en la construcción, ejercicio y reproducción del poder político nace con la república y se consolida a través el voto censitario; apelando a la “naturaleza” diferenciada para justificar la desigualdad jurídica entre blancos e indios, entre mujeres y hombres y también entre ricos y pobres, para construir una ciudadanía con capacidad de acción estatal de reproducir privilegios coloniales, de clase y patriarcales.

La desigualdad ante la ley, heredada como precepto republicano, también se sustentó en la naturalización de la femineidad (como causante de la inferioridad jurídica de las mujeres durante la Colonia), logrando que a las mujeres se le asignen tareas, formas de ser, comportamientos y otras imposiciones como “algo natural”, cumpliendo una función esencial de disciplinamiento (Federici, 2018: 12).

Ese disciplinamiento es parte de la consolidación del *poder*. Para efectos del presente artículo se toma en cuenta las aproximaciones conceptuales desarrolladas por Michel Foucault, que describe al poder como una relación de dominación que adquiere múltiples formas (no sólo prohibición y castigo) que se encuentran siempre imbricadas con otro tipo de relación, construyendo una producción multiforme de relaciones de dominación parcialmente integrables a estrategias de conjunto (Foucault, 1977). Este mismo autor señala, además, que el poder no sólo produce dominación, sino que también tiene la capacidad de crear o producir sujetos:

...el individuo no es el dato sobre el cual se ejerce y se abre el poder. El individuo, con sus características, su identidad, en su fijación a sí mismo, es el producto de una relación de poder que se ejerce sobre cuerpos, multiplicidades, movimientos, deseos, fuerzas. (Foucault, 1977: 205)

Estas relaciones de poder no obedecen a una temporalidad abstracta, sino que “tienen como punto de anclaje cierta relación de fuerzas establecida en un momento dado, históricamente identificable” (Foucault, 1977: 226). Esa correlación de fuerzas tiene la capacidad de construir institucionalidad, encontrando en el Estado su principal producto: “El Estado no es un universal, no es en sí mismo una fuente autónoma de poder. El Estado no es otra cosa que el efecto, el perfil, el recorte móvil de una perpetua estatización o de perpetuas estatizaciones, de transformaciones incesantes” (Foucault, 1978: 96).

Coincidiendo con esta afirmación, el exvicepresidente Álvaro García Linera considera que el Estado, entonces, es producto de una determinada correlación de fuerzas, pero a la vez reproduce esa correlación de fuerzas desde una perspectiva dialéctica:

El Estado definitivamente es un proceso, un conglomerado de relaciones sociales que se institucionalizan, se regularizan y se estabilizan (por eso ‘Estado’, que tiene que ver con estabilidad), pero con la siguiente particularidad: se trata de relaciones y procesos sociales que institucionalizan relaciones de dominación político-económica-cultural-simbólica para la dominación política-económica-cultural-simbólica. (García Linera, 2020: 334)

Estas definiciones contribuyen a comprender cómo se estructura el poder en las repúblicas sudamericanas nacientes, qué correlaciones de fuerza las moldean y cómo, en el caso de Bolivia, se construye una República a imagen y semejanza de quienes firman el acta de independencia el 6 de agosto de 1825: hombres, blancos y de traje.

Bolivia nace a la vida republicana, así como sus pares, con estructuras de poder que respondían a prácticas coloniales, por tanto, realiza concesiones a las oligarquías –antes alineadas a los intereses de las monarquías– e importa modelos constitucionales europeos distantes de la realidad. Esto contribuyó a institucionalizar las relaciones de dominación para reproducir los privilegios de poder hegemónico del periodo. Por tanto, las primeras constituciones y códigos regularizaron y legalizaron los privilegios coloniales, de clase y patriarcales. Por ejemplo: legalizaron la expoliación de las tierras a las naciones indígenas y regularizaron la concentración de la tierra en pocas manos, equivaliendo esto a la concentración de los medios de producción: mientras establecían regímenes de propiedad privada basados en un sistema patriarcal, consagraban una inferioridad jurídica en las mujeres, las naciones indígenas, los y las pobres, que repercutía en otros ámbitos como la condición de ciudadanía y, por tanto, la participación democrática:

Las instituciones nacen de luchas pasadas y con el tiempo olvidadas y petrificadas; en sí mismas son luchas objetivadas, pero además sirven a esas luchas, expresan la correlación de fuerzas dominante de esas luchas pasadas y que ahora, con el olvido funcionan como estructuras de dominación sin aparecer como tales estructuras de dominación. Se trata de una doble eficacia de dominación: son fruto de la dominación para la dominación; pero dominan, con el tiempo, sin aparecer como tales estructuras de dominación. (García Linera, 2020: 335)

### **2.3. Marco teórico de la configuración del poder regional en Santa Cruz**

La construcción de las relaciones sociales y políticas a nivel regional tiene características propias compuestas por esta interseccionalidad

de opresiones y matices regionales de la sociedad cruceña. Para caracterizarla, el antropólogo Adrian Waldmann utiliza el concepto de *feudernidad*, mismo que contribuye a comprender la coexistencia de la mentalidad estamental entrelazada con las pautas de consumo propias de la modernidad:

...la mentalidad estamental sigue desempeñando un papel fundamental y al mismo tiempo se fusiona con las condiciones de vida modernas. En este proceso la mentalidad estamental no es sólo un elemento decorativo sino un requisito determinante para el éxito social de las instituciones. Frente al código moderno, el código estamental es manifiestamente dominante. (Waldmann, 2008: 269)

La politóloga cruceña Helena Argirakis señala que esta mentalidad de carácter estamental atraviesa la estructura de poderes institucionales a nivel regional nucleados por el Comité Cívico Pro Santa Cruz (CCPSC) como aparato ideológico de la élite cruceña (Argirakis, 2011). Asimismo, la escritora cruceña Liliana Colanzi caracteriza al CCPSC como un bastión del conservadurismo que repele la participación política de las mujeres:

Bastiones del conservadurismo como el Comité Pro Santa Cruz, la institución que defiende los intereses de la élite dominante, han sido históricamente instituciones que han vetado el acceso a la mujer. Las asociaciones de mujeres están tan supeditadas a los intereses patriarcales que los grupos de mujeres se conforman a partir del hecho de que sus asociadas sean esposas de los fraternos; grupos como el Comité Cívico Femenino, la contraparte femenina del Comité Pro Santa Cruz, se dedican a manifestarse contra la comunidad LGBTI y contra los derechos de la mujer a decidir sobre su cuerpo, y perpetúan el papel sumiso de la mujer que solo sale a la calle en defensa de los intereses del Padre, sea este la Iglesia, el capital, el Estado, la élite, el empresariado, el marido o el mismo padre. (Colanzi, 2019: 102)

Esta supeditación de luchas, demandas y participación de las mujeres en Santa Cruz se realiza en nombre del regionalismo como supraideología (categoría trabajada por José Luis Roca), que opera

como un dispositivo de poder que no es neutral, ni aséptico y funciona en virtud de relaciones transversales con otros dispositivos “menores” que le otorgan contenido, sustancia y pertinencia histórica, económica, política, geográfico-espacial, étnica, antropológica y cultural [...] encubriendo intereses de clases y grupos dominantes. (Argirakis, 2012: 63)

Bajo este planteamiento, el regionalismo como reivindicación subordina cualquier demanda particular o sectorial al interés colectivo mayor.

En su ensayo “Regionalismo y mitos ideológicos como dispositivos de poder para la construcción del imaginario de la autonomía departamental”, Argirakis identifica seis mitos que giran alrededor de la supraideología del regionalismo: el mito de la modernidad, el mito del estilo de desarrollo cruceño, el mito del enemigo externo, el mito de la “media luna”, el mito del feliz mestizaje y el mito de la cruceñidad; estos tienen como objetivo “el establecimiento de verdades únicas esencialistas en el campo histórico, político, social, económico, cultural y epistemológico; y promueven un conocimiento fundamental que debe guiar el comportamiento político” (Argirakis, 2012: 67). Para efectos del presente artículo, se toman tres mitos que guardan directa relación con la participación política de las cruceñas y los cruceños:

- Mito de la modernidad: explica cómo, en la *feudernidad cruceña*, se genera una falsa conciencia de clase, producto de hábitos de consumo y el código cultural estamental y moderno. Asimismo, cómo la movilidad social se ve limitada por relaciones de parentesco, racialización, estatus económico y otros (Argirakis, 2012: 72).
- Mito del enemigo externo: opera postergando los procesos de toma de conciencia de clase, etnia, género, generacional, identidad sexual y otros (2012: 76).
- Mito de la cruceñidad: tiene el objetivo de “inmovilizar, deslegitimar y vaciar de contenido cualquier crítica social. [...] Es decir que descalifica la posible racionalidad de cualquier oposición al

catalogarla de ‘colla’, ‘india’, ‘comunista’, ‘anti-cruceña’, ‘anti-autonomista’, etc.” (2012: 77).

Desde esta supraideología, el cruceñismo orgánico se articula en el CCPSC, pero este proviene de otras estructuras, también estamentales, de instituciones que van desde el ámbito territorial, público y privado. Es decir, los gobiernos locales (Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra y Gobernación), cooperativas de servicios (Saguapac, CRE y Cotas) y finalmente las cámaras empresariales y sectores productivos. La composición de estas estructuras continúa dejando al margen de la representación a las mujeres y reproduce el intercambio de espacios de poder entre círculos políticos herméticos predominantemente masculinos.

Incluso los espacios de ocio hacen parte de esta estructura: instituciones que reproducen las relaciones de poder y que se constituyen a través de fraternidades y comparsas carnavalescas, ratificando, como indica la antropóloga argentina Rita Segato, que la estructura de la masculinidad es corporativa: “Al identificar la estructura corporativa de la masculinidad se hace posible comprender que la masculinidad es la matriz que se replica en otras corporaciones que actúan dentro de la sociedad” (Segato, 2018: 5).

Los jueves de *frater* fueron objeto de análisis de Liliana Colanzi, concluyendo que:

Los vínculos políticos y pactos masculinos son una expresión de los vínculos económicos patriarcales en SC, donde los jueves de “frater” son la manera explícita en que se articula socialmente el capital en Santa Cruz, el motor económico de Bolivia, en medio de una estructura patriarcal. Las fraternidades son parientes de las comparsas, las logias y otras agrupaciones exclusivamente masculinas que a su vez controlan las instituciones privadas y públicas más poderosas. (Colanzi, 2019: 102)

Toda esta estructura, evidencia que, en Santa Cruz, nada está fuera de las relaciones de poder establecidas orgánicamente, ni las relaciones sociales, económicas, la delegación orgánica de la representación política, el ocio, la movilidad social, el acceso a mejores condiciones de educación, salud y cuanto ámbito humano sea atravesado por el poder.

### 3. ¿Desde dónde participar?

Comprendiendo lo hermético de las estructuras de poder basadas en relaciones estamentales, con un margen cerrado de movilidad social, ideológicamente conservadoras y patriarcales, ¿desde dónde puede pretender participar políticamente una mujer, joven, sin *apellido tradicional cruceño*, egresada de universidad pública y residente de las periferias de la ciudad?

Cualquier persona puede sentirse arrastrada por esa falsa conciencia de clase que induce a pensar que la igualdad jurídica es un hecho efectivo y extrapolable a todas las áreas de la vida. Pero no. Reconocer la posición que se ocupa en la sociedad, en el sistema de producción y las relaciones de poder, es importante para saber desde dónde se actúa políticamente:

...la posicionalidad, entendida como el modo en que nos relacionamos con el mundo y lo entendemos a partir de nuestra ubicación en el espacio social, es otro elemento importante a la hora de pensar la interseccionalidad. Cada categoría de diferencia se vive de modo distinto, de acuerdo a las posiciones en las que una persona está ubicada respecto de las demás categorías. (Viveros Vigoya, 2023: 65)

Y así como es importante identificar la posición que se ocupa en la interseccionalidad de las relaciones de poder, también es necesario identificar los privilegios:

- Vivienda propia: pese a vivir 32 años en la periferia de la ciudad, en uno de los distritos más populares de Santa Cruz (Distrito 6, Pampa de la Isla), el sólo hecho de tener un techo seguro es un privilegio de clase en una ciudad donde sólo el 52,7% de los residentes cuentan con vivienda propia. Cabe resaltar que Santa Cruz es el departamento con los índices más bajos de vivienda titulada, por debajo de la media nacional (63%),<sup>2</sup> y pese a ser

---

2 Datos de la Encuesta de Hogares (INE, 2021).

concebida como el epicentro del *boom* inmobiliario, concentra los índices más altos de precariedad y hacinamiento.

- Acceso a la educación universitaria gratuita: de acuerdo a información recabada en 2016, más de 45.000 estudiantes culminan anualmente sus estudios escolares alcanzando el bachillerato en Santa Cruz; de ese universo, más de 33.000 estudiantes se postulan a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) para continuar sus estudios superiores. Sin embargo, de aquellos 33.000 postulantes, apenas 8.575 (25,7%) lograron incorporarse a la universidad en 2016.<sup>3</sup> Esto demuestra que, pese a existir el sistema de educación pública, el acceso a la misma no deja de ser un privilegio, principalmente por el sistema de cupos con el que la universidad anualmente asigna un número de ingresos en cada carrera. Este porcentaje es inferior, pero no muy diferente del porcentaje nacional de estudiantes que logran asistir a un centro de formación profesional, equivalente al 26,9%.<sup>4</sup>
- Dedicación exclusiva a los estudios: de acuerdo a una encuesta realizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2015, 45% de los estudiantes en 20 municipios del eje troncal abandonan sus estudios a nivel de bachillerato. El hecho de que los padres puedan garantizar los ingresos suficientes para que los hijos puedan destinar una dedicación exclusiva a los estudios marca una condición de clase privilegiada en un país donde, hasta 2015, casi la mitad de las y los jóvenes abandonaban sus estudios para incorporarse a la vida laboral.

### **3.1. Interseccionalidad de las relaciones de poder y participación política en Santa Cruz desde la experiencia personal**

El papel de la mujer joven en la sociedad cruceña se asienta en el carácter aspiracional de pertenecer a un círculo social en el que se

---

3 Información procesada en la Cámara de Senadores a partir de la Petición de Informe Escrito a la UAGRM (2016).

4 Datos de Instituto Nacional de Estadística (2016).

vinculan relaciones sociales, farándula y presencia en determinados eventos sociales, mientras el papel de la mujer adulta está marcado como la reproductora de los valores conservadores de la sociedad. La mujer no disputa la presidencia de las cámaras empresariales, porque –salvo excepciones– no es poseedora directa de medios de producción habilitantes (tierra-empresa), tampoco disputa las estructuras de poder donde las logias distribuyen y se turnan la representación de las instituciones que administran servicios públicos o el CCPSC bajo el tutelaje masculino. Y, obviamente, tampoco es bienvenida en los espacios de confraternización, salvo invitación expresa del portador de la membresía, que es un varón.

La participación política de la mujer en las estructuras orgánicas del poder cruceño es nula, y si existe alguna excepción es de carácter decorativo, sin capacidad ni posibilidad de incidir en el corporativismo del poder masculino estamental. Así, se entiende que “la trilogía cambia-ser cruceño-cruceñidad expresa el imaginario de la elite dominante, y determina los valores, contenidos, códigos, formas y fondos, significantes y significados de los mitos” (Argirakis, 2012: 84).

El cuestionamiento de esas relaciones de poder conduce mi militancia a la izquierda, desde la crítica a los sistemas que reproducen privilegios de clase, de género y coloniales, en desmedro de las grandes mayorías. Por supuesto, en un entorno donde las ideas hegemónicas y prácticas políticas están vinculadas a la reproducción de los intereses de los poderes corporativos de Santa Cruz, abonar esas estructuras de poder significaría resignar mis convicciones para posicionarme en el rol destinado para los de mi clase y las de mi género: como reproductora de un poder que se ejerce en mi contra y en contra de mis pares.

Aceptar el regionalismo como motor de la acción política, como pretenden las clases dominantes y las logias cruceñas, implica continuar la lógica de subordinación de las otras luchas que se alzan contra sistemas de opresión reales que condicionan la vida de las personas universalmente. Eso ha significado que mi acción política sea desheredada de la representación orgánica de lo cruceño, buscando en el imaginario público replegar la legitimidad de mi identidad como mujer cruceña y plantearme como enemiga de la región. Para ser

cruceño o cruceña, el poder corporativo de Santa Cruz plantea como condición *sine qua non* defender los privilegios de las clases dominantes, la distribución del poder desde el corporativismo masculino y aceptar de forma sumisa el rol impuesto por estos grupos de poder.

### **3.2. Impacto de la brecha de desigualdad en la participación política**

Como se mencionó títulos atrás, la configuración de la República institucionalizó las relaciones de poder emergentes del patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. En este orden de cosas, la mujer, los pueblos indígenas y los que no percibían una renta no tenían un lugar en la participación política y, por tanto, en la configuración del naciente Estado. Entre las primeras elecciones en 1840 (con voto restringido o censitario), hasta la primera modificación constitucional que habilitó la participación de las mujeres en los gobiernos municipales en 1945 (gobierno de Gualberto Villarroel), transcurrió más de un siglo de construcción, ejercicio y reproducción del poder político con presencia exclusiva de varones provenientes de la clase dominante y portadores de la herencia colonial. Desde 1945, pasando por el voto universal (conquistado en 1952 en el gobierno del MNR) y hasta el primer parlamento paritario (2015-2020), producto de la Asamblea Constituyente (impulsada por el MAS-IPSP), transcurrieron 70 años. Entonces, se puede deducir fácilmente que la brecha en la participación política entre hombres y mujeres es de 170 años (cálculo que no toma en cuenta la interseccionalidad de las opresiones, incorporando el elemento de clase, identitario y otros).

Más de siglo y medio de ejercicio de poder no sólo significa la construcción de estructuras, también afianza formas, dinámicas, funcionamiento y lógicas a imagen y semejanza de quienes ejercen el poder. Por tanto, los códigos, símbolos, formas y todo lo que guarda relación con el ejercicio del poder se encuentra también atravesado por dinámicas masculinas, de clase y coloniales. Es decir, el poder (sobre todas las cosas) también se encuentra atravesado por aquello que la antropóloga argentina Rita Segato denomina *mandato de masculinidad*:

...la masculinidad es un mandato que exige a los varones que constantemente pongan a prueba sus atributos: potencia bélica, potencia sexual y potencia económica «el mandato de masculinidad es un mandato de violencia, de dominación, el sujeto masculino tiene que construir su potencia y espectacularizarla a los ojos de los otros. [...] El mandato de masculinidad le dice al hombre que espectacularice su potencia ante los niños, ante los compañeros, ante los primos, ante los hermanos, delante de los ojos del padre, en sociedad. (Agencia de Noticias RedAcción, 2020)

Este mandato de masculinidad, en el ejercicio de la participación política, demanda que los varones sean parte de una dinámica atravesada por la demostración de fuerza, la búsqueda de superioridad y se encuentre permanentemente más al borde de la violencia que del consenso. Esas dinámicas propias del mandato de masculinidad también atraviesan la participación política de las mujeres, pues aun cuando se alcance la paridad numérica en la representación política, se ha interiorizado que las dinámicas, las formas de construir alianzas, alcanzar acuerdos y sacramentarlos, es fundamentalmente masculina.

La política no sólo está en las reuniones, congresos y asambleas; la forma de construir lazos y confraternizar políticamente son los juegos de frater, el deporte (principalmente fútbol), y otros escenarios en los cuales el hombre exhibe su masculinidad y reafirma su poder, construye complicidad y confianza, mientras la mujer se encuentra excluida y, por tanto, resulta ser aburrida, arrogante o claramente inferior para mostrarse libre y resuelta (como atributo político). Estos elementos también atraviesan las condiciones sobre las cuales la mujer participa y ejerce el poder político; y, aunque parezca extraño, inciden en la delegación de responsabilidad.

Este ejemplo de corporativismo y complicidad del poder masculino puede explicar cómo, aun cuando se pueda hablar de parlamentos paritarios donde el 50% de los curules se encuentran representados por mujeres, a la hora de distribuir la delegación de la representación política en espacios como directivas camarales y presidencias de las comisiones parlamentarias, no se pueda poner nuevamente en práctica la paridad.

Por ejemplo: la Cámara de Diputados, en el mandato constitucional 2020-2025, está compuesta por un 47,7% de mujeres. Su estructura legislativa comprende una directiva con 7 curules y 12 comisiones temáticas permanentes. Cada año, estos 19 cargos (directiva y presidencia de comisiones) son renovados para un nuevo periodo legislativo, lo que implica que cada año se renuevan los acuerdos políticos y la delegación de la responsabilidad partidaria. Sin embargo, resulta que, al revisar la composición de los 4 periodos legislativos de 2020 a 2024, observamos que de los 19 cargos las mujeres ocupan entre 5 y 8 (entre 26% y 42%), es decir, aun cuando la mujer alcance una representación política de 47%, a la hora de distribuir y delegar responsabilidades políticas continúa siendo excluida de los espacios de decisión.

Este indicador cuantitativo se utiliza para medir los liderazgos sustantivos de las mujeres en el ejercicio del servicio público y la representación política, pero es necesario trabajar indicadores cualitativos que permitan estudiar a profundidad las condiciones de la participación política de las mujeres en espacios que históricamente fueron ejercidos a través de las dinámicas del patriarcado.

### **3.3. “Naturaleza”, “deber ser y deber hacer de la mujer en el ejercicio de la participación política”**

El argumento de la naturaleza diferenciada entre el hombre y la mujer fue el origen de la división sexual del trabajo, evento que deriva en la construcción del patriarcado y es institucionalizado en la Colonia y la República para justificar la desigualdad jurídica entre el hombre y la mujer. Alcanzado el voto universal y la paridad efectiva, el argumento de la naturaleza continúa operando como prejuicio social en el imaginario colectivo, moldeando el deber ser de la mujer en la sociedad y moldeando lo que se espera, determina, cuestiona y censura en su participación política.

Las escritoras María Pía Franco y Ana María Gottret explican que el argumento de la *naturaleza* sirvió para justificar durante un siglo la patria potestad sobre las mujeres y restringir su existencia al ámbito privado y familiar, mientras los hombres eran responsables de lo público en el amplio sentido de la palabra:

En los primeros años de Bolivia, sus legisladores copiaron o adaptaron para la República el modelo “victoriano” de familia, en el que los varones tienen asignada de forma exclusiva la representación pública de la “familia”, en la que se subsume a la mujer y a los hijos, lo cual se plasma en la noción de patria potestad. Las mujeres están circunscritas exclusivamente a las labores reproductivas y decorativas, enajenadas de su voluntad sobre sí mismas y desprovistas de voz pública propia. (Franco & Gottret, 2020: 56)

Si durante un siglo la participación de la mujer estuvo restringida al ámbito privado, cuando emerge al ámbito público, los prejuicios que condicionaron su existencia empiezan a fundar atributos políticos esperables: sensibilidad, extensión del “instinto materno” al espacio público, inseguridad, fragilidad en sus decisiones y resistencia a disputar en condiciones de fuerza la representación:

...mientras que a los hombres se les confiere el dominio de la razón, desde donde se determina y jerarquiza los espacios de la estructura sociopolítica, el lugar destinado a la intervención de la mujer es exclusivamente el mundo sensorial, [...] en el cual se expresan los sentimientos y la pasión, que se endosa como específicos a la naturaleza femenina. [...] En consecuencia, con estas formas de razonamiento, fue impensable que ella pueda actuar en la esfera pública al mismo nivel que los hombres, porque es antinatural. (Franco & Gottret, 2020: 68)

A partir de este razonamiento, no es extraño haberme encontrado con prejuicios que indican que “las mujeres hacen política desde la sensibilidad” y, por tanto, “me es natural encargarme de labores sociales”. Quizás ese prejuicio explica la figura de la *primera dama* como representante de la Unidad de Apoyo a la Gestión Social, desde donde antes se realizaban actos de caridad en nombre de la figura presidencial masculina,<sup>5</sup> conforme lo indicaba el Decreto Supremo 25214 de 30 de octubre de 1998. Desde esa figura, la mujer

---

5 Los actos de caridad pasaban por alto la responsabilidad del Estado de materializarse en la vida de las personas a través de políticas públicas y no actos aislados.

participaba satelitalmente en la vida política como una extensión de su instinto maternal expresado en labores sociales.<sup>6</sup>

Es importante aclarar que la labor social no es negativa en sí. El problema es cuando se encara como un deber ser de la participación política de la mujer y, además, se desentiende del rol de quienes trabajan en el servicio público, rol que no es la caridad en sí, sino la responsabilidad de contribuir con políticas que cambien y dignifiquen la vida de la gente. Siendo así, la labor social es un elemento de la participación política y no la totalidad de la responsabilidad de un actor político.

Este “deber ser” de la mujer en la política desde la sensibilidad está acompañado de un “deber hacer”, donde nos encontramos con determinadas tareas de la militancia a las que se les asigna un género. Por ejemplo: suele suceder que, en los encuentros políticos autogestionados, se naturaliza que las mujeres se encarguen de la alimentación y los varones de la seguridad. Entonces, si se organiza un congreso político, las mujeres se aíslan del evento para cumplir su tarea desconectadas del debate político, y los varones se encargan de garantizar la seguridad del espacio, sin perder por completo la posibilidad de aprender, intercambiar y aportar.

Otro prejuicio recurrente está vinculado con cómo se espera que actuemos en la política, bajo la hipótesis de que, al conducir nuestro accionar político en base a la sensibilidad y las emociones, nuestras acciones son hormonales, apasionadas o condicionadas por nuestra *naturaleza femenina*. Sobre esto, en más de una oportunidad, reflexionó Cristina Fernández:

Me llamaron loca, histérica, orgásmica, desesperada por el poder. Mientras escribo, pienso con dolor que a pesar de haber sido la primera mujer electa presidenta de la historia, no se alzó ninguna voz feminista

---

6 Pese a que, durante más de una década de gobierno, el MAS-IPSP desmonta la perspectiva maternalista y edulcorada de la Unidad de Apoyo a la Gestión Social, tras la crisis política de 2019, el gobierno de facto de Jeanine Añez retoma esta mirada del rol de la mujer que se expresa en sus *spots* de campaña presentándola como la madre de los bolivianos que empieza a poner en orden la casa (país) simbolizando el espacio común.

para condenar el ataque por mi condición de mujer [...]. Durante todo mi gobierno también dijeron que Néstor me manejaba, que era mi doble comando. [...] La condición de mujer siempre fue una agravante. Es un acto de rebeldía que las mujeres accedan a posiciones de poder, cuestionando la forma en la que funciona ese poder. Es rebelarse contra lo establecido, porque el poder no es cosa de mujeres, es cosa de hombres. (2019: 166)

Esta confesión no obedece a percepciones subjetivas o a extracciones de las redes sociales, donde está más normalizada la violencia política hacia las mujeres. La violencia sobre Cristina Fernández fue institucionalizada a través de medios de comunicación que no se sonrojaron en redactar editoriales que reforzaban prejuicios masculinos, llegando al extremo de titulares como: “¿Por qué Cristina Fernández de Kirchner es tan histérica?”, o incluso diagnosticándola psiquiátricamente, en una revista cuya portada decía: “Cristina Kirchner es bipolar y tiene atrofia del lóbulo frontal bilateral”. Sobre este nivel de violencia simbólica, la periodista Leila Aidar señala:

La violencia simbólica es la más perversa de las violencias, no la más agresiva, pero sí la más perversa, porque no se nota, porque es burla, porque pasa inadvertida. La violencia simbólica es aliada del patriarcado. Cuando no pueden controlar a la mujer, la hacen pasar por histérica, loca y desquiciada; si esto no funciona, la hacen pasar como mala, violenta y agresiva; y finalmente, la convierten en un elemento peligroso para la sociedad. El riesgo es que la violencia simbólica contra la mujer termina habilitando la violencia física. (2022)

Esto se traslada a las percepciones masculinas sobre la participación femenina e incluso sobre la disputa y poder entre mujeres; pues cuando los hombres disputan poder está normalizado, es circunstancial y suele terminar en un acto de confraternización. Sin embargo, el prejuicio masculino sobre la disputa de poder entre mujeres los conduce a despreciarlo como un elemento de pasillos o cocinas, o como algo que es propio de su naturaleza conflictiva, y por tanto, un conflicto apasionado sin capacidad de resolverse a través de la razón.

la misma rabia que en los hombres se ve como justificada y patriótica, en las mujeres es condenada como exagerada, ridícula o falsa. [...] como ejemplo las elecciones presidenciales de 2016, en las que el discurso agresivo de Donald Trump no hizo más que ganarle adeptos, mientras que Hillary Clinton era percibida como gritona y amargada. (Colanzi, 2019: 108)

En muchas ocasiones, así como las mujeres somos reproductoras del patriarcado, del mismo modo somos reproductoras de los prejuicios y dinámicas del poder patriarcal. Por ejemplo, Liliana Colanzi trae a la memoria una frase de Lidia Gueiler (expresidenta de Bolivia) que, al referirse a su participación política, mencionó lo siguiente: “En mi vida política siempre he actuado como un hombre”. Esto supone, como cuestiona Colanzi, que “ser mujer es estar intrínsecamente separada del poder, y que para ejercerlo hay que convertirse en hombre” (2019: 106), demostrando que las mujeres, validando las estructuras, funcionamientos y dinámicas patriarcales del poder, a veces optamos erróneamente por masculinizar nuestro comportamiento con tal de obtener aceptación o facilitar nuestra pertenencia al ámbito de lo público, donde históricamente fluyó la presencia masculina:

Y como me era imposible desear ese espacio doméstico y subalterno, desprecié lo femenino, me identifiqué con los valores masculinos y quise que los hombres me vieran como un hombre más. Aceptar mi condición de mujer era asumir mi inherente vulnerabilidad y el desbalance de poder entre hombres y mujeres, y eso me colocaba en una situación de impotencia ante una estructura que yo no podía cambiar. Entonces quise ser una de los chicos. (Colanzi, 2019: 100)

Masculinizar nuestra participación en el ámbito público no sólo valida las prácticas patriarcales de las estructuras, dinámicas y formas de hacer política, también aísla a otras mujeres, puesto que la forma de la democracia burguesa y patriarcal, donde la participación política y el ejercicio del poder están vinculados a la demostración de fuerza, el individualismo, la competencia y la superioridad, destruye cualquier posibilidad de establecer vínculos basados en la sororidad y la horizontalidad.

los hombres están socializados para unirse entre sí y para crear desde temprano redes efectivas de poder y de solidaridad. No pasa lo mismo con las mujeres, a quienes nos socializan para competir entre nosotras por la atención y la aprobación masculinas. (Colanzi, 2019, pág. 100)

Reflexionando sobre esto, durante mi militancia política entendí cómo el masculinizar mi comportamiento en mi organización y mi partido, en el fondo, contribuía a restringir el número de mujeres. Esto sólo fue revertido cuando empezamos a hablar de feminismo, a formarnos como feministas e intentar construir un espacio de reflexión insertándonos en redes que nos ayuden a cuestionarnos las relaciones de poder desde la perspectiva de la interseccionalidad. Sin embargo, la tarea no es de carácter individual, es necesario construir espacios que no sean atravesados por estas lógicas masculinas de las relaciones de poder y con la capacidad efectiva de incidir en el ámbito público; desterrando finalmente aquellos prejuicios androcéntricos que consideran que las mujeres no podemos establecer relaciones de amistad, sino sólo de competencia<sup>7</sup> por la aprobación masculina.

---

7 En 2015, cuando mi partido me propone como presidenta de la Brigada Parlamentaria Cruceña, la responsable de comunicarme la decisión fue Gabriela Montaña, en ese entonces diputada por Santa Cruz, presidenta de la Cámara de Diputados y el liderazgo femenino más consolidado de nuestro partido (MAS-IPSP) en el departamento. La razón de la decisión obedecía a la voluntad política del entonces presidente Evo Morales de impulsar la participación de los jóvenes con representación parlamentaria. Así, en Cochabamba, Chuquisaca, Pando y Tarija, las Brigadas Parlamentarias estaban presididas por jóvenes del MAS-IPSP.

Días antes de asumir, un compañero, exparlamentario, me llamó y me dijo: “Cuidate. Gabriela propuso eso para que te quemes desde el principio. Ustedes disputan la representación femenina de un mismo departamento en un mismo partido y sos su competencia”. La advertencia podía construir un muro de distancia entre mi compañera y yo. Afortunadamente nunca fue así. Durante todo el periodo parlamentario, Gabriela nunca fue egoísta conmigo. Por el contrario, siempre me ayudó e impulsó para asumir tareas, siempre guió mi trabajo legislativo desde su experiencia cada vez que le pedí ayuda, siempre compartió conmigo todo lo que había aprendido y siempre lo hizo con el cariño que nos despierta sentirnos compañeras de lucha. Gabriela me enseñó, con su ejemplo, el sentido del compañerismo y la sororidad.

La idea de la masculinización de la mujer para lograr aceptación en un espacio de poder político guarda relación con la necesidad de demostrar por qué asumimos una responsabilidad política, más si esta no deviene del ejercicio de demostración de fuerzas que transfiere la legitimidad de ser conductora de un colectivo social.

Normalmente se da por hecho que un hombre, en un espacio de decisión, representa una base, un territorio, un sector, damos por descontado que el poder le es legítimo porque el poder siempre fue masculino, mientras que para las mujeres no es así. La mujer tiene el desafío de demostrar por qué ejerce una responsabilidad y tiene el deber de demostrar que está allí por mérito propio y no por estar en representación de un varón que ejerce el tutelaje bajo las sombras.

Desde luego que, cuando atravesamos por la necesidad de demostrar cuál es nuestro aporte en un espacio de militancia, la formación política o académica es una carta. Pero esta, como mencionamos antes, no opera sólo como una carta de presentación, sino también como la demostración de la capacidad de acceso a un privilegio de clase en una sociedad donde el 70% de los bachilleres tiene dificultades para el acceso a estudios superiores. El acceso a la universidad incide como una condición favorable cuando una mujer enfrenta la necesidad de demostrar por qué asume una responsabilidad, así lo menciona Colanzi: “las mujeres necesitábamos demostrarles a los hombres que nadie nos estaba regalando nada, aunque en realidad era una reacción culposa por ocupar lugares que antes les pertenecían únicamente a ellos” (2019: 99).

Pero es necesario ser consciente del acceso al privilegio de la educación, aun cuando esta sea pública, puesto que históricamente el acceso a la educación fue objeto del ejercicio de la interseccionalidad sobre las opresiones a mujeres, indígenas y pobres. Además, claramente el acceso a la educación es una condición estructural que facilita la movilidad social y también la representación política, situación que no atraviesan todas las mujeres de Bolivia.<sup>8</sup>

---

8 En 2017 asumí la presidencia de la Comisión Mixta de Constitución, Legislación y Sistema Electoral para llevar adelante el proceso de preselección de candidaturas a las altas magistraturas del Tribunal Constitucional Plurinacional

### 3.4. Maternar desde la militancia

Uno de los elementos que reforzó la brecha de participación política entre hombres y mujeres fue destinar los cuidados y las tareas de reproducción como una carga exclusiva de las mujeres. Obviamente bajo la idea de que “su naturaleza” las hizo madres y, por tanto, responsables exclusivas de los cuidados y restringidas a la vida privada y familiar. Esto reafirma que, mientras los hombres pueden sostener una vida pública y política desligada del rol familiar, la mujer no.

Decidí y organicé mis tiempos para ser madre, pues siempre defendí que la maternidad debe ser deseada y, en el mejor de los casos, planificada. Pero también consideré (como muchas mujeres) que, para sostener mi periodo de competitividad laboral o alcanzar la realización personal y estabilidad económica, debía postergar mi maternidad.

Ciertamente la maternidad, como proceso biológico (tomando en cuenta las particularidades de cada persona), en algún momento implica un cese temporal y la reorganizaban de las actividades cotidianas de la mujer en una sociedad que aún la percibe como algo propio del ámbito privado en todos sus componentes (los cuidados, la lactancia, la crianza). Y resalto la lactancia porque, a pesar de ser un elemento tan importante para el nuevo ser y por tanto

---

y el Tribunal Supremo de Justicia. De forma entusiasta aprobamos la ley que establecía que el proceso debía garantizar la paridad en las candidaturas en cada uno de los nueve departamentos; por tanto, debíamos encontrar mínimamente 3 o 4 mujeres con especialidad y experiencia en derecho constitucional en cada región. Una vez lanzada la convocatoria y culminada la recepción de postulaciones, la realidad nos puso en evidencia que las grandes desigualdades no se habían saldado aún en el país. Nos vimos obligadas a declarar desierta la convocatoria y a reconfigurar el mecanismo para garantizar la paridad ya no a nivel departamental, sino nacional, debido a que no encontramos postulaciones de mujeres al Tribunal Constitucional en 3 de 9 departamentos. Esos departamentos eran aquellos que tenían menor población y, por tanto, menor accesibilidad a la formación académica especializada. Seis años después, en 2024, la Asamblea Legislativa vuelve a tropezar con el mismo problema al encarar nuevamente el proceso de preselección, dando cuenta de lo poco que hemos avanzado en garantizar condiciones de participación para las mujeres y de acceso a estudios superiores.

para la sociedad, las mujeres deben continuar escondiéndose para realizarla y no existen espacios con condiciones sanitarias y calidez en los lugares públicos.

Si los espacios públicos físicos no están adaptados para acompañar la maternidad, tampoco lo están los espacios de militancia y menos aún los espacios de responsabilidad política. La sociedad adulto-céntrica percibe que la presencia de una madre con un niño puede ser molesta si este expresa su incomodidad a través del llanto o su curiosidad recorriendo el lugar y descubriendo su entorno.

A esto se suma que, en términos políticos, el perjuicio en torno a la disponibilidad y capacidad de entrega se recarga sobre la madre y no sobre el padre. Cuando es necesaria la dedicación exclusiva a una tarea, se da por descontado que la mujer no puede realizarla por el cuidado de los hijos, mientras que en el caso del varón no sucede así, ya que, una vez más, se da por descontado que la madre se quedará al cuidado de los hijos, habilitando el tiempo de dedicación exclusiva de su pareja para cualquier tarea delegada.

Desde mi experiencia, la maternidad implicó que las personas pongan en duda si ponía o no fin al trabajo fuera de casa, y en términos personales, si renunciaba o no a otros ámbitos de mi vida. La exposición pública o la posibilidad de disponer de mis tiempos es distinta, y he optado por que mi hijo experimente una socialización primaria con mi entorno y durante su primera infancia sea parte de mi círculo de militancia.

Poder ejercer plenamente la maternidad es un privilegio de clase en todas sus facetas: desde los primeros cuidados, la lactancia materna exclusiva y la estimulación temprana, incidiendo finalmente en la salud del bebé. Pero también implica redefinir constantemente los alcances de mi participación política conforme mi hijo crece, y crece su independencia física, mas no muta la dependencia afectiva. Sin embargo, la maternidad es un punto de no retorno que asumo con plenitud y felicidad, que redimensiona mis percepciones, sensibilidades y formas de entender todo. Afianzó mi compromiso con mis ideas y con el profundo amor que me motiva a seguir luchando y viviendo: por él, cada vez creo más necesario combatir la desigualdad y la injusticia.

La maternidad también me mostró la fragilidad de las infancias, de temas que antes no eran parte de mi mapa político, de lo poco preparada que está nuestra sociedad para acoger las maternidades como un derecho y acompañarlas. Así, la maternidad se convierte en una nueva bandera para enarbolar camino a la transformación.

#### **4. Conclusiones**

- La brecha de desigualdad en la participación entre hombres y mujeres aún existe. Esta no se resuelve desde el análisis cuantitativo de la representación de las mujeres en espacios públicos. Cuando se mira en detalle, salta a la luz que las mujeres aún no asumen espacios de responsabilidad pública en una misma proporción que los varones.
- La brecha de desigualdad no obedece sólo a los aspectos formales de la política; el corporativismo masculino del ejercicio de poder y las relaciones históricas establecidas para reproducir el poder, implican dinámicas que aún están atravesadas por lógicas masculinas.
- El sexo, los roles de género, los factores socioeconómicos, étnicos, regionales y de formación académica configuran la interseccionalidad de las relaciones de poder y tienen incidencia en la competencia política.
- La violencia política sobre la mujer no sólo se ejerce desde el campo físico, sino principalmente desde el campo simbólico, donde aún subsisten percepciones conservadoras del “deber ser” y el “deber hacer” para las mujeres en la política. Todo atravesado por las expectativas masculinas en relación a la mujer.
- Es necesario despatriarcalizar nuestros espacios de participación política y no masculinizar nuestra práctica política para lograr la pertenencia. Sólo así lograremos incentivar una mayor participación política de las mujeres.

- La representación orgánica de la sociedad cruceña, legitimada a través del CCPSC, no valida la participación política de las mujeres provenientes de los círculos privilegiados de poder, mucho menos de las mujeres ajenas a esas relaciones de poder. Pueden ser esposas, hermanas, amigas, amantes, pero siempre estarán atravesadas por una relación de dependencia sin capacidad alguna de ejercer la representación política. No hay nada que ir a buscar allí.
- El regionalismo, como supraideología, es utilizado para subordinar las luchas de los pueblos indígenas, de las mujeres, de las diversidades sexuales y cuanta demanda interpele los privilegios de las masculinidades orgánicas del poder cruceño. No se constituye en un sistema de ideas para la emancipación y, por tanto, es antagónico a los avances en materia de derechos humanos.
- La maternidad no debe ser un quiebre en el ejercicio de la participación política, los espacios de militancia deben construir un ambiente que acompañe las maternidades y paternidades, contribuyendo a no reforzar la feminización de los cuidados.

## 5. Bibliografía

- Agencia de Noticias RedAcción. (22 de enero de 2020). *Rita Segato: “Se prueban a sí mismos que son hombres a través de la violencia”*. <https://www.anred.org/2020/01/22/rita-segato-se-prueban-a-si-mismos-que-son-hombres-a-traves-de-la-violencia/>
- Aidar, L. [Televisión Pública Noticias]. (29 de agosto de 2022). *Violencia simbólica: el caso de Cristina Fernández de Kirchner* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PMCFdjo5lvA>
- Argirakis, H.
- 2011 El Comité Cívico Pro Santa Cruz como aparato ideológico de la élite cruceña. *Mojón* 21, 2(5). <http://mojon21.blogspot.com/2011/04/el-comite-civico-pro-santa-cruz-como.html>.

- Argirakis, H.  
2012 Regionalismo y mitos ideológicos como dispositivos de poder para la construcción del imaginario de la autonomía departamental. En *Ensayos sobre la Autonomía* (pp. 61-86). FES-ILDIS.
- Colanzi, L.  
2019 Escribir la rabia. En L. Colanzi, *La desobediencia* (pp. 91-110). Dum Dum editora.
- Coordinadora de la Mujer  
2021 *Guía de Facilitadoras/es Formacion de Mujeres Lideresas “Escuela Itinerante”*. Coordinadora de la Mujer.
- Engels, F.  
1884 *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive. [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf).
- Federici, S.  
2018 *El patriarcado del salario*. Traficantes de sueños.
- Fernández de Kirchner, C.  
2019 *Sinceramente*. Editorial Penguin Random House.
- Foucault, M.  
1976 *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M.  
1977 *Microfísica del poder*. Siglo XXI.
- Foucault, M.  
1978 *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M., & Gottret, A. (12 de junio de 2020). La búsqueda de la identidad y el desarrollo: El papel de la mujer en la sociedad cruceña según El Cosmopolita Ilustrado. *Encrucijada Americana*, 12(1), 54-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7873779>
- García Linera, A. M.  
2020 *Posneoliberalismo: Tensiones y complejidades*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201230115844/Posneoliberalismo-Tensiones.pdf>.

Gros Espiell, H.

2002 El constitucionalismo latinoamericano y la codificación en el siglo XIX. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*,(6), 143-175.

Marx, K., & Engels, F.

1967 *La sagrada familia*. Editorial Grijalbo S.A. .

Paredes, J.

2017 *El desafío de la despatriarcalización*. Feminismo Comunitario de Abya Yala.

Paredes, J.

2020 *Para descolonizar el feminismo; 1942-Entronque Patriarcal*. Feminismo Comunitario de Abya Yala.

Segato, R.

2018 *Refundar el feminismo para refundar la política* [Archivo PDF]. <https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2022/06/SEGATO-RITA.-Refundar-el-feminismo-para-refundar-la-politica.pdf>.

Urbe.bo. (4 de abril de 2021). *Helena Argirakis: “Falta un proceso de cambio al estilo cruceño; hay que aprovechar la fractura interna de las élites”*. <https://urbebolivia.com/helena-argirakis-en-santa-cruz-falta-un-proceso-de-cambio-al-estilo-cruceno-hay-que-aprovechar-la-fractura-interna-de-las-elites/>

Viveros Vigoya, M.

2023 *Interseccionalidad Giro Decolonial y Comunitario*. CLACSO.

Waldmann, A.

2008 *El hábitus cambia: Estudio etnográfico sobre Santa Cruz de la Sierra*. El País.



# La equidad de género no es suficiente cuando se carece de méritos

*Claudia Soruco<sup>1</sup>*

## Resumen

**T**omó décadas y sin duda hay avances en cifras y las normas están dadas en lo que respecta a la presencia de la mujer en los aparatos de poder de Bolivia. Hoy en día la agenda política y la de muchos medios de comunicación mantiene entre sus ejes y contenidos la equidad y paridad. En el caso periodístico se ha dado incluso prioridad a noticias, investigaciones y coberturas relacionadas a los escenarios donde la mujer se desenvuelve y destaca. En lo político, está de más detallar el sinnúmero de discursos, eventos, normas, reconocimientos, firma de acuerdos y aplausos en favor de la mujer y su “toma” de espacios. Sin embargo, existe una línea delgada entre garantizar numéricamente esa participación y forzar una presencia para fines de instrumentalización. Este último elemento, en lugar de revalorizar y empoderar a la mujer, la coloca como una simple ficha o cuota sectorial que deja de lado la meritocracia, competitividad y excelencia. Además, la invisibilización y marginación son evidentes.

---

<sup>1</sup> Periodista con 16 años de trayectoria en periodismo de investigación. Premio Nacional de Periodismo en Prensa Escrita (2022). Comunicadora y magíster en Comunicación Política y Empresarial. Docente universitaria y consultora en Comunicación para el desarrollo.

## 1. Introducción

“La ley nos dice que tenemos que ayudar a las mujeres”. Me retumbó por varios días esta frase, con un tono hasta de superioridad, vertida por un parlamentario del Movimiento al Socialismo (MAS), miembro de la Comisión Mixta de Constitución que se encargó de elaborar la lista de precandidatos para las polémicas y demoradas elecciones judiciales en Bolivia. Esta afirmación la hizo para respaldar una lista de 36 postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en la que estaban incluidas 16 mujeres, de las cuales, 13 reprobaron en su examen público de preselección, incluso con la calificación de *cero*. Pese a esto, continuaron en carrera.

Fueron los medios de comunicación que dieron a conocer esta curiosa selección y la escandalosa reprobación de una postulante que, además, ejerce el cargo de Fiscal Departamental de Tarija y fue ministra de Justicia del país. La gran mayoría de las mujeres miembros de la oposición callaron y avalaron el hecho de privilegiar a esas postulantes que no cumplieron con conocimientos específicos en la ronda de cinco preguntas de selección múltiple, donde, por cierto, también se evidenció un claro favoritismo a determinados candidatos con trampas escolares (chanchullos) para darles las respuestas.<sup>2</sup> Fue un proceso con bastantes sesgos desde su inicio.

El jefe de bancada del MAS en Diputados, Jerges Mercado, también sustentó esta decisión, amparado en la Ley 1549 para las elecciones judiciales 2024 en su acápite de “equidad”.<sup>3</sup>

Se sumaron más diputados para hacer prevalecer la “ayuda” a las mujeres y el cumplimiento de una norma. Al ser consultado por esta lista tan cuestionada, Andrónico Rodríguez, presidente de la Cámara

---

2 Medios divulgaron un video que muestra a la senadora del MAS, Patricia Arce, ayudando con señas a un postulante a las elecciones judiciales. El 24 de julio de 2024, día de uno de los exámenes públicos, Arce dibujaba las respuestas con sus manos y un bolígrafo, aunque ella negó el hecho.

3 El artículo 4 de la Ley Transitoria de Elecciones Judiciales 2024, en su inciso b, detalla que el “proceso de preselección y elección de candidatos se regirá bajo el principio de equidad, garantizando una preselección equitativa de hombre y mujeres”.

de Senadores, sólo atinó a decir, a modo de consuelo, que “es la lista que hay, no es la ideal, pero es lo que hay”.

Es lo que hay y punto. Entonces hay preguntas que nuevamente se hacen más visibles en la opinión pública: ¿se está priorizando la cuota de género sobre la capacidad?, ¿hay méritos e idoneidad entre las mujeres que hoy ostentan espacios políticos de decisión en el país?, ¿las cifras garantizan la calidad de representación?, y particularmente, ¿se está eligiendo a las mejores mujeres o sólo ponemos “a las que hay”?

## 2. Un número que no garantiza el éxito

El campo político muestra interesantes avances y las cifras parecen optimistas con un 49% de escaños ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Hay 61 diputadas de los 130 curules y 20 senadoras de 36 miembros de la Cámara Alta.<sup>4</sup> Así que, en comparación al 18% de presencia parlamentaria en 2005, el avance numérico es notorio y hasta ejemplar.

**Tabla 1**  
**Conformación del Congreso Nacional/  
Asamblea Legislativa Plurinacional (1982-2020)**

Inicio período legislativo	Norma en favor de las mujeres	Cámara de Diputados				Cámara de Senadores			
		Hombres	Mujeres	Total	% mujeres	Hombre	Mujeres	Total	% mujeres
1982	Sin norma	129	1	130	0.8	25	2	27	7.4
1985		126	4	130	3.2	27	0	27	0.0
1989		119	11	130	8.5	26	1	27	3.7
1993		117	13	130	10.0	26	1	27	3.7
1997	Cuotas	115	15	130	11.5	26	1	27	3.7
2002		106	24	130	18.5	23	4	27	14.8
2005		108	22	130	16.9	26	1	27	3.7
2009	Paridad	100	30	130	23.1	20	16	36	44.4
2014		61	69	130	53.1	19	17	36	47.2
2020		69	61	130	46.9	16	20	36	55.5

Fuente: Oxfam

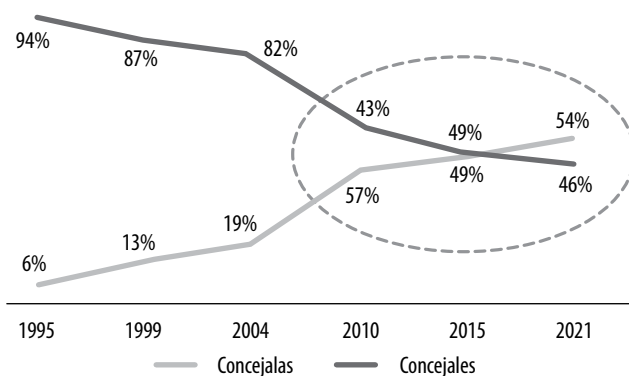
4 Datos del último informe del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (2023).

Sin embargo, esta presencia es mucho menor en otras esferas, como en el Poder Ejecutivo, donde solo tres mujeres son ministras de las 17 carteras de Estado existentes. De estas tres autoridades, la menos visible es la ministra de Culturas, sale en pocas ocasiones y sus declaraciones no resultan coincidentes con el área que dirige.

En los estamentos regionales todavía no hay una mujer encabezando una Gobernación. Sin embargo, en las nueve Asambleas Legislativas Departamentales el porcentaje de presencia de mujeres ya es de 45,5% frente a 54,5% de varones. En los escenarios municipales, son 24 mujeres alcaldesas de un total de 339 municipios en Bolivia. El centralismo, el comportamiento mediático y las permanentes actividades públicas hacen que la primera autoridad de El Alto, Eva Copa, sea más protagónica, aunque esto también la haya llevado en un par de momentos al escarnio público y la difamación desde diferentes frentes.

En lo que respecta a los concejos municipales, desde el año 2010 se registró un comportamiento de elevación constante hasta consolidar la paridad e incluso superar el 54% de mujeres concejales titulares.<sup>5</sup>

**Gráfico 1**  
**Concejales y concejalas municipales (1995-2021)**



Fuente: Oxfam

5 Oxfam en Bolivia dio a conocer un informe, en 2021, sobre la participación política de las mujeres en el país y evidenció un destacado incremento de presencia femenina en los poderes del Estado.

Vayamos concretamente a la presencia de las mujeres dentro de la ALP, donde hay un total de 61 diputadas y 21 senadoras, estas últimas superan en número a sus pares varones, también un hecho histórico en lo que respecta a las cifras.

Son 10 mujeres senadoras del Movimiento al Socialismo (MAS), siete de Comunidad Ciudadana (CC) y dos de Creemos, estas últimas son las menos protagonistas a la hora del debate, de formular propuestas y buscar acercamiento a la opinión pública.

Ha sido, sin duda, un proceso lento y progresivo desde 1997, cuando se impuso la presencia de la mujer en candidaturas a cargos electivos y se alcanzó números importantes de representación política femenina en Bolivia. No obstante, pragmáticamente, esas cifras aún no están garantizando la participación concreta de las mujeres y su incidencia en el manejo del poder. A esto se suma que la población poco o nada conoce de estas autoridades que han sido elegidas y representan a sus regiones.

Si bien en estas décadas muy pocas mujeres asumieron la presidencia de la Cámara de Diputados y Senadores, respectivamente, se logró avances en la paridad de algunas directivas. Pues sí, tras la promulgación de la Constitución Política del Estado de 2009, la presidencia del Senado fue asumida por mujeres sólo en cuatro oportunidades: Ana María Romero de Campero (2010), Gabriela Montaña (2012-2013), Adriana Salvatierra (2019) y Eva Copa (2019-2020).

Instituciones, organizaciones civiles, el gremio periodístico<sup>6</sup> y políticos de diferentes esferas destacan permanentemente el perfil de Romero, quien además fue la primera Defensora del Pueblo de Bolivia (1998-2003). Su talante negociador y conciliador para encontrar soluciones a conflictos con picos altos en el país fue su principal característica. Pero también mostró una gran preparación académica por sus años de trayectoria en periodismo y por ser consecuente en su activismo por los derechos humanos. “Ana Mar, una mujer ejemplar”, así quedó marcada la vida de una de las figuras más reconocidas y queridas en Bolivia. Dentro y fuera de la política, y el ámbito de los derechos humanos, tuvo una llegada fuerte a la población. La vara

---

6 Ana María Romero fue Premio Nacional de Periodismo en 1998.

que dejó es muy alta, pero es la ideal. Se ganó cada puesto con total transparencia y solvencia.



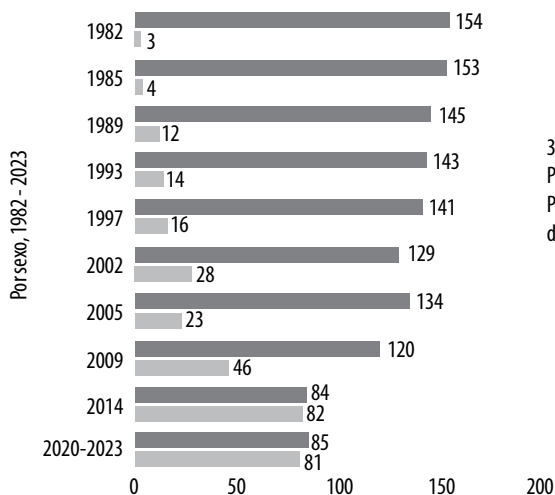
En lo que respecta a la Cámara de Diputados, Rebeca Delgado la presidió en 2012, Betty Tejada en 2013 y Gabriela Montaña entre 2015 y 2018.

El escenario hoy es diferente porque ambas Cámaras se encuentran bajo el mando de varones. En el caso de la Cámara Baja, se tiene a un cuestionado diputado al mando, con varias denuncias, entre ellas, legitimación de ganancias ilícitas.

Las vocerías del MAS han quedado en manos de varones, con algunas excepciones. Pocas son las parlamentarias que salen a la testera y se dirigen a los medios. Así que la población ignora su perfil y sus nombres van quedando en el anonimato. A la hora de las coberturas periodísticas dentro de la Cámara Baja, me tocó momentos en los que varias parlamentarias de las tres fuerzas políticas esquivaron preguntas, particularmente relacionadas a los campos económico, medio ambientales y en el marco de denuncias sobre corrupción en el Estado.

No puede romantizarse el espacio que ocupan muchas mujeres cuando claramente hay limitaciones en cuanto a formación y conocimientos. Y me preocupa de sobremanera que tampoco haya interés por superar dichas limitaciones.

**Gráfico 2**  
**Participación política - datos**  
**Órgano legislativo - Nivel Nacional**



309 Mujeres formaron parte del Parlamento y Asamblea Legislativa Plurinacional desde la recuperación de la Democracia en 1982 hasta 2023.

Fuente: Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer

### 3. Presencia sin voz, sin micrófono y sin debate

En cumplimiento del marco constitucional, los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional deben cumplir su rol de legislar, fiscalizar y deliberar, bajo los principios de coordinación y cooperación, promoviendo la participación de la ciudadanía. En esa línea, en la Cámara Alta, las mujeres de las tres fuerzas políticas, en su generalidad, carecen de protagonismo y cumplimiento de sus funciones, con excepción de Cecilia Requena (CC), con un trabajo permanente e interpelador en el tema medio ambiental, Andrea Barrientos (CC), con una gestión fiscalizadora a las instancias gubernamentales, y Virginia Velasco (MAS), como vocera de la gestión gubernamental y cuestionadora a la fuerza interna en pugna denominada “evismo”.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Una disputa interna en el Movimiento al Socialismo (MAS) fragmentó a esta fuerza política en dos grupos dentro de la Asamblea Legislativa Plurinacional

Del resto de las senadoras poco se conoce sobre su desempeño; sin embargo, a la hora de su participación en sesiones para la aprobación de proyectos, declaraciones y designaciones, todas están presentes y emiten su voto, sin mayores declaraciones, argumentos o conferencias.

Ahora bien, en un seguimiento periodístico del desarrollo de sesiones, pude constatar un bajo nivel de conocimiento de estas casi invisibles autoridades, particularmente en temas económicos, históricos y normativos, lo cual es más evidente a la hora de responder a consultas de los medios de comunicación.

Si bien la política de paridad de género en los órganos de elección del Estado es un avance, estos elementos de participación mínima muestran que dentro del Senado aún hay una constante invisibilización de las mujeres y una (auto)marginación a la hora del debate. Es decir, las normas pueden estar bien hechas, pero el sistema de elección y participación está fallando.

Hay una barrera importante en el momento en que estas senadoras conectan con la sociedad en conferencias de prensa o anuncios, algo que parecería irrelevante, y es la posición de ellas al lado de los “voceros” de su fuerza política. Claramente están aisladas y subordinadas, convirtiéndose en sólo una añadidura para dar una imagen de “unidad” y fuerza de los senadores de la bancada. Sientan presencia, pero no participan y no emiten sus posiciones. Así que, ingresan en silencio, permanecen en silencio y se alejan en silencio de un escenario político donde se ha garantizado su puesto. Además, se muestran con un carácter siempre sumiso.

La Cámara de Diputados, por su mayor participación y dinámica de tratamientos en sesiones, tiene más notoriedad, aunque en estos meses esta notoriedad ha sido negativa. Denuncias de corrupción, acoso sexual, violencia, consumo de bebidas alcohólicas en oficinas públicas, carencia de debate y agresiones verbales y físicas, son sólo algunas de las particularidades de este ente por demás desacreditado para la población.

---

(ALP), el “arcismo”, afín al presidente Luis Arce, y el “evismo”, seguidor del expresidente Evo Morales.

Una encuesta del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag) sobre Bolivia, difundida en noviembre de 2023, pone en evidencia la negativa percepción que tiene la gente sobre el Órgano Legislativo por todos los argumentos ya mencionados.<sup>8</sup> Y es que, a la hora de los debates y sesiones de tratamiento, los titulares de los medios nacionales e internacionales parecen ser siempre iguales: “bochornosa sesión”, “agresiones entre diputados”, “bochorno tras bochorno”, “diputadas bolivianas se agarran a golpes”, “diputadas terminan a las trompadas”. Tristemente, una imagen recurrente desde el Parlamento es la violencia verbal y física, y particularmente el bajo nivel de debate, fiscalización y presentación de proyectos de ley.

Algo que también marca este escenario de desprestigio es la instrumentalización de la mujer en los picos de agresiones y tensiones en la Asamblea Legislativa. La imagen es siempre la misma: mujeres (en su mayoría del MAS) son atrincheradas y dispuestas para los insultos y los golpes, mientras sus pares varones ríen, filman y se regocijan con tremendos espectáculos.

Los reportes periodísticos muestran que las mujeres con menos participación discursiva, fiscalizadora y propositiva son las que están en apuro para el ataque. La viralización por redes sociales de patadas propinadas por alguna diputada a su colega varón no se dejan esperar, por ejemplo.

Pero alrededor de esto también se distinguen diputadas con mayor gestión en la fiscalización, presencia pública y denuncias de irregularidades y corrupción de autoridades y miembros de los aparatos estatales. Como tuve la oportunidad de entrevistarlas y escucharlas, me permito nombrar, por ejemplo, a Luisa Nayar (CC), Luciana Campero (CC), María René Álvarez (Creemos), Deysi Choque (MAS), Toribia Lero (CC), Mariela Baldivieso (CC), entre otras. Estas son justamente las parlamentarias con mayor presencia y credibilidad en los medios de comunicación, pero que también se ven envueltas hasta en las embestidas sobre la palestra de la Cámara de Diputados.

---

8 El 68,1% de los 2000 entrevistados le otorga una calificación “negativa” a la Asamblea Legislativa Plurinacional; el 21,9% indica que su imagen es “positiva”; y el 10%, “NS/NC”.



Una de las sesiones violentas registrada en 2024 en la Cámara de Diputados



Ante esto, desde el periodismo y los medios de comunicación, es necesario hacer una autocrítica sobre el tratamiento informativo que se da de la actuación de muchas parlamentarias. Porque las noticias sobre estas pugnas físicas son difundidas en tono de burla y espectáculo para el *rating*. Además, muchos espacios televisivos encaminan debates entre parlamentarias sólo con el fin de difundir más insultos y un bajo nivel en argumentos.

Las redes sociales acentuaron la desacreditada realidad de la Asamblea con la difusión de extractos de esas peleas, casi campales, en medio de las sesiones, peleas que desembocaron en heridas y demandas entre las parlamentarias. “No voy a dejar que me peguen. Tenía que defenderme”, es una justificación ya naturalizada dentro de este ente.

La más reciente pugna violenta entre las diputadas fue en febrero de 2024, cuando una acalorada sesión terminó en gritos, insultos, puñetes, patadas y la toma de la testera. Hubo incluso desmayos de dos parlamentarias. Quedó nuevamente en evidencia la instrumentalización de la mujer como arma de ataque y posterior victimización, además de una limitada capacidad para dialogar y sostener argumentos.

Si bien la composición social de la Asamblea se ha ido modificando en relación con la ocupación laboral, edades y grados de escolaridad, es pertinente analizar la responsabilidad que los partidos políticos y las parlamentarias elegidas tienen con sus electores, para profundizar su empoderamiento y los conocimientos que les permitan defender los intereses por los que ganaron esos espacios.

En una reciente charla académica que sostuvimos con el expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé, se ratificó la importancia de las políticas de paridad en Bolivia, pero claramente no están funcionando porque el sistema es el que falla a la hora de elegir a postulantes y potenciales candidatas. No se elige a las mejores, y las mejores no buscan participar en estos espacios por lo desacreditado que está el Estado.

El panorama parece no cambiar en lo que respecta a los concejos municipales. La gestión de las mujeres se invisibiliza y queda como otra cifra más. En el caso de la ciudad de La Paz, la mayor presencia y participación durante estos dos años la tuvo la concejal Yelka Maric. Fue una lucha casi titánica la que emprendió contra los avasallamientos y las construcciones ilegales, además, se enfrentó a

una gestión cómplice, con autoridades que hicieron lo posible para infringir normas e ir contra los intereses de la población. De las otras cinco concejales poco se sabe, sólo algunas actividades esporádicas de fiscalización al alcalde Iván Arias y presencia en medios o redes sociales como el TikTok.



Sesión del Concejo Municipal de La Paz presidido por Yelka Maric

Cochabamba y sus municipios también son noticia por las violentas sesiones en sus Concejos y por una deficiente participación propositiva de sus miembros mujeres. Lo mismo sucede en la ciudad de El Alto, donde las autoridades tienen pugnas internas pero muy poco debate. Y de las ocho mujeres concejales en ese municipio, apenas se conoce a dos en gestión y fiscalización.

Algo similar ocurre en las Asambleas Legislativas Departamentales. Ese 45,5% de presencia de mujeres tampoco ha garantizado la participación en su real magnitud. De hecho, en el caso de La Paz, un sondeo que elaboré en julio de este 2024, a través de la red social X, confirmó que la gente desconoce por completo a sus asambleístas varones y mujeres. Y es que solo en un par de ocasiones han salido a la palestra para fiscalizar al gobernador Santos Quispe, en hechos irregulares de mal manejo de recursos y consumo de bebidas alcohólicas

dentro de oficinas públicas.<sup>9</sup> Esta asamblea carece de un acercamiento a la población y de rendiciones públicas de su gestión.

En los eventos duros que el departamento de La Paz ha atravesado en estos últimos años, como los incendios, sequía, avasallamientos e incremento de la minería ilegal aurífera, estos asambleístas han sido los más ausentes y, de hecho, son desconocidas las mujeres de este ente electivo.

Pero esto no ocurre sólo en esta gestión. Durante el mandato departamental de Félix Patzi, la participación de las asambleístas fue mínima y su formación también de un nivel cuestionable, al igual que en el caso de su predecesor César Cocarico.



La Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, otra instancia sin protagonismo

9 El 2 de febrero de 2022, el gobernador de La Paz, Santos Quispe, fue sorprendido en total estado de ebriedad dentro de su oficina. Fue llevado a celdas de la Policía y liberado a las pocas horas.

## 4. Esta desacreditación mata el interés de las mejores

Todos los elementos mencionados que muestran una baja participación de la mujer en estos espacios electivos generan descrédito y desmotivan a miles de jóvenes, profesionales y emprendedoras, a participar de la política.

Un dato interesante que arrojó la Universidad Mayor de San Andrés el año 2022 es que, del total de sus titulados (4804), el 59% (2858) fueron mujeres. Además, 179 mujeres (65%) se graduaron por excelencia de un total de 275 titulados con esa modalidad.<sup>10</sup> A nivel nacional, la titulación universitaria de las mujeres se incrementó en 2023 a 23,5%, cifra histórica, porque el año 2006 era apenas el 9%.

Otro dato importante de Banco Sol es que el 46% de los emprendimientos en Bolivia son liderados por mujeres. Asimismo, de tres millones de mujeres que conforman la población económicamente activa en el país, el 70% son emprendedoras o empresarias. Así que queda claro que existen perfiles femeninos competitivos en el país, pero no les interesa participar dentro de los escenarios estatales de decisión y poder.

Hace un tiempo, con mis estudiantes de sexto semestre de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Privada San Francisco de Asís, hicimos un recorrido por la Asamblea Legislativa Plurinacional. Se empaparon del funcionamiento de este ente y de la participación y gestión de sus miembros. Observaron con detalle una sesión en la Cámara Alta y dos conferencias de prensa de parlamentarios. Al salir, me sorprendió la opinión de una de estas estudiantes: no participaría nunca de la política “porque las mujeres quedaron relegadas y silenciadas”. Ella observó cuidadosamente la conferencia que dieron 11 senadores del MAS. Eran seis varones y cinco mujeres, estas últimas fueron ubicadas alrededor de sus pares, pero no pronunciaron palabra alguna. Dos de los senadores se pusieron al medio y se dirigieron a la prensa por unos 10 minutos. A las

---

10 Ver: [https://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset\\_publisher/sIpuYXdbB9M8/content/08-03/20142](https://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset_publisher/sIpuYXdbB9M8/content/08-03/20142)

consultas de los periodistas respondieron sólo los dos senadores del centro. Así que la imagen sólo fue de una aparente unidad sin incluir la voz de esas mujeres.

Son las jóvenes quienes ven esto y desahucian toda posibilidad de formar parte de una Asamblea Legislativa Plurinacional o cualquier espacio en los que las eligen porque “es lo que hay”.

## 5. Conclusiones

Claramente la democracia paritaria resulta un importante avance en Bolivia y un referente histórico que ratificó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2017, al posicionar al país como el segundo del mundo en alcanzar la equidad de género en el ámbito político, aunque la cantidad para esta gestión ha tenido variaciones. La Constitución Política del Estado de 2009 fue un hito en la inclusión de las mujeres en la política. Estableció paridad de género en todos los niveles de representación política, lo que obviamente llevó a la implementación de cuotas de género en las listas electorales y en los cargos públicos. El objetivo ha sido garantizar una representación proporcional de mujeres en la ALP y en otros espacios de decisión.

Pero también es evidente que las cifras sin resultados no tienen mucha validez, particularmente para la opinión pública, que día a día cuestiona más a la actual política, a sus actores y al manejo del Estado. La Ley 026 de Régimen Electoral se convierte en el instrumento esencial para garantizar la equidad y paridad en los estamentos electivos como la Asamblea Legislativa Plurinacional, las asambleas departamentales y los concejos municipales, pero queda aún el reto de consolidar una presencia de mujeres con formación, credibilidad y conocimientos en los campos donde buscan posicionarse. Porque, a pesar de los avances legislativos y constitucionales en Bolivia, la participación de la mujer en la política queda como una ilusión más que como una realidad sustantiva. La implementación de cuotas de género ha sido un paso importante, pero no siempre se traduce en una verdadera igualdad de oportunidades ni en la selección de las mujeres más capacitadas para los cargos públicos.

No se trata de elegir las solo por la “cualidad” de ser mujer, se trata de buscar a las mejores y de incentivarlas para un ejercicio pleno, sin sumisión, sin tapujos y sin instrumentalización. Se trata de que las organizaciones, los partidos políticos y las comisiones de evaluación hagan un recambio en sus sistemas y lógica de decisión y permitan la participación plena de las mujeres, pero no por el mero cumplimiento de las normas, sino por su capacidad e idoneidad.

Bolivia merece a las mejores personas, a las más calificadas y a las que buscan siempre alcanzar la excelencia en el espacio y tiempo que les tocó estar. Como miles, yo no busco ocupar un espacio en este país por ser mujer y no quiero que las jóvenes brillantes pierdan sus aspiraciones por todos los ejemplos que he mencionado.

La política, sin duda, está venida a menos justamente por estos escenarios de simple cuoteo y de pretender que los puestos para las mujeres son meros favores y ayuda forzosa por las normas. Debe darse un cambio en los sistemas que garantice esa presencia, y deben generarse liderazgos que rompan las barreras y eliminen la instrumentalización de la mujer. Porque una cifra no hace la diferencia si no viene acompañada por méritos propios.

## 6. Bibliografía

Coordinadora de la Mujer

2022 *Análisis de Prevención de las Violencias hacia las Mujeres desde el Estado y Sociedad Civil (2015-2020)*. Coordinadora de la Mujer.

Coordinadora de la Mujer.

2019 *Paridad y democracia paritaria*. Coordinadora de la Mujer.

Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional

2018 *De la paridad democrática a la democracia paritaria. Avances y desafíos de Bolivia*. Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional.

Oxfam en Bolivia

2022 *La paridad más allá de la paridad. Participación política de las mujeres en el largo camino hacia la democracia paritaria*

*intercultural*. Oxfam en Bolivia. <https://oxfam.app.box.com/s/fr2o5n8yemvqvc8ioexa8csnr7r4qoh5>

Toranzo, C.

2021 Dos siglos de política, avances y problemas. *Prospectiva*. En L. Cajías e I. Velásquez-Castellanos (coords.), *Un amor desenfrenado por la libertad. Antología de la historia política de Bolivia (1825-2020)*. Tomo II (pp. 583-611). KAS.

Wanderley, F.

2010 La participación política de las mujeres y la agenda de equidad de género en Bolivia. *Tinkazos*, 13(28), 9-31. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-74512010000100001](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512010000100001)

A stylized white number '19' on a dark purple square background. The '1' is a simple vertical bar, and the '9' has a circular dot at the top and a curved tail.

**ANALISIS**  
investigaciones